

OFICINA DEL GOBERNADOR
JUNTA DE PLANIFICACION
DIVISION DE ECONOMIA

INFORME ECONOMICO AL GOBERNADOR

1950-1951

RAFAEL PICÓ
Presidente, Junta de Planificación

CÁNDIDO OLIVERAS
Director, División de Economía

Consultores Regulares de la División de Economía: Hubert C. Barton, Jr. y Joseph Grunwald.

Consultores Colaboradores: Luz M. Torruellas, Universidad de Puerto Rico; Britton Harris, Administración de Fomento Económico; Luis A. Nazario, Departamento de Agricultura y Comercio; y Pablo Roca, Departamento de Instrucción.

Personal de Oficina: Angel M. Landrón, Concepción Pérez Pérez, Arsilia Ríos e Irma H. Bahamonde.

TABLA DE CONTENIDO

SECCION I

SÍNTESIS DE LAS CONDICIONES ACTUALES Y DE LAS PERSPECTIVAS INMEDIATAS

	<i>Página Número</i>
Ingreso y Producción.....	7
Empleo, Desempleo y Productividad.....	7
Manufactura y Construcción.....	13
Comercio Exterior y Doméstico.....	15
Los Bancos Comerciales.....	17
Condiciones Económicas en los Estados Unidos.....	18
Perspectivas para el Año Fiscal 1951-52.....	19
Los Ingresos Fiscales y la Deuda Pública.....	21
Los Gastos del Gobierno Insular y el Orden de Prioridades.....	24

SECCION II

POLÍTICA DE FOMENTO ECONÓMICO

Programa de Desarrollo Agrícola Coordinado.....	27
Fortalecimiento del Programa de Fomento Industrial.....	32
Estimulando la Inversión de Capital Privado para el Desarrollo de la Economía.....	38

SECCION III

INFORMES ESPECIALES

Programa de Fomento Agrícola.....	41
Desarrollo Industrial	56
Instrucción	70
APÉNDICE ESTADÍSTICO	75

1

0

0

0

0

APENDICE ESTADISTICO

<i>Tabla Número</i>	<i>Página Número</i>
1. Cálculo aproximado del empleo.....	77
2. Empleo en las industrias principales.....	78
3. Jornal nominal y real por hora en distintas industrias.....	79
4. Número de industrias o ramas de industrias insulares clasificadas de acuerdo con el jornal mínimo en vigor o recomendado por los Comités Industriales Especiales bajo la Ley de Normas Razonables del Trabajo, antes y después de 1950, cuando se adoptó el nuevo salario mínimo de 75 centavos en los Estados Unidos Continentales.....	80
5. Ingreso neto de Puerto Rico por origen industrial.....	81
6. Componentes del producto total—"Gross Product"—de Puerto Rico.....	82
7. Balanza de pagos.....	83
8. Valor de las exportaciones.....	83
9. Valor de las importaciones.....	84
10. Exportaciones principales de Puerto Rico.....	84
11. Importaciones principales de Puerto Rico.....	85
12. Indices de precios al por mayor de los alimentos principales que se consumen en Puerto Rico, por trimestre, 1950-51.....	86
13. Índice de precios al consumidor obrero en Puerto Rico, por trimestre, 1950-51.....	86
14. Producción total, precio en la finca y valor de la producción agrícola, Puerto Rico, 1949-50 y 1950-51	87
15. Estadísticas significativas sobre los bancos comerciales.....	88
16. Gastos del Gobierno Insular clasificados por prioridad y función, 1949-50 y 1950-51.....	89
17. Ingresos de las instrumentalidades del Gobierno Insular.....	90
18. Gastos de las instrumentalidades del Gobierno Insular.....	91
19. Ingresos y gastos de los sistemas de pensiones y seguros, 1950-51.....	91

I. SINTESIS DE LAS CONDICIONES ACTUALES Y DE LAS PERSPECTIVAS INMEDIATAS

Ingreso y producción

La economía insular tuvo una expansión considerable en casi todos sus aspectos durante el año fiscal 1950-51. Los gastos de consumo y de capital, de acuerdo con las estadísticas preliminares que hay disponibles al efecto, aumentaron \$159,000,000 para llegar a un total de \$1,100,000,000. De este total, \$134,000,000 fueron sufragados con fondos federales, \$70,000,000 mediante el crédito obtenido fuera de la isla y el balance de \$913,000,000 con el valor de los artículos y servicios producidos en la isla y el uso de parte de los ahorros de negocios e individuos.

COMPONENTES DEL PRODUCTO TOTAL (GROSS PRODUCT)
DE PUERTO RICO
(En millones de dólares)

	1949-50	1950-51	Por Ciento de Cambio
GASTOS DE CONSUMO.....	852	969	13.7
De Individuos.....	706	809	14.6
Del Gobierno Insular.....	95	91	-4.2
Del Gobierno Federal.....	51	69	35.3
GASTOS CAPITALES.....	107	149	39.3
De Particulares.....	69	109	58.0
Del Gobierno.....	38	40	5.3
GASTOS TOTALES.....	959	1,118	16.6
MENOS:			
Ayudas Federales.....	13	15	15.4
Gastos de Agencias Federales en P. R.....	88	105	19.3
Contribuciones devueltas por el Gobierno Federal.....	10	14	40.0
Uso del Crédito.....	37	70	89.2
PRODUCTO TOTAL.....	811	913	12.6

La producción total insular, de acuerdo con estadísticas preliminares, aumentó \$102,000,000 llegando a un total de \$913,000,000. Se ha calculado preliminarmente que el ingreso neto insular aumentó \$94,000,000, llegando a un total de \$747,000,000. Como la mitad de ese aumento de 14 por ciento es atribuible al alza en el nivel de precios.

Gran parte del aumento en el ingreso neto insular vino como consecuencia de la guerra de Corea. Los gastos de defensa en Puerto Rico del Gobierno Federal aumentaron \$10,000,000 y las compras en anticipación de posible escasez o alza en precios, en gran parte para la acumulación de inventarios, contribuyeron al aumento de \$7,000,000 que hubo en el ingreso neto de la industria de la aguja.

Las compras de automóviles y de otros artículos no fungibles en anticipación de una probable menor producción contribuyeron a hacer subir las importaciones totales de la isla al nivel sin precedentes de \$439,000,000, lo cual a su vez hizo subir considerablemente el ingreso neto atribuible al comercio, la transportación y los servicios.

El ingreso neto proveniente de la agricultura, excluyendo la industria de la caña, aumentó \$13,000,000. También hubo un aumento de \$6,000,000 en la nómina del Gobierno Insular y de \$8,000,000 en el ingreso neto de la industria de la construcción. Por primera vez durante 1950-51, la producción de las nuevas fábricas, especialmente la Textron y la Crane China (ahora Caribe China), tuvo un efecto apreciable sobre el volumen total de la producción insular.

Empleo, Desempleo y Productividad

La producción total y el ingreso neto insular llegaron a niveles sin precedentes y el número de personas que salieron y permanecieron fuera de la isla llegó a 42,000, todo lo cual contribuyó a la reducción de 8,000 que hubo en el número de los desempleados durante el año. Calculando que 25,000 de las personas que emigraron y permanecieron fuera de la isla pertenecían al grupo trabajador, la emigración de trabajadores sobre-

pasó el número de personas que ingresaron en el grupo trabajador como consecuencia del crecimiento natural de la población y causó una reducción de alrededor de 6,000 en el grupo trabajador.

El número de personas empleadas aumentó considerablemente pero también aumentó la proporción de trabajadores empleados sólo parte del tiempo. El número de éstos últimos, o sea de los que trabajaron menos de 30 horas a la semana, aumentó alrededor de 24,000, pero como sus horas de trabajo probablemente no pasan de un promedio igual a la mitad de las horas de trabajo de los empleados permanentes, dicho aumento representa unos 12,000 empleos de tiempo completo. Hubo una reducción de 10,000 durante el año en el número de personas con trabajo regular, resultando estos cambios en un aumento de alrededor de 2,000 oportunidades de empleo regular. Este pequeño aumento, juntamente con la reducción de 6,000 personas que hubo en el grupo trabajador, resultó en una merma de 8,000 en el número de desempleados.

Los promedios anteriores no revelan ciertos cambios significativos que ocurrieron durante el período. Durante el año fiscal 1950-51, la industria de la aguja empleó, en promedio, 3,500 personas más que en 1949-50. Sin embargo, el empleo a domicilio empezó a declinar y, para el primer trimestre del año fiscal 1951-52, había ocurrido una reducción de 23,000 en relación con el primer trimestre de 1950-51. Aunque los talleres de aguja emplearon 4,000 personas más durante ese mismo período, este aumento, juntamente con el aumento que hubo en otras industrias fabriles, no fué suficiente para contrarrestar dicha reducción, resultando una merma de 17,000 en el número de personas empleadas en las industrias fabriles.

En la agricultura también se ha reducido el número de personas empleadas, siendo el promedio del primer trimestre del año fiscal 1951-52 menor en 7,000 que el empleo durante el mismo período del año anterior. En el comercio, los servicios y los demás sectores

de la economía, las oportunidades de empleo aumentaron pero no en cantidad suficiente para contrarrestar las mermas ocurridas en la agricultura y en la industria de la aguja. En promedio, durante el primer trimestre de 1951-52, había 650,000 personas empleadas en todas las actividades económicas de la isla, o sea, 4,000 menos que el promedio correspondiente del primer trimestre de 1950-51. Ambos componentes de ese total, o sea, el número de personas que trabajaron 30 horas o más a la semana y el número de personas que trabajaron menos de 30 horas a la semana, fueron menores en 1951-52 que en 1950-51.

El empleo en trabajos de aguja a domicilio probablemente no volverá a su nivel anterior, ya que se ha venido observando una tendencia de mayor producción en talleres donde la productividad es considerablemente más alta.

EMPLEO Y EXPORTACIONES DE LA
INDUSTRIA DE LA AGUJA

	Julio — Agosto 1950	Julio — Agosto 1951	Por Ciento de Cambio
Exportaciones (promedio en miles).....	\$3,941	\$3,821	-3
Empleo (promedio en miles).....	72.4	57.0	-21
A Domicilio.....	60.0	39.7	
En Factoría.....	12.4	17.3	
Exportaciones por Trabajador.....	\$51	\$67	+24

Según demuestra la tabla anterior, las exportaciones de productos de aguja fueron ligeramente menores en julio y agosto de 1951 que durante el período correspondiente del año anterior. Se nota también que, aunque el empleo a domicilio se redujo considerablemente más en términos absolutos que lo que aumentó el empleo en talleres, la producción aumentó según lo reflejan las estadísticas de exportación, ya que la mayor productividad y el mayor número de horas de trabajo a la semana en los talleres contrapesa el factor del menor empleo a domicilio. Consiguientemente, con el aumento que ha tenido el empleo en talleres, la industria en general (incluyendo el trabajo a domicilio)

podría mantener el mismo volumen de producción con 14,000 trabajadores menos que antes.

Una comparación de distintos períodos estacionales durante los últimos quince meses indica que ha habido una reducción consistente de 6,000 a 8,000 en el número de trabajadores empleados en la agricultura. También ha ocurrido una reducción en el número de horas de trabajo a la semana. Entre el año fiscal 1949-50 y el año fiscal 1950-51 la reducción total en el empleo agrícola (considerando el efecto del menor número de horas de trabajo) equivale a 13,000 oportunidades regulares de trabajo, o sea, como 7 por ciento del total de personas empleadas en la agricultura. Sin embargo, durante el mismo período la producción por trabajador aumentó 13 por ciento, lo cual ayuda a explicar por qué fué posible lograr en 1950-51 un volumen de producción de alimentos y productos agropecuarios 5 por ciento mayor que el del año anterior con una menor cantidad de trabajo agrícola. Según se indicó en el anterior informe económico, si sigue aumentando la productividad de los trabajadores como resultado de las innovaciones tecnológicas (como es probable que ocurra) disminuirán las oportunidades de empleo en la agricultura, a menos que no se fortalezca y diversifique dicha industria.

En manufactura también ocurrió un aumento substancial en la productividad durante el año fiscal 1950-51. Al presente no existe un índice general de producción que sirva de base para computar la productividad en la industria fabril en general, pero según se ha indicado, existe evidencia de que en la industria de la aguja, donde se origina el 17 por ciento del ingreso neto fabril, el promedio de las exportaciones por trabajador aumentó 24 por ciento entre julio de 1950 y julio de 1951. Además, existen estadísticas sobre el volumen de producción de siete otras industrias (factorías azucareras, refinerías, fábricas de abono, de cigarros, de cemento, de ron y de cerveza). En estas industrias se origina alrededor de 31 por ciento del ingreso

neto de la industria fabril en general, y entre el año fiscal 1949-50 y 1950-51 la producción por trabajador aumentó 10 por ciento. Estas cifras sobre la producción por trabajador indican que la productividad ha aumentado alrededor de 15 por ciento en un grupo de industrias que constituyen cerca de la mitad de la industria fabril. Como dicho grupo incluye la mayor parte de las industrias "viejas", el aumento en la producción por trabajador en todo el campo fabril debe ser mayor que el indicado.

No se puede computar con exactitud la productividad en otros sectores de la economía porque no existen estadísticas sobre la producción física de dichas industrias. Además, la productividad global está sujeta a los efectos de los cambios en la composición ocupacional y en la estructura de la industria fabril en general y de las líneas específicas de producción. Por ejemplo, en la agricultura, donde el ingreso neto por trabajador es de alrededor de \$730 al año, disminuyó el número de empleados mientras que en la manufactura, donde el ingreso neto por trabajador es como de \$880 al año, aumentó alrededor de 5,000 el número de empleados. Con esa diferencia de \$150 en el ingreso neto por trabajador entre la agricultura y la manufactura bastaría que disminuyera por 5,000 el empleo en la agricultura a la vez que aumentara por la misma cantidad en la manufactura para que se produjera un aumento de \$750,000 en el ingreso neto insular.

Se puede hacer un cálculo aproximado de la productividad general basado en el empleo total, el ingreso neto y los cambios que ha habido en los precios. Considerando que el referido aumento de 2,000 en el empleo total es insignificante como por ciento del total (menos de $\frac{1}{3}$ del 1 por ciento del promedio de 1950-51), necesariamente el aumento que hubo en el ingreso neto insular tiene que ser el resultado de un aumento en la productividad. El ingreso neto insular aumentó \$94,000,000 (14%) y se calcula que como la mitad de ese aumento es reflejo del alza en los precios. El ingreso neto real, por consi-

guiente, debe haber aumentado alrededor de 7 por ciento durante el año como resultado de un aumento general en la productividad de la economía. Un ritmo de aumento en la productividad de esa magnitud es casi dos veces mayor que el ritmo de la década anterior y dos veces más alto que el ritmo normal que prevalece en economías más desarrolladas que la de Puerto Rico.

El aumento en la productividad, por sí sólo, constituye un desarrollo favorable: equivale a más producción con menos trabajo. Mayor eficiencia equivale a costos más bajos de mano de obra pero salarios más altos, significa precios más bajos pero mayores ventas. Significa que la economía va expandiéndose y que, a largo plazo, habrá mayor número de oportunidades de trabajo. Estos factores colocan a la isla en mejor posición para competir en los mercados fuera de Puerto Rico y para atender las necesidades del pueblo.

Sin embargo, a corto plazo este rápido aumento en la productividad agrava la situación de desempleo que prevalece ahora en la isla. Como el aumento en la productividad por obrero durante el año fiscal 1950-51 fué dos veces mayor que el ritmo normal, existieron 20,000 ó 25,000 oportunidades de trabajo menos que las que hubieran existido si no hubiera ocurrido ese aumento en la productividad. Si prevaleciera ese ritmo de aumento en la productividad sería necesario que la producción aumentara dos veces más rápidamente que lo que se había proyectado (según las metas establecidas en el informe anterior) para alcanzar la meta de empleo fijada para 1960.

Entre las metas establecidas en el primer informe de esta División se fijó la de reducir el desempleo a un 5 por ciento del grupo trabajador en 1960. Para alcanzar esa meta será necesario desarrollar 68,000 nuevas oportunidades de trabajo en las industrias fabriles (partiendo de 1950 como base), y además otras 11,000 nuevas oportunidades para compensar una probable reducción de 11,000 empleos en trabajos de aguja a domicilio. Este número de nuevos empleos, me-

dianste un factor de expansión ("multiplier") de dos, será casi suficiente para balancear la demanda y oferta de trabajo que exista en 1960, después de proveer oportunidades para los desempleados que había en 1950 y los nuevos trabajadores que entren al grupo trabajador durante la década.

Durante el año fiscal 1950-51, el empleo en factorías (excluyendo trabajo de aguja a domicilio), aumentó alrededor de 1,500, mucho menos que la meta anual. Además, el número de trabajadores empleados en labores de aguja a domicilio bajó en un solo año más que el total anticipado para toda la década. También ha habido un repentino descenso en el empleo agrícola. Ambas disminuciones podrían prorrogar la meta establecida más allá de 1960 o hacerla inaccesible si no se acelera el programa de desarrollo económico. No debe pasar desapercibido el hecho de que, como consecuencia del factor de expansión ("multiplier"), cualquier reducción permanente en el empleo de las dos principales industrias primarias—la agricultura y la manufactura—eventualmente podría amplificarse y reflejarse como un aumento mayor sobre el desempleo total.

Desde luego, si la emigración neta se mantiene al nivel de los últimos 18 meses (42,000 en 1950-51 y 53,000 durante el año natural 1951), no hay que temer que se agrave la situación actual de desempleo, pero sería arriesgado depender principalmente de la emigración como medio para resolver el problema del desempleo en vista de los acontecimientos señalados, ya que el nivel de actividad económica que prevalece en el continente bajaría si perdiera fuerza el actual programa de armamentos, y además, ya que la emigración puede acentuar la escasez de trabajadores diestros para las nuevas industrias.

Agricultura

Durante el año fiscal 1950-51 el valor total de la producción agrícola llegó a \$218,000,000, cantidad que representa un aumento de \$24,000,000 sobre el nivel del año anterior. Este aumento se debió principal-

mente a los precios más altos a que se vendieron los productos de las principales industrias agrícolas y a una mayor producción de productos de animales. La producción física de productos agrícolas fué menor en 1950-51 que el año anterior, mayormente como resultado de la reducción de 113,000 toneladas de caña y 52,000 quintales de café. El ingreso neto agrícola aumentó más de \$12,000,000 sobre el año fiscal 1949-50.

Los jornales agrícolas en 1950-51 fueron ligeramente más altos que durante el año fiscal 1949-50. Como resultado de los precios más altos a que se vendió el azúcar, los jornales de los trabajadores de la caña aumentaron alrededor de 16 centavos por día sobre el promedio prevaleciente en 1949-50. El jornal en la industria del café fué, en promedio, como 30 centavos por día más alto que en 1949-50.

Posiblemente, el logro más significativo ocurrido en la agricultura durante el año fué una nueva variedad de caña desarrollada por la Estación Experimental Agrícola. En eras experimentales en Aguirre, dicha variedad (PR-1000) produjo 60 por ciento más que la variedad POJ 28-78 y 167 por ciento más que la variedad BH 10-12, variedades muy populares en distintas zonas de la isla. El rendimiento de la variedad PR-1000 fué de 30 toneladas de azúcar por cuerda en dos cortes durante 30 meses: uno de gran cultura y otro de primer retoño. En siembras de gran cultura produjo a razón de 153 toneladas de caña por cuerda mientras que en segundo corte (primer retoño) produjo a razón de 101 toneladas de caña por cuerda. El experimento se llevó a cabo siguiendo las mismas prácticas de cultivo que usa la Central Aguirre en relación con sus plantaciones comerciales.

En una prueba análoga llevada a cabo en Isabela, la variedad PR-1000 produjo 20 por ciento más que la variedad POJ 28-78. Aunque la Estación Experimental todavía no ha puesto oficialmente esta caña a la disposición de los agricultores para siembra en escala comercial, los resultados sensacionales obteni-

dos hasta ahora hacen prever la posibilidad de un aumento considerable en el promedio de producción de caña por cuerda en Puerto Rico. La PR-1000 es inmune a las enfermedades más comunes y, siendo una caña sin pelusa, podría eliminar una de las principales causas de accidentes del trabajo.

El alto tonelaje por cuerda y las demás características buenas pueden hacer que esta variedad se convierta en una de las preferidas y que empiece pronto a sembrarse extensamente. Con las actuales cuotas azucareras, la adopción de esta nueva variedad de caña podría ocasionar una reducción considerable en el área de cultivo de caña, quedando una mayor cantidad de tierra llana y fértil disponible para otros usos agrícolas. No es necesario ahondar en la significación económica que tendría un hecho como el apuntado.

En los últimos años, como cuestión de hecho, el área dedicada al cultivo de la caña ha venido aumentando. Durante el año fiscal 1950-51 se sembraron alrededor de 12,000 cuerdas más y, a juzgar por las siembras de gran cultura que se han venido realizando últimamente, este año habrá un aumento adicional de unas 30,000 cuerdas. La cuota de Puerto Rico ha sido aumentada, efectiva en enero de 1953, a 1,080,000 toneladas para embarques al continente. Recientemente se redujo a 100,000 toneladas la cuota para el consumo local. Aunque la cuota total es menor que el promedio de la producción de los últimos tres años y no será efectiva por un año más, los agricultores han interpretado el anuncio del aumento en la cuota como señal para aumentar sus siembras. Como resultado de lo anterior y de las buenas condiciones de tiempo que han prevalecido, la cosecha de 1952 probablemente pasará de 1,300,000 toneladas de azúcar.

Es casi seguro que las cuotas de producción, que habían sido suspendidas durante los últimos años, habrán de ser restablecidas en relación con la cosecha de 1953. Si, como es probable, la restricción equivale a 85 por ciento de la cosecha de 1952, tendrá que ha-

ber una reducción de alrededor de 60,000 cuerdas en las siembras de caña. Sin considerar el efecto que más tarde podría tener la introducción de la nueva variedad PR-1000, el sacar de cultivo 60,000 cuerdas de caña puede tener serias repercusiones sobre el empleo agrícola. Es imperativo que se contrarreste el efecto de esa reducción (que es casi segura) del aumento en la productividad de los trabajadores (hecho comprobado) y de la posible reducción en el empleo como resultado de la introducción de la nueva variedad de caña, mediante la introducción de nuevos cultivos agrícolas en escala comercial o se le dé más atención a otras de las actuales ramas de la agricultura.

Entre todas las ramas de la agricultura, la de productos de animales tuvo el mayor aumento durante el año fiscal 1950-51. La producción de huevos y carne aumentó substancialmente y la de leche subió de 164,000,000 a 191,000,000 de cuartillos. El negocio de aves también tuvo un aumento considerable. El ingreso total de las fincas provenientes de la producción agropecuaria aumentó \$12,600,000 sobre el nivel del año anterior. Los huevos tuvieron un precio algo más alto pero, por otra parte, tanto la leche como la carne se vendieron a precios más bajos.

La cosecha de café fué anormalmente baja (172,000 quintales) el año pasado, pero habiéndose vendido a un precio más alto, el valor total de la cosecha registró un pequeño aumento. Se espera que la cosecha de 1952 llegue a 300,000 quintales, alcanzando así el nivel más alto desde 1927. Si el precio no baja, el ingreso de las fincas de café en 1952 probablemente pasará de \$15,000,000. El programa de rehabilitación cafetalera ha estado funcionando con éxito y ya se están siguiendo mejores prácticas de cultivo en muchas de las fincas de café.

La cosecha de tabaco del año pasado fué un poco menor que la de 1950, pero como el precio fué más alto, su valor aumentó cerca de \$1,500,000. El establecimiento de una nueva fábrica (la Consolidated Cigar Cor-

poration) posiblemente ayudará a estabilizar la demanda. Como hay una cantidad relativamente pequeña de tabaco almacenado, especialmente de tabaco de buena calidad, probablemente podrá aumentar la producción en 1952, 1953 y 1954.

El valor en la finca de los vegetales fari-náceos, cereales y legumbres aumentó levemente en 1950-51, principalmente como resultado de los precios más altos a que se vendieron los guineos y batatas y de la mayor producción de plátanos.

La producción de hortalizas permaneció más o menos al mismo nivel del año pasado pero, como los precios fueron más altos, también aumentó el valor de este renglón agrícola. En el mercado de invierno de los Estados Unidos existe una demanda potencial amplia para estos productos pero falta todavía por resolver varias dificultades (técnica de producción y métodos de clasificación, empaque y mercadeo) para poder aprovecharse de las ventajas de ese mercado.

Al bajar la producción de piña, se registró en 1950-51 una reducción de \$1,000,000 en el valor total de las frutas. Durante los últimos dos años, varias de las plantaciones de piña han sido aradas para caña. A pesar de la menor extensión sembrada de piña, se espera que no baje la cosecha del próximo año ya que es muy probable que aumente la producción por cuerda.

El establecimiento de una fábrica para la preparación de jugos concentrados de china y piña no afectó apreciablemente el precio de las chinas el año pasado como era de esperarse, pero ayudará a estabilizar la demanda y precios. Meramente acondicionando los árboles, sin necesidad de hacer nuevas siembras, podría aumentarse considerablemente la producción de chinas en Puerto Rico. Una demanda estable y un precio razonable deben hacer aumentar la producción de esta fruta en un plazo relativamente corto.

La eliminación de las restricciones de cuarentena sobre la exportación de mangos probablemente tendrá el efecto de aumentar la producción de esa fruta y su valor en la finca

en un futuro cercano. A pesar de los altos precios que han prevalecido y de la demanda activa, no es probable que aumente la producción de cocos sobre el nivel actual.

Desde el punto de vista del *volumen de producción*, el récord de la agricultura durante el año fiscal 1950-51 fué desalentador. Solamente los productos animales tuvieron un aumento significativo. Merece cuidadosa consideración el hecho de que baje la producción agrícola cuando el pueblo de Puerto Rico está empeñado en ganar la "batalla de la producción". Hay tierra baldía, trabajadores desempleados y con pocas horas de trabajo a la semana y hay demanda aquí y en el mercado continental para muchos de los productos de nuestra agricultura. A pesar de esos factores favorables para una mayor expansión y a pesar de los esfuerzos de las distintas agencias agrícolas, contrario a lo que era de esperarse, ocurrió esa merma en la producción agrícola. Es una manifestación clara de las dificultades que no permiten el progresivo desenvolvimiento de la agricultura y de lo necesario que es darle mayor atención a esta industria que, a pesar de los esfuerzos por industrializar el país, es y seguirá siendo por mucho tiempo la base de la economía puertorriqueña.

El año pasado se adoptaron ciertas medidas encaminadas a atacar algunas de esas dificultades. Se transfirió \$1,000,000 de los fondos "congelados" de la Compañía Agrícola para el establecimiento del Banco de Cooperativas, el cual se espera empiece a funcionar en una fecha próxima. Durante el año fiscal 1950-51 se asignaron fondos para un programa de producción de alimentos, el cual está actualmente en sus etapas iniciales de desarrollo. Se hizo también una asignación de \$200,000 para preparar los planos y especificaciones de un mercado central en el área metropolitana de San Juan. El costo total de este proyecto ha sido calculado en \$15,000,000. Se asignaron fondos adicionales para fortalecer algunos de los programas básicos de las agencias agrícolas. Se asignaron fondos para ciertos proyectos de re-

clamación de terreno. Pero eso no basta, es necesario hacer mucho más para que la agricultura pueda hacer su máxima contribución a la economía como parte del esfuerzo por aumentar la producción, reducir el desempleo, aumentar los ingresos y mejorar los niveles de vida. En una sección posterior de este informe se hacen varias recomendaciones específicas al respecto.

Manufactura y Construcción

El ingreso neto proveniente de la manufactura llegó a un nuevo récord durante el año fiscal 1950-51: \$106,000,000 en comparación con \$76,000,000 en 1948-49 y \$87,000,000 en 1949-50. El año pasado el 14.1 por ciento del ingreso neto insular se originó en la manufactura mientras que en 1939-40 sólo el 11.6 por ciento se originaba en esta industria.

Durante el mismo período de tiempo, sin embargo, el ingreso neto proveniente de la manufactura en los Estados Unidos aumentó de 27.5 por ciento a 31 por ciento del ingreso nacional total. Asciende aproximadamente a \$3,500 por empleado en comparación con \$1,000 por empleado en Puerto Rico (excluyendo el trabajo de la aguja a domicilio). Por consiguiente, el mejoramiento alcanzado no justifica que se le pueda dar menos atención al programa de desarrollo económico.

Los \$23,000,000 de ingreso neto que se originaron en la industria de la construcción durante el año fiscal 1950-51 también constituyen un nuevo récord pero no reflejan cabalmente la amplitud del período de bonanza por que atravesó la industria de la construcción durante el año. Se han emitido permisos por un valor total de \$98,000,000, cantidad que es dos veces mayor que la de cualquier año anterior y puede anticiparse que el alto nivel de actividad en esta industria continuará durante gran parte del año 1951-52. Ese período de bonanza ha tenido como base el gran volumen de construcciones residenciales. Este subió a \$71,000,000, llegando el valor de construcciones privadas a \$42,000,000 y el de los caseríos hechos por el gobierno a \$29,000,000 según lo indican los permisos

concedidos. Alrededor de la mitad de los permisos para la construcción de hogares por el gobierno fué emitida en los dos últimos meses del año fiscal 1950-51 y éstos, juntamente con una parte substancial de los proyectos privados de hogares, envuelven actividad que mayormente habrá de desarrollarse durante el año fiscal en curso. La mayor parte de estas construcciones se están llevando a cabo actualmente y existe la impresión de que hay materiales suficientes para su terminación.

Para el primer trimestre del año fiscal 1952, sin embargo, el total de los permisos concedidos había disminuído como a la mitad del promedio de 1950-51. Por lo tanto, las actividades de construcción probablemente disminuirán para fines del presente año y su nivel será relativamente bajo durante el año fiscal 1952-53.

El valor de la producción de azúcar, principal renglón industrial de la isla, aumentó durante los dos últimos años. Bajó la producción pero aumentó el precio y un factor compensó el otro. El ingreso de otras industrias aumentó más rápidamente como resultado tanto de precios más favorables como de niveles de producción más altos. Por ese motivo, la industria del azúcar perdió importancia relativa al bajar su ingreso neto de una tercera parte del total del ingreso originado en la industria manufacturera a sólo una cuarta parte.

Durante el año fiscal 1950-51 la industria de la aguja desplazó a la industria del azúcar como fuente principal de ingreso insular. Este rápido incremento de la industria de la aguja, sin embargo, prácticamente se eliminó durante el primer trimestre del presente año fiscal.

Las industrias que tuvieron el mayor por ciento de aumento en su ingreso neto durante el año fiscal 1950-51 fueron las siguientes:

- cuero y productos de cuero
- productos textiles
- papel y productos análogos
- cemento (incluyendo canteras)
- productos de metal y maquinaria

- productos químicos y análogos
- trabajo de aguja en talleres
- alfarería, cristal y productos de concreto
- manufacturas misceláneas.

El período de bonanza que tuvo la industria de la construcción durante el año con motivo del desarrollo de numerosos caseríos y urbanizaciones dió margen al aumento registrado en la producción de cemento, productos de barro, productos de metal (hierro ornamental y persianas de metal), muebles y productos de madera. La campaña de ventas y la política de exportación de los nuevos dueños de las cuatro plantas de la Compañía de Fomento Industrial (cemento, cristal, alfarería y papel) y la reapertura de la planta de papel también contribuyeron a que aumentara el ingreso de las industrias enumeradas.

Las industrias de cuero y productos de cuero, textiles, trabajo de aguja en talleres, productos químicos y análogos y manufacturas misceláneas, aumentaron su volumen de actividad mayormente como resultado de los programas de la Administración de Fomento Económico y la Compañía de Fomento Industrial. El aumento considerable en las ventas de ron sobre el nivel bajo a que llegaron en 1948 se debió, en parte a la campaña de promoción de venta de ron. La campaña para estimular la venta de cerveza nativa en el mercado local, respaldada por la mejor calidad del producto, sacó a esta industria de la depresión ruinoso que amenazó liquidarla durante algún tiempo. El aumento fenomenal que han tenido las ventas de cerveza nativa se inició a fines del año fiscal 1950-51. El crecimiento registrado en la industria de productos químicos se debe principalmente a un aumento considerable en la producción de abono y a la producción de las nuevas plantas de productos químicos que han empezado a funcionar en la isla.

Durante el año también ocurrieron ciertos cambios desfavorables. Además del período de inactividad por que está pasando la industria de trabajos de aguja a domicilio, al cual se hizo referencia anteriormente, debe

mencionarse que la industria de enlatado y preservación de frutas, jugos y otros alimentos ha estado perdiendo terreno durante los últimos dos años mayormente debido a la menor producción de piña. En otras líneas de producción de alimentos ha habido un aumento moderado y la fabricación de cigarrillos y otros productos de tabaco ha permanecido más o menos estable.

La venta de cinco fábricas del gobierno fué uno de los acontecimientos más importantes en el campo industrial durante el año fiscal 1950-51. Estas plantas fueron vendidas a un precio levemente mayor que el valor en los libros. Parte del importe fué pagado en efectivo y el resto será pagado a largo plazo. La decisión de vender para dedicar esos fondos a seguir impulsando el programa de industrialización indudablemente fué una decisión sabia.

Comercio Exterior y Dómetico

El comercio exterior de Puerto Rico refleja tanto el valor de la producción como el del consumo de la economía insular. Ambos llegaron a niveles sin precedentes durante el año fiscal 1950-51. Las exportaciones aumentaron \$35,000,000 para llegar a un total de \$291,000,000. Las importaciones aumentaron \$93,000,000 para llegar a un total de \$439,000,000. El balance desfavorable resultante de \$148,000,000 también constituyó un récord.

La mitad del aumento en el valor total de las exportaciones se originó en las industrias de aguja y textiles. El volumen de exportación agrícola disminuyó pero, por razón del precio más alto a que se vendió el azúcar, aumentó algo su valor total. El turismo y el ron, ambos objeto de campañas de promoción del Gobierno Insular, constituyen "exportaciones" dignas de atención especial. El crecimiento que ha tenido la industria del turismo puede deducirse del aumento en los gastos de los turistas en la isla, los cuales aumentaron de \$10,600,000 en 1949-50 a \$15,000,000 en 1950-51. El aumento en las exportaciones de ron no sólo reviste importancia desde el punto de vista del ingreso industrial

sino, más importante aún, desde el punto de vista de los ingresos fiscales del Gobierno Insular, de los cuales constituían 8 por ciento en 1949-50 y cerca de 12 por ciento en 1950-51.

La importación de \$35,000,000 de maquinaria industrial durante el año 1950-51, o sea \$7,000,000 más que en 1949-50, es un hecho significativo desde el punto de vista del desarrollo económico del país. Por otro lado, las importaciones de artículos destinados mayormente para consumo aumentaron proporcionalmente más que las de maquinaria industrial. Entre los artículos de consumo, los productos de primera necesidad aumentaron menos que los productos de lujo. Por ejemplo, el volumen de importación de alimentos disminuyó substancialmente. El aumento de \$114,000,000 a \$126,000,000 que tuvieron las importaciones de alimentos se debe enteramente a los precios más altos. Por el contrario, el número y el valor de los automóviles de turismo importados casi se duplicaron.

En adición a los \$148,000,000 del balance comercial desfavorable, hubo una salida de \$45,000,000 por concepto de servicios, mayormente de transportación de mercancía y pasajeros. Las transacciones del Gobierno Federal en Puerto Rico ayudaron a enjugar el balance neto desfavorable, reduciendo éste a \$72,000,000. Este balance de \$72,000,000 fué mayormente financiado con el importe neto de los préstamos privados hechos en el continente: \$37,000,000 a corto plazo y \$28,000,000 a largo plazo. Los \$28,000,000 incluyen \$11,000,000 de inversiones nuevas hechas en Puerto Rico durante el período.

El aumento en el nivel de precios que hubo durante el año sobrecargó aún más la economía de Puerto Rico. Cualquier período de precios ascendentes generalmente es gravoso para una economía donde se compra más que lo que se vende—en efecto, el precio del balance "desfavorable" automáticamente se vuelve mayor. En adición, los precios de las importaciones aumentaron relativamente más que los precios de las exportaciones, en

tal forma que cada dólar de exportaciones en 1950-51 equivalía sólo a 89 centavos en 1942.

Más importante aún que el efecto de los precios sobre el balance y los "términos" del comercio exterior fué su efecto sobre el comercio doméstico y el consumo. A los precios ya altos de importación se sumaron los márgenes de beneficio de comerciantes al por mayor y al detal, aumentando los precios a los consumidores cerca de 13 por ciento durante el año fiscal 1950-51. El nivel de precios a los consumidores en septiembre de 1951 era 14 por ciento más alto que el nivel prevaleciente antes del inicio de las hostilidades en Corea. Hubo aumentos en los precios de todos los artículos de consumo pero el aumento de 18 por ciento en los alimentos fué el más nocivo de todos ya que con toda probabilidad absorbió el aumento que tuvieron los trabajadores en sus jornales.

El comercio doméstico tuvo una expansión más amplia que cualquiera de los demás sectores importantes de la economía insular durante la pasada década. En 1950, el comercio empleaba casi dos veces más gente que en 1940 y su importancia relativa en relación con otros sectores de la economía casi se duplicó durante ese mismo período. Actualmente provee 50,000 empleos más que en 1940, en comparación con 20,000 nuevos empleos que han surgido en manufactura. Mientras que en 1940 el comercio empleaba alrededor de la mitad del número de personas que empleaba la industria fabril, actualmente ambas divisiones tienen casi igual importancia como fuente de empleo. En 1940 en el comercio se originaba el 10.7 por ciento del ingreso neto de Puerto Rico, menos que en manufactura. En 1950-51 la contribución del comercio al ingreso de Puerto Rico se había multiplicado casi por tres, llegando a 21.4 por ciento del ingreso neto insular, o sea, 50 por ciento más que las industrias manufactureras. Es evidente que el comercio ha crecido más que la industria fabril durante los últimos 10 años y su ritmo actual de crecimiento es mucho más rápido aún. A

pesar de los programas de desarrollo industrial y agrícola, en el comercio surgieron más nuevas oportunidades de empleo y se aumentó más el ingreso neto en el año fiscal 1950-51 que en dichas dos industrias primarias.

Por lo tanto, el comercio es una influencia poderosa y activa en el vaivén de las condiciones económicas de Puerto Rico, contrario a su rol usualmente pasivo y secundario en las economías más desarrolladas. En la mayor parte de las economías, el comercio mayormente depende de los ingresos primarios generados en el seno de la economía por la agricultura y la industria. En Puerto Rico, sin embargo, el comercio también encuentra respaldo en los \$134,000,000 adicionales de ingreso primario proveniente de las actividades del Gobierno Federal en Puerto Rico. Aumentado su volumen de negocios y su nivel de ganancias por los fondos que vienen de afuera, el comercio se convierte en una actividad relativamente atractiva para el hombre de negocios o inversionista puertorriqueño, acaparando así una proporción muy grande de la iniciativa y del capital nativo.

A pesar del amplio desarrollo que ha tenido durante los últimos 10 años, el comercio tiene el más bajo nivel de jornales entre todas las industrias del país, con excepción de la fase agrícola de las industrias del café y del tabaco. Peor aún, el comercio detallista que emplea el 90 por ciento del total de personas que trabajan en el comercio, es la única división de la economía donde los jornales reales (el poder adquisitivo de los jornales) han bajado considerablemente durante los últimos diez años. El por ciento de beneficios ha subido tres veces más que los jornales, empeorando así la distribución del ingreso insular.

Aunque para hacer un análisis completo de la situación será necesario esperar la terminación de un estudio que lleva a cabo el Centro de Investigaciones de la Universidad de Puerto Rico, son bien conocidas ciertas características fundamentales del comercio en Puerto Rico. La ineficiencia y los altos márgenes de beneficio del comercio están di-

ficultando el desenvolvimiento de la economía insular. Los márgenes excesivos de beneficio reducen indebidamente el poder adquisitivo del dólar del obrero puertorriqueño. También el comercio distrae capital que podría usarse más provechosamente en industrias donde contribuiría mucho más a mejorar las normas de vida insulares.

Además, hay evidencia de que la ineficiencia del comercio protegida y fomentada por los altos márgenes de beneficio, es cada día mayor. Durante la última década, el número de tiendas ha aumentado proporcionalmente más que la población, llegando actualmente a 26,000, de las cuales alrededor de 25,000 son tiendas de ventas al detal. El número de dueños y empleados ha aumentado relativamente más que el volumen físico de las ventas. Las ventas al detal por empleado son menos de la mitad de lo que son en Hawaii o en Estados Unidos continentales y las de Puerto Rico tienen una menor variedad de artículos para la venta.

Los Bancos Comerciales

Durante el año fiscal 1950-51, los bancos en Puerto Rico tuvieron un volumen de actividad mayor que en los dos o tres últimos años anteriores. Los préstamos bancarios llegaron a un nivel sin precedente. Los depósitos se aproximaron al nivel de los primeros años de post guerra. Los activos bancarios también aumentaron. El número de sucursales ha seguido creciendo: los trece bancos que hay en Puerto Rico tienen actualmente más de 45 sucursales, la mayor parte de ellas en el área metropolitana de San Juan, sin contar las oficinas auxiliares localizadas en otros centros económicos importantes de la isla.

Este aumento en la actividad bancaria responde al mayor volumen de actividad económica que ha habido en el país. Sin embargo, las cuentas de depósitos, en general, son menos activas ahora que hace un año. Los retiros no han aumentado tan rápidamente como los depósitos y el movimiento de los depósitos ha disminuído cerca de 9 por

ciento—de un ritmo de 12.7 veces al año en 1949-50 a 11.6 veces en 1950-51.

La mayor parte del aumento en la actividad bancaria ha ocurrido en relación con las operaciones comerciales y personales. Las operaciones industriales forman todavía una parte pequeña del total. Los préstamos aumentaron 20 por ciento sobre el volumen del año pasado, destinándose la mayor parte de ese aumento a la compraventa de bienes raíces, especialmente compra de residencias y modernización de casas y talleres. También aumentaron durante el último año los préstamos personales para la compra de artículos de consumo y el pago de servicios, subiendo éstos de \$14,000,000 en junio de 1950 a \$19,000,000 en junio de 1951. Teniendo en cuenta que los bancos empezaron hace poco a financiar la compra de automóviles, puede anticiparse que el volumen de los préstamos personales siga en escala ascendente. Los préstamos agrícolas, por otro lado, bajaron alrededor de 20 por ciento durante el año fiscal 1950-51.

Al aumentar los depósitos de las instrumentalidades del Gobierno Insular, principalmente de las corporaciones públicas independientes, aumentaron casi proporcionalmente los depósitos bancarios. La mayor parte del aumento de \$21,000,000 que tuvieron los depósitos bancarios se debe a ese factor. Las cuentas del Gobierno Insular propiamente bajaron cerca de \$10,000,000, mientras que los depósitos del Gobierno Federal aumentaron alrededor de \$2,000,000. Las cuentas corrientes y de ahorro de individuos o entidades particulares aumentaron moderadamente.

Las anteriores estadísticas sobre préstamos y depósitos sugieren la posibilidad de que haya habido una disminución considerable durante el año en los fondos disponibles de individuos. Los préstamos personales aumentaron alrededor de \$21,000,000, mientras que los depósitos sólo aumentaron \$5,000,000, como resultado principalmente del volumen de fondos que se han estado usando para la construcción o compra de hogares. El au-

mento considerable de los préstamos personales y el aumento relativamente pequeño de los depósitos implican que habrá menos dinero disponible para gastarse el año que viene, a menos que aumenten los ingresos considerablemente.

Las inversiones de los bancos en valores han continuado en descenso desde la terminación de la guerra, pero a pesar de eso conservan un nivel más alto que el de la preguerra. Los bancos liquidaron \$20,000,000 de valores del Gobierno Federal durante el último año fiscal. Del monto realizado, usaron \$7,000,000 para la adquisición de obligaciones del Gobierno Insular y el resto para la expansión del crédito y el aumento de los balances en efectivo. Aún les queda un balance de \$82,000,000 invertido en valores de esa clase.

Los tipos de interés bancario no han sufrido cambio alguno y siguen siendo más altos que en el continente. Este es un factor que también dificulta el desarrollo económico. Como consecuencia, las ganancias de los bancos no sólo son altas, sino que muestran una tendencia ascendente. Entre 1949-50 y 1950-51 los beneficios aumentaron considerablemente. El capital pagado aumentó cerca de \$4,500,000 y los activos totales aumentaron alrededor de \$30,000,000 entre ambas fechas. En la banca, al igual que en el comercio, se está distrayendo para fines menos útiles una cantidad de fondos insulares que no guarda proporción con la necesidad de capital que existe para impulsar la industrialización del país.

Condiciones Económicas en los Estados Unidos

La prolongación de la guerra en Corea y otros acontecimientos internacionales han tenido como consecuencia la expansión del programa de movilización militar en los Estados Unidos. Se esperaba en junio 30 de 1950 que los gastos de las fuerzas armadas habrían de aumentar de alrededor de 25 billones de dólares a 50 billones de dólares durante el año 1951 hasta llegar a un máximo de 65 billones de dólares para junio de 1952.

A fines de 1951, el ritmo anual de los gastos de defensa había llegado, como cuestión de hecho, a 45 billones de dólares, o sea un poco menos que lo anticipado en junio 30 de 1950. Se anticipa ahora que el programa siga aumentando, aunque a un ritmo anual menor que el anteriormente pronosticado, hasta llegar quizás a 70 billones de dólares a fines de 1953. En caso de que cesen las hostilidades en Corea, contrario a los vaticinios oficiales, debe sobrevenir una disminución en el presupuesto de la defensa.

La producción industrial, que había aumentado rápidamente desde mediados de 1949 a través de 1950, permaneció estable en 1951. La disminución drástica en la producción de artículos de consumo, tanto fungibles como no fungibles, fué contrarrestada por el aumento continuo que ha tenido la producción en las industrias químicas, de acero, de maquinaria y otras que han estado atendiendo contratos militares.

Se da por descontado que el volumen de actividad de las industrias de defensa continuará aumentando según aumenten los gastos de defensa pero existe considerable incertidumbre en cuanto a la situación de las industrias de artículos de consumo durante el último trimestre de 1951 y la primera parte de 1952. Después de un descenso considerable durante el primer trimestre de 1951 las ventas al detal han permanecido bastante estables, a un nivel de cerca de 7 por ciento sobre el volumen anterior a la guerra de Corea. Los inventarios de los fabricantes han seguido aumentando y aunque dichos inventarios han empezado a reducirse en meses recientes todavía permanecen a un nivel 25 por ciento más alto que el que prevalecía antes de la guerra en Corea.

Los inventarios acumulados son tan grandes que sería necesario un aumento considerable en las compras para reducirlos al nivel en que empieza a reactivarse la producción. En forma similar, la producción podría disminuir considerablemente antes de que empiecen a mermar los inventarios apreciablemente. Si se tiene en cuenta que los ingre-

Los disponibles han estado aumentando consistentemente y son ahora 20 por ciento más altos que antes de la guerra de Corea, puede esperarse que empiecen a aumentar pronto los gastos de consumo. Aún así, aparte de la posibilidad de otra ola de compras en previsión de escasez o aumento en precios, es probable que la producción de artículos de consumo no se apartará mucho del nivel actual que es relativamente bajo, por lo menos hasta mediados de 1952.

La producción de automóviles y otros artículos de consumo en cuya manufactura se usan materiales críticos es casi seguro que continuará disminuyendo. Las cuotas restringidas de materiales críticos para el cuarto trimestre no afectarán la mayor parte de las líneas de producción.

El empleo y la producción permanecieron estables durante el año 1951. Como resultado del aumento de las fuerzas armadas, sin embargo, el grupo trabajador civil se redujo levemente y el desempleo bajó en agosto de 1951 a 1,600,000, el nivel más bajo a que ha llegado desde 1945.

Tal como se esperaba, los precios de los artículos de consumo han permanecido comparativamente estables desde febrero y, con inventarios amplios en casi todos los niveles, no es probable que surja en los próximos meses un alza inflacionaria como la que hubo el año pasado. La demanda comparativamente baja que existe actualmente por artículos de consumo puede hacer que los precios bajen transitoriamente. El actual nivel bajo de gastos de consumo y el movimiento ascendente de los ingresos están creando, sin embargo, una gran presión inflacionaria. Los ahorros personales en el segundo y tercer trimestres de 1951 permanecieron a un ritmo anual de más de 21 billones de dólares. Este ritmo está acercándose ya al promedio de 30 billones de dólares que prevaleció durante los años de la guerra y es considerablemente mayor que el promedio de 9 billones de dólares de la post guerra. Aun con los precios al por mayor muy por debajo del máximo a que llegaron durante la primavera, es

evidente que los controles de precios tendrán que pasar una fuerte prueba al finalizar el año 1952.

Perspectivas para el año fiscal 1951-52

La situación prevaleciente tanto en la isla como en los Estados Unidos continentales hace prever un nuevo aumento en el ingreso neto insular, aunque sólo como la mitad del aumento que hubo el año pasado. En algunas industrias el aumento probablemente será mayor que el registrado el año pasado. En otras, principalmente en la industria de la aguja y en el comercio, es probable que ocurra una reducción.

En la tabla siguiente se presenta un pronóstico del ingreso neto insular para el año que terminará en junio próximo. Algunas de las cifras, tales como las correspondientes

INGRESO NETO INSULAR
(EN MILLONES DE DÓLARES)

	AÑOS FISCALES		
	1949-50	1950-51 (preliminar)	1951-52 (pronósticos)
TOTAL.....	653.7	747.4	780.5
AGRICULTURA.....	152.6	164.1	176.5
Caña.....	71.6	70.6	71.5
Otras Ramas.....	81.0	93.6	105.0
MANUFACTURA.....	86.8	105.7	115.5
Azúcar.....	26.9	27.8	28.0
Bebidas.....	4.3	4.8	6.0
Otros Alimentos.....	6.0	6.8	8.0
Productos de Tabaco.....	4.2	3.8	4.5
Productos de Aguja.....	22.2	29.3	25.0
Cemento, etc.....	4.2	6.9	8.0
Alfarería, etc.....	2.9	4.1	5.0
Otras Manufacturas.....	16.1	22.2	31.0
Construcciones por Contrato.....	19.2	23.1	22.0
Transporte.....	32.6	36.7	38.0
Otros Servicios Públicos.....	2.4	2.5	2.5
Comercio.....	130.6	160.0	145.0
Finanzas.....	9.5	10.6	11.0
Gobierno.....	139.0	155.0	184.0
Federal.....	41.5	51.1	68.0
Insular.....	97.5	103.9	116.0
Servicios.....	57.4	65.6	70.0
Bienes Raíces.....	27.4	28.8	30.0
Misceláneas.....	9.1	9.7	10.0
Resto del Mundo.....	-12.9	-14.4	-15.0

a la agricultura y al gobierno, están basadas en factores conocidos tales como área sembrada de los distintos productos y asignacio-

nes presupuestales. Otras, como el ingreso neto total proveniente del comercio, se basan en un análisis de los últimos acontecimientos y en la apreciación de sus futuros efectos. Algunas son meras conjeturas basadas en ciertos hechos relevantes.

Todos estos estimados, aún los mejores, están sujetos a cierto margen de error y a la presunción de que los demás factores permanecerán iguales, por ejemplo, que no habrá un ciclón, un cambio abrupto en la situación internacional o el descubrimiento de un recurso principal en la economía del país. Si se desea usar estas estadísticas como base para hacer planes o para cualquier otro fin, deben tenerse en cuenta las limitaciones señaladas.

El estimado del ingreso neto proveniente de la industria azucarera (\$71,500,000 de la fase agrícola y \$28,000,000 de la fase industrial) está basado en las siembras de caña informadas y en las condiciones favorables de tiempo que han prevalecido hasta la fecha. Con la cuota actual, es probable que se quede sin vender una parte substancial de la próxima cosecha y, al hacer el cálculo del ingreso, esa parte fué incluída entre los inventarios y no entre las ventas.

Se espera que aumente tanto la producción como el precio del tabaco. El precio del café está bajo control y es probable que permanezca más o menos en el nivel actual pero, como se espera un aumento considerable en la producción, el valor en la finca será mucho mayor que el del año pasado. En relación con la tabla anterior se concedió un margen razonable de aumento a la producción de "otros" productos agrícolas, carne y productos de animales. Como no hay disponible un estudio reciente sobre mercados, al hacer todos los cálculos de ingreso se han usado los precios actuales y no los precios que podrían prevalecer el año próximo.

Bajo la designación de "otras industrias misceláneas fabriles" se incluye una combinación de ocho pequeños grupos industriales, a los cuales pertenecen las nuevas plantas establecidas con ayuda de la Administración

de Fomento Económico. Todas tienen buena perspectiva de expansión. La magnitud del aumento pronosticado guarda relación con la vitalidad demostrada por este grupo durante el año que acaba de terminar. Muy pocas de estas industrias serán afectadas por el control de materiales críticos.

Considerando el aumento excepcional que ha habido en la producción y venta de cerveza durante los meses recientes, se concedió un margen substancial de aumento en el ingreso proveniente de la industria de bebidas. Como se aumentaron hace poco los arbitrios sobre licores y bebidas refrescantes, es probable que no aumente apreciablemente el ingreso neto en estas ramas industriales.

El ingreso neto de la industria de construcción por contrato reflejará el efecto de los \$19,000,000 de contratos del gobierno para la construcción de hogares, para los cuales ya se emitieron los permisos correspondientes durante los meses de mayo, junio y julio. Los referidos contratos probablemente no generarán un volumen de actividad suficiente para contrarrestar la disminución que, según las estadísticas recientes, se inició ya en relación con la construcción de viviendas.

La disminución de \$15,000,000 en el ingreso neto del comercio es un cálculo del efecto que probablemente tendrá el programa de control de materiales críticos sobre las ventas de automóviles y otros artículos no fungibles de consumo en cuya fabricación se usan dichos materiales. Al hacer este cálculo también se tuvo en cuenta el aumento moderado que probablemente tendrán las ventas de alimentos y otros renglones fuera de control.

Con la excepción del gobierno, en ninguna de las divisiones incluídas en la tabla es probable que ocurran cambios drásticos que puedan afectar los anteriores pronósticos. El aumento en la contribución del Gobierno Federal es atribuible exclusivamente a pagos y salarios del Departamento de la Defensa. El importe de éstos es una mera aproximación. Es probable que mermen algo algunas de las otras actividades federales. La contribución mayor del Gobierno Insular al ingreso neto

insular es atribuible al aumento de las asignaciones ya presupuestadas para 1951-52.

En total, estos cálculos representan un aumento de cerca de \$33,000,000 en el ingreso neto insular durante el año fiscal 1951-52, de los cuales alrededor de \$4,000,000 (deducida la depreciación) se originan en el sector privado de la economía y \$29,000,000 en el sector gubernamental.

Si se considera que en 1950-51 por cada \$1,130 de ingreso neto había una persona empleada, este aumento probable de \$33,000,000 en el ingreso neto daría margen a un aumento de 30,000 nuevas oportunidades de trabajo, siempre que no ocurra un aumento en la productividad. Sin embargo, lo más probable es que siga aumentando la productividad.

A través de la década del '40 la productividad aumentó a un ritmo anual de 4 por ciento y, según los cálculos indicados anteriormente, llegó aproximadamente a 7 por ciento en 1950-51. Con un empleo total de 662,000, un aumento de 1 por ciento en la productividad equivaldría a una pérdida de 6,620 empleos, permaneciendo iguales los demás factores. Un aumento de 4 por ciento equivaldría a una pérdida de poco más de 26,000 y uno de 7 por ciento, a poco más de 46,000.

Asumiendo que en 1951-52 el aumento en la productividad sea de sólo 4 por ciento (promedio de la década anterior) y no de 7 por ciento como fué en 1950-51, la mayor actividad económica que habría en 1951-52 como resultado del aumento probable en el ingreso neto sería suficiente para contrarrestar esa pérdida de 26,000 empleos resultante del aumento en la productividad y quedaría todavía un balance de 4,000 oportunidades adicionales de trabajo. Si por el contrario, prevaleciera el mismo ritmo de aumento que hubo en 1950-51 (7%) entonces en vez de haber un aumento en las oportunidades de trabajo habría una disminución de 16,000.

Si a esa disminución de 16,000 se le añaden las 19,000 personas que anualmente ingresan al grupo trabajador como resultado del

crecimiento natural de la población, el total adicional de personas para quienes habría que proveer nuevas oportunidades de trabajo llegaría a 35,000. Sin embargo, presumiendo que el 60 por ciento de las personas que anualmente salen y permanecen fuera de Puerto Rico corresponde al grupo trabajador y que la migración neta permanece al nivel de 53,000 por año que ha prevalecido durante los meses transcurridos de 1951-52, entonces ocurriría una reducción de alrededor de 13,000 en el grupo trabajador.

Puede inferirse, por tanto que el aumento de \$40,000,000 que se espera en el ingreso neto insular en 1951-52, será suficiente para evitar que aumente el desempleo durante el año en curso, siempre que la migración neta se mantenga al nivel actual y no aumente la productividad más rápidamente que en 1950-51.

Los Ingresos Fiscales y la Deuda Pública

Las recaudaciones del Gobierno Insular aumentaron más de \$11,000,000 durante el año fiscal 1950-51. Sin embargo, este aumento de 10 por ciento sobre el año anterior no corresponde al aumento de 15 por ciento que se registró en el ingreso neto insular. Si se consideran exclusivamente los recursos provenientes de fuentes bajo el control del Gobierno Insular, se nota que éstos aumentaron sólo 4 por ciento, de \$90,500,000 a

RECAUDACIONES DEL GOBIERNO INSULAR
TODOS LOS FONDOS
(En millones de dólares)

	1949-50	1950-51
Fuentes Bajo el Control del Gobierno Insular		
Contribución Sobre la Propiedad.....	5.4	5.5
Contribución Sobre Ingresos.....	28.0	27.7
Arbitrios Insulares.....	40.3	44.5
Ganancias de la Lotería.....	3.7	4.0
Todas las demás Fuentes.....	13.1	12.4
	90.5	94.1
Fuentes Fuera de Control del Gobierno Insular		
Derechos Arancelarios.....	2.4	3.2
Arbitrios Federales.....	9.6	13.6
Ayudas Federales.....	9.3	12.3
	21.3	29.0
TOTAL.....	111.8	123.1

\$94,100,000. Por otro lado, los ingresos fiscales de fuentes que están fuera del control del Gobierno Insular, es decir, aquéllos que

son recaudados para el Tesoro Insular por el Gobierno Federal y las ayudas federales, aumentaron más de 36 por ciento al subir de \$21,300,000 a \$29,000,000.

Es significativo ver que las recaudaciones de fuentes que no están bajo el control del Gobierno Insular, especialmente la contribución sobre licores, desde 1948 han constituido una proporción creciente de los recursos totales, llegando a 19 por ciento en 1949-50 y a 24 por ciento en 1950-51. Desde los últimos años de guerra y los inmediatos de la post guerra, cuando las exportaciones de ron llegaron a un nivel máximo como resultado de la escasez de "whiskey" que hubo en los Estados Unidos, la contribución de los licores no había tenido tanta importancia relativa como fuente de ingresos.

Entre todos los ingresos bajo control del Gobierno Insular, sólo los arbitrios, que aumentaron cerca de 10 por ciento, tuvieron un aumento significativo durante el último año fiscal. Sin embargo, siguen representando más o menos la misma proporción del total de los ingresos fiscales del Gobierno Insular, debido al aumento proporcionalmente mayor que tuvieron los ingresos fiscales de fuentes fuera del control del Gobierno Insular. La contribución sobre la propiedad, los beneficios de la lotería, las recaudaciones por concepto de permisos y licencias no sufrieron cambio alguno. Los ingresos misceláneos, que incluyen mayormente los derechos de matrícula pagados por veteranos, bajaron como resultado de la gradual liquidación del programa de adiestramiento de veteranos.

Las recaudaciones por concepto de la contribución sobre ingreso también tuvieron una ligera disminución. Esta disminución, sin embargo, ocurrió inesperadamente y es contraria a lo que debía esperarse, teniendo en cuenta que el ingreso neto insular aumentó substancialmente durante el año natural de 1950. Aunque las estadísticas sobre el ingreso neto corresponden a años fiscales, es evidente que una parte substancial del aumento de 15 por ciento que hubo en 1950-51 ocurrió en la segunda parte del año natural 1950, después del inicio de las hostilidades

en Corea. Ya que no hubo cambios significativos durante el año fiscal anterior (1950-51), es muy probable que el ingreso neto en 1950 (año natural) fuera 10 por ciento mayor que en 1949. El retraso en los pagos no puede servir de explicación para el descenso en las recaudaciones de la contribución sobre ingresos durante un período en que los ingresos han aumentado tan rápidamente. Es sumamente raro que la contribución sobre ingresos, después de haber aumentado a cerca de una tercera parte del total de las recaudaciones fiscales en 1948, ahora represente una parte menor de las recaudaciones del Gobierno Insular.

En adición a los ingresos señalados anteriormente, el Gobierno Insular recaudó para los municipios \$8,400,000 por concepto de contribución sobre la propiedad, \$1,200,000 de beneficios de la lotería y \$1,300,000 de arbitrios, permisos y otras contribuciones. Estas recaudaciones constituyen la mayor parte de los ingresos municipales.

Los ingresos fiscales recaudados de fuentes fuera de control del Gobierno Insular tuvieron un aumento significativo. Durante el año fiscal 1950-51 las recaudaciones por concepto de la contribución sobre licores aumentaron más de 40 por ciento y las ayudas del Gobierno Federal aumentaron más de 30 por ciento. Las primeras reflejan, en parte por lo menos, el efecto de la campaña de promoción de ventas de ron que lleva a cabo la Administración de Fomento Económico en los Estados Unidos y probablemente también han contribuido las compras para aumentar los inventarios en el continente. Las últimas (ayudas federales) incluyen ciertos pagos de seguridad social como resultado de haberse hecho extensiva a la isla la ley de seguridad social. Por razón del aumento en las importaciones de países extranjeros, también aumentaron los derechos arancelarios devueltos a Puerto Rico por el Gobierno Federal. Se calcula que durante el presente año fiscal estos ingresos fiscales recaudados de fuentes fuera del control insular habrán de constituir aproximadamente 26 por ciento del total de las recaudaciones insulares y pro-

blemente subirán a una proporción mayor aún durante el año fiscal próximo, si no se alteran los actuales tipos contributivos.

CARGAS CONTRIBUTIVAS RELATIVAS

Años ¹	Puerto Rico	Estados Unidos Continentales
	Ingresos Totales ² Bajo el Control Insular como Por Ciento del Producto Neto Insular ³	Ingresos Totales como Por Ciento del Producto Neto Nacional ⁴
1940.....	11.9	16.7
1946.....	9.9	23.0
1947.....	10.2	23.9
1948.....	13.1	22.5
1949.....	12.8	21.4
1950.....	13.6	23.9
1951.....	12.2	26.8 ⁵

¹ Las estadísticas de Puerto Rico corresponden a años fiscales mientras que las de Estados Unidos corresponden a años naturales.

² No incluye derechos de aduana, contribución federal sobre ingresos, ni ayudas federales.

³ El producto neto es igual al producto bruto menos depreciación.

⁴ No incluye las recaudaciones para seguridad social pero sí las recaudaciones para los gobiernos estatales y locales.

⁵ Ritmo anual basado en el primer semestre del año.

Puede notarse que la carga contributiva de Puerto Rico, como por ciento del producto neto, refleja una tendencia descendente a partir de 1948, mientras que la carga contributiva relativa de los Estados Unidos continentales ha aumentado consistentemente. El nivel de las contribuciones en relación con el producto neto es actualmente dos veces más alto que en la isla. Este diferencial resulta más significativo cuando se considera que la carga contributiva por persona en Puerto Rico es de \$55 en comparación con aproximadamente \$400 por persona en los Estados Unidos. Aunque no es fácil establecer comparaciones al respecto entre Puerto Rico y el continente debido a los niveles diferentes de ingresos y la forma distinta de distribución, dichas tendencias indican que se va haciendo cada vez más pronunciado el diferencial entre las dos áreas.

El Gobierno Insular no necesitó usar su margen prestatario para levantar nuevos fondos durante el último año fiscal debido a que existía un sobrante del año anterior y a que las recaudaciones fueron mayores que lo anticipado. Se hizo una emisión de \$2,700,000 de bonos del Pueblo de Puerto Rico con el fin

de refinanciar y consolidar las deudas de la Autoridad de Tierras, pero la deuda insular total bajó más de \$1,500,000, o sea, de \$31,000,000 en junio de 1950 a \$29,500,000 en junio de 1951. La Autoridad de Fuentes Fluviales fué la única de las corporaciones públicas que aumentó su deuda al terminar de emitirse los últimos bonos del empréstito de \$25,000,000 que inició y no terminó el pasado año fiscal. La deuda de los municipios y del Servicio de Acueductos y Alcantarillados no acusó cambio significativo alguno. El Servicio de Acueductos y Alcantarillados había emitido bonos por valor de \$22,000,000 durante el año fiscal 1949-50.

El siguiente es un resumen de la deuda pública total del Gobierno Insular, sus instrumentalidades y subdivisiones políticas, para el 30 de junio de 1951:

Gobierno Insular..... \$29,463,000
Corporaciones públicas:

Autoridad de Fuentes
Fluviales..... \$72,000,000
Servicio de Acueductos
y Alcantarillados.... 22,700,000
Autoridad de Tierras.. 2,232,000
Autoridad de Transporte¹..... 2,752,000
Compañía de Fomento
Industrial²..... 3,293,000
102,977,000

Municipios:

Bonos a largo plazo... 11,673,000
Bonos a corto plazo.... 2,962,000
14,635,000

DEUDA PÚBLICA TOTAL³..... \$147,075,000

¹ Préstamo hecho por el Fondo del Seguro del Estado.

² Préstamo hecho por el Banco Gubernamental de Fomento.

³ No incluye bonos de las Autoridades de Hogares, Insular y Municipal, cuyo monto es de \$19,570,000, deuda garantizada por el Gobierno Federal.

Resulta interesante notar que la deuda de la Autoridad de Fuentes Fluviales es casi 2½ veces mayor que la deuda del Gobierno Insular. No existe razón que obligue a las corporaciones públicas a emitir sus bonos independientemente en vez de hacerlo por conducto del Gobierno Insular, excepto que al presente existe un máximo oficial para la emisión de bonos equivalente al 10 por ciento del valor de la tasación general. El margen prestatario actual es de \$46,000,000 y subirá

como a \$80,000,000 con la tasación científica. En vista de la sólida situación financiera del Gobierno de Puerto Rico, no debe haber temor de recurrir a empréstitos para financiar un programa más amplio de desarrollo económico.

Los Gastos del Gobierno Insular y el Orden de Prioridades

Los gastos totales del Gobierno Insular aumentaron cerca de 5 por ciento entre 1949-50 y 1950-51. Al analizar los desembolsos se nota que, aunque las funciones de más alta prioridad están recibiendo ya más atención, sigue habiendo desviaciones importantes en el orden de prioridades. Por ejemplo, si se comparan los desembolsos hechos en 1950-51 con los de 1945-46, único otro año para el cual hay una distribución por funciones específicas de los gastos de instrucción, se notará que entre ambos años los gastos directos de la instrucción elemental, secundaria, vocacional y universitaria aumentaron cerca de \$15,000,000, más o menos 100 por ciento. Los gastos de la instrucción elemental, sin embargo, aumentaron menos de la mitad de ese por ciento. Su proporción del total de los gastos directos de instrucción disminuyó de 52 por ciento en 1945-46 a 39 por ciento en 1950-51. Lo gastado en instrucción vocacional ha aumentado proporcionalmente muy poco desde 1946. Los gastos de la instrucción secundaria, por otro lado, se multiplicaron por cuatro y constituían una cuarta parte de los gastos totales de instrucción durante el último año fiscal, en comparación con escasamente 12 por ciento en 1945-46. Los gastos de la Universidad casi se duplicaron entre 1945-46 y 1950-51, subiendo de \$3,200,000 durante el primero de esos años, a más de \$6,000,000 durante el último.

Lo invertido en transportación externa acusó una leve disminución (5%). La construcción del aeropuerto internacional, ya en su segunda etapa, sigue siendo el proyecto principal de la Autoridad de Transporte. En adición, se realizaron mejoras en cuatro aeropuertos y se construyó un muelle en Arecibo y un varadero de pesca en Cabo Rojo.

Los gastos de fomento industrial aumentaron de \$2,300,000 a \$4,700,000 durante los últimos dos años. Parte de este aumento vino como resultado del establecimiento de la Administración de Fomento Económico como agencia regular del gobierno.

La mayor parte de los desembolsos efectuados por la Autoridad de Fuentes Fluviales fueron en relación con líneas locales de distribución. La producción de energía eléctrica de la Autoridad ha llegado a cerca de 600,000,000 KWH. De este total, 236,000,000 KWH son generados en plantas hidroeléctricas y cerca de 364,000,000 KWH en plantas de vapor. En 1949-50 la energía hidroeléctrica representaba 36 por ciento del total de la producción en comparación con 39 por ciento en el último año fiscal y, de acuerdo con el actual programa de la Autoridad, esta tendencia hacia una mayor producción de energía hidroeléctrica habrá de continuar durante los próximos cinco años.

El análisis del consumo de electricidad por tipos de consumidores revela que, desde el año fiscal 1945-46, el consumo industrial ha quedado rezagado ante el aumento en el consumo doméstico y comercial. Mientras que la proporción del consumo comercial y doméstico aumentó de 36 por ciento del total en 1945-46 a 43 por ciento en 1950-51, la proporción del total usada para fines industriales bajó durante ese período. El consumo total a través de estos cuatro años aumentó cerca de 80 por ciento: el consumo comercial aumentó 130 por ciento, el consumo doméstico 103 por ciento y el consumo industrial sólo 72 por ciento. Es conveniente aclarar que la reducción proporcional del consumo industrial no es el resultado de una disminución en la cantidad de energía eléctrica que consume ese sector. La cantidad absoluta aumentó pero al aumentar proporcionalmente más el consumo doméstico y comercial, debido al auge reciente de las construcciones residenciales y comerciales, bajó el consumo industrial como por ciento del total.

Lo invertido anualmente en carreteras

principales, carreteras secundarias, puentes y otros medios de transportación local correspondientes al segundo grupo de prioridades sigue constituyendo una parte importante del presupuesto total. Aunque no existen estadísticas detalladas al respecto, se calcula que más del 70 por ciento de lo gastado en construcción y reparación de carreteras se dedica a carreteras secundarias, caminos vecinales y calles, que generalmente no son tan importantes como las carreteras principales para el desarrollo económico del país. En términos de millaje, menos de 10 por ciento corresponde a la construcción y reparación de carreteras principales. En relación con el programa de carreteras, al igual que en relación con la instrucción, es necesario mantener prioridades dentro de la función en sí.

El déficit de la División de Omnibus de la Autoridad de Transporte aumentó alrededor de \$100,000 como resultado de un aumento de dos veces esa magnitud en sus costes de operación, pero la aportación del Gobierno Insular a la Autoridad bajó a \$850,000 de un total de \$1,400,000 durante el año fiscal 1949-50.

Al reducirse entre 1949-50 y 1950-51 el déficit de la Autoridad de Comunicaciones en \$180,000, se redujo también en la misma cantidad la aportación del fondo general necesaria para cubrir el déficit anual. El año pasado la Autoridad tendió 7 kilómetros de nuevas líneas telefónicas y puso en servicio 300 teléfonos adicionales, teniendo ahora un total de 2,500 teléfonos en servicio. Como la Compañía Telefónica de Puerto Rico tiene un total de 37,636 teléfonos en servicio, muy poco ha podido hacer la Autoridad con su limitado aunque más eficiente sistema para mejorar el servicio general que sigue siendo el menos adecuado de todos los servicios públicos que pueden contribuir directamente al desarrollo económico de Puerto Rico.

Los servicios de agua y alcantarillado han mejorado notablemente desde que éstos fueron puestos bajo una administración central. Actualmente todos los municipios tienen

plantas de purificación de agua. El consumo total de agua ha aumentado más de 15 por ciento y el consumo por persona alrededor de 8 por ciento desde 1946. Por otro lado, el desperdicio de agua ha mermado como resultado de la reparación de tuberías defectuosas y la instalación de contadores.

La mayor parte del aumento de más de \$1,000,000 que hubo en los gastos por concepto de "medicina preventiva y nutrición" es atribuible a los programas de estaciones de leche y comedores escolares, los cuales son parcialmente sostenidos con fondos federales. Corresponden también a la misma categoría general los gastos relacionados con los centros médicos (zona rural) y las unidades de salud pública. Durante el año fiscal se construyeron 4 centros médicos, llegando el total a 36, y otra unidad de salud pública.

Los gastos del Servicio de Bomberos y otros servicios de protección y defensa aumentaron más de 25 por ciento y los gastos de funcionamiento de hospitales y servicios curativos de salud aumentaron alrededor de 20 por ciento durante el último año fiscal. Actualmente se están construyendo dos grandes edificios en Río Piedras, uno de los cuales será para un sanatorio y el otro para un manicomio.

A pesar de los aumentos señalados, las funciones de tercera prioridad no envolvieron mayores gastos debido a que se redujo la aportación del Gobierno a la Autoridad Insular de Hogares. No obstante, con fondos asignados anteriormente, se logró progreso notable en la eliminación y saneamiento de arrabales. Las autoridades de hogares construyeron 576 unidades de vivienda y 16 hogares modelos y habilitaron 943 solares para mudar casas en buen estado de los arrabales. La habilitación de solares envuelve la construcción de calles y el suministro de servicios de agua, alcantarillado y electricidad. Cada solar cuesta alrededor de una quinta parte de lo que cuesta construir una unidad de vivienda, o sea alrededor de \$1,000 en comparación con \$5,100 que cuesta cada unidad de vivienda.

Las funciones de más baja prioridad tuvieron un aumento substancial durante el último año fiscal. Los gastos de programas de bienestar y asistencia pública aumentaron de \$8,000,000 en 1949-50 a \$10,300,000 en 1950-51 principalmente como resultado del déficit que surgió en el fondo de compensación por desempleo a los trabajadores de la industria azucarera. Las asignaciones del fondo general para los sistemas de pensiones, además, casi se triplicaron.

En el presupuesto aprobado para el año fiscal 1951-52 se da mayor atención a las actividades de desarrollo económico. Entre las funciones de más alta prioridad, se aumentaron substancialmente las asignaciones para el fomento industrial y la transportación externa. La transferencia de \$1,000,000 de los fondos "congelados" de la Compañía Agrícola para el establecimiento del Banco de Cooperativas y la asignación de \$1,050,000 a fines del año anterior para el programa de producción de alimento, la mayor parte de la cual quedó disponible para usarse en 1951-52, constituyen los pasos iniciales para impulsar un nuevo programa de fomento agrícola orientado hacia el logro de los objetivos de

aumentar y diversificar la producción agrícola y proteger los recursos naturales de la isla.

En el presupuesto vigente se aumentaron como en una tercera parte sobre el nivel del año pasado las asignaciones para el Servicio Insular de Bomberos y otros servicios de defensa, los cuales están clasificados como funciones de baja prioridad. Las asignaciones para hospitales y programas curativos del Departamento de Salud envuelven un aumento de \$1,200,000, las asignaciones para construcción de hogares representan un aumento de \$1,400,000 y las asignaciones para los distintos programas de bienestar público (incluyendo ayuda directa, pensiones, compensación por desempleo, etc.) son 30 por ciento más altas que las del año pasado. Los pagos de pensiones, que en 1950-51 llegaron a \$1,400,000 probablemente subirán a una cantidad dos veces mayor durante el año fiscal en curso.

El análisis anterior demuestra que será necesario seguir más estrictamente el orden de prioridades al aprobar las asignaciones para 1952-53 y continuar dándole el respaldo necesario al programa acelerado para el desarrollo de la economía.

II. POLITICA DE FOMENTO ECONOMICO

Las metas establecidas en relación con el desarrollo de la economía, el programa general de fomento económico y el orden de prioridades para los gastos del Gobierno Insular siguen siendo tan válidas ahora como en el momento en que se establecieron. Durante el año fiscal 1950-51 no ocurrió cambio alguno que justifique el modificar la política adoptada en cuanto al fomento económico, pero sí existe la necesidad de seguir impulsando, con más vigor aún, el programa de desarrollo económico. El año que acaba de expirar demostró el grado en que la isla ha dependido de la inflación que ha prevalecido en los Estados Unidos para mantener el nivel actual de ingresos fiscales y para dar salida a parte del exceso poblacional. Ha habido una seria reducción en el número de personas empleadas en labores de aguja a domicilio y el alza en el nivel de precios mayormente ha absorbido el aumento que tuvieron en sus ingresos los trabajadores de bajos jornales. También ocurrió una reducción en los empleos agrícolas y es posible que las nuevas variedades de caña desarrolladas recientemente por la Estación Experimental Agrícola y la reimposición de las cuotas azucareras traigan otra reducción. Todos estos acontecimientos hacen más dura la tarea de desarrollar, fortalecer y expandir la economía del país. Esa tarea es más urgente ahora que antes.

Por ese motivo, es más necesario ahora que antes seguir estrictamente el orden de prioridades tanto en relación con la asignación de fondos públicos para los distintos programas del Gobierno como en relación con los desembolsos que se hagan dentro de cada programa en sí. Deben fortalecerse los presupuestos de los programas de desarrollo económico directo. Es necesario también establecer incentivos contributivos y facilidades de inversión que ayuden a cambiar la

afluencia del capital privado hacia los campos de la manufactura y la agricultura en vez del comercio y los negocios de bienes raíces. No sólo es necesario seguir dándole un respaldo vigoroso al programa de fomento industrial sino adoptar y poner en ejecución un programa amplio de fomento agrícola y tratar de lograr la mayor integración posible entre ambos programas.

Programa de desarrollo agrícola coordinado

La reimposición de las cuotas azucareras seguramente aparejará una reducción de alrededor de 60,000 cuerdas en las siembras de caña. La introducción de las nuevas variedades de alto rendimiento por cuerda, últimamente desarrolladas por la Estación Experimental Agrícola es posible que conlleve otra reducción en el área que actualmente se dedica a la caña. Si ese fuera el caso, para poder mantener el nivel actual de empleo agrícola, sería necesario conseguir un aumento substancial en la cuota de azúcar para embarque al continente. Aunque debe hacerse todo esfuerzo posible por conseguir ese aumento, las perspectivas no parecen favorables.

En la lucha contra el desempleo hay que evitar que se pierda en un frente el terreno que se va ganando en otros frentes. Para resarcir la pérdida de empleos agrícolas que ya hubo durante el último año y la posible pérdida mayor que se perfila en un futuro cercano y a la vez darle mayor estabilidad a la agricultura como fuente de producción y de empleo es necesario desarrollar nuevas empresas agrícolas y agropecuarias y fortalecer la agricultura en varias de sus ramas. Se puede y se debe aumentar la producción de piña y otras frutas, de frutos alimenticios tanto para el consumo local como para la exportación, la ganadería y sus productos y la crianza de cerdos y aves.

Se puede lograr una mayor producción agrícola sólo mediante el uso de métodos más eficientes de producción, la organización de un mejor sistema de mercados y el establecimiento de facilidades adecuadas para la elaboración de los productos agrícolas. Para aumentar el mercado local y poder competir en el mercado continental es imprescindible reducir los costes de producción, mantener un suministro estable y mejorar la calidad y uniformidad de los productos.

De inmediato, la falta de tierra fértil no constituye un obstáculo para la diversificación y la expansión de la agricultura. Los estudios recientes sobre la utilización de los suelos indican que existen terrenos fértiles baldíos o terrenos a los cuales no se les está dando uso adecuado. Los proyectos de reclamación de terrenos han venido sumando nuevas tierras cada año al área utilizable.

El problema con que se confronta Puerto Rico en este momento no es el de cómo aumentar sus tierras sino el de cómo sacarle el máximo provecho a la poca tierra que tiene. El problema es uno de planificación y por ese motivo urge acelerar los estudios sobre el uso de los suelos que actualmente lleva a cabo el Departamento de Agricultura y Comercio. Como parte de los resultados de esos estudios pronto habrá una clasificación detallada de todos los terrenos de acuerdo con su adaptabilidad a los distintos usos agrícolas y, por consiguiente, una base sólida para orientar la experimentación agrícola, para determinar dónde deben establecerse fincas de explotación agrícola ("pioneer farms"), dónde pueden iniciarse cultivos en escala comercial, dónde es necesario establecer nuevos mercados, plantas de elaboración, abrir nuevas carreteras, etc.

El lograr la diversificación y expansión de la producción agrícola es labor ardua y compleja debido principalmente a que hay que buscar esos resultados fuera de las líneas tradicionales de la agricultura comercializada del país. Pero, sin importar lo ardua y difícil que sea, esa labor hay que realizarla porque la agricultura sigue siendo todavía

y será por mucho tiempo la base de la economía insular. Debe realizarse, además, porque al hacerlo se estará creando una mejor base para la expansión industrial y para el desarrollo de la economía en general.

El hecho de que no se alcanzaran los resultados esperados de otros programas anteriores, no es óbice para intentar nuevos y más atinados esfuerzos, máxime cuando no se contó antes con el respaldo coordinado de todas las agencias agrícolas ni se dirigió la atención exclusivamente a un número limitado de proyectos bien concebidos.

En Puerto Rico se han estado preparando planes agrícolas desde hace muchos años, aún antes del Plan Chardón. Se han presentado varios programas, inclusive el que fué incluido como parte del primer informe económico de esta División. Actualmente, el Departamento de Agricultura y Comercio, en cooperación con el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, está preparando un programa agrícola general y el Servicio de Administración Pública de Chicago (Public Administration Service) preparó recientemente un estudio que trata principalmente sobre la organización interna del Departamento de Agricultura y Comercio. Cualquier persona versada en estos asuntos sabe cuáles son los principales problemas de la agricultura insular y hasta la solución práctica que tiene cada uno de ellos. El progreso que se ha alcanzado, sin embargo, al tratar de expandir y diversificar la producción agrícola y de mejorar los niveles de vida de la población rural no ofrece motivo de satisfacción aparte de los logros alcanzados en relación con la industria de la leche y algunas de las ramas de la agricultura comercializada.

Entre los factores que han dificultado el desarrollo agrícola en Puerto Rico pueden enumerarse los siguientes:

1. La falta de un programa bien definido y balanceado que requiera y permita la cooperación de las distintas agencias agrícolas bajo un solo liderazgo central.

2. Falta de mercados y facilidades adecuadas de mercadeo.
3. El escepticismo o actitud de excesiva precaución que ha prevalecido últimamente en vista de lo poco que se ha logrado mediante anteriores programas generales de fomento agrícola.

Resulta evidente que para lograr resultados prácticos, es necesario establecer una organización con la responsabilidad explícita de fomentar el desarrollo de la agricultura—una organización que pueda hacer el trabajo que hay que hacer. Será necesario proseguir con la investigación y la planificación como funciones necesarias, pero ha llegado el momento de empezar a trabajar sobre el terreno y dejar de trabajar en papel.

La Autoridad de Tierras de Puerto Rico ha tenido experiencia fructífera y valiosa en la producción de caña de azúcar. Actualmente es un productor eficiente de caña. Su experiencia es limitada en relación con otros cultivos pero muchos de los problemas con que se confrontan los agricultores de caña también los tienen los agricultores de otros productos. Unos y otros tienen que comprar maquinaria, equipo y materiales; contratar trabajadores; conseguir crédito; conseguir medios de transportación y atender actividades semejantes. El éxito alcanzado por la Autoridad de Tierras y su larga experiencia en el campo agrícola pueden y deben usarse más ampliamente en relación con el desarrollo y diversificación de la agricultura en general.

Se recomienda, por lo tanto, el establecimiento de una división de fomento agrícola en la Autoridad de Tierras de Puerto Rico, cuyas funciones sean las de desarrollar, producir y vender distintos productos agrícolas, excepto caña. Esta nueva división tendría a cargo todo trabajo de desarrollo agrícola, empezando donde termina el trabajo de investigación de la Estación Experimental, y terminando en la construcción de plantas de elaboración y en la promoción de exportaciones, estas últimas funciones en cooperación con la Administración de Fomento Económico. El fomento agrícola comprendería la ex-

perimentación con nuevos cultivos y nuevas prácticas agrícolas; reclamación de terrenos; la operación de fincas comerciales tanto en grande escala como en escala limitada; la construcción y funcionamiento de almacenes de empaque y otras facilidades de mercado; la apertura de nuevos mercados y la expansión de los actuales mercados agrícolas; cooperación con la Administración de Fomento Económico en el establecimiento de facilidades de elaboración y la promoción y venta de productos agrícolas elaborados.

Si se establece dicha nueva división, que podría designarse como Administración de Fomento Agrícola, para atender las funciones indicadas, sería necesario imponer dichas nuevas responsabilidades a la Autoridad de Tierras, establecer la debida demarcación entre las actividades de la nueva agencia y la organización que está a cargo de las fincas de beneficio proporcional y asignar la responsabilidad de ambas funciones al Departamento de Agricultura y Comercio. Sería conveniente que la Administración de Fomento Agrícola funcionara como entidad separada financieramente de las fincas de beneficio proporcional de la Autoridad de Tierras. Estas últimas funcionan con fines de lucro, mientras que el objetivo de la Administración de Fomento Agrícola sería el de diversificar y expandir la producción agrícola del país. Las primeras etapas del programa de la Administración de Fomento Agrícola podrían envolver pérdidas y sería necesario mantener esta separación para no debilitar el crédito de la Autoridad de Tierras como empresa azucarera. Las políticas y programas de ambos ramales de la Autoridad de Tierras, sin embargo, tendrían que ser coordinados y regidos por el Departamento de Agricultura y Comercio.

Además de las funciones señaladas, la Administración de Fomento Agrícola podría servir de instrumento para coordinar los esfuerzos de otras agencias agrícolas. Sus funciones empezarían allí donde terminan las actividades de la Estación Experimental. La Estación Experimental le prestaría sus ser-

vicios en el desarrollo de nuevas variedades de plantas, prácticas, materiales y métodos. Por otro lado, la nueva administración proveería a la Estación Experimental facilidades para la experimentación de campo y la propagación de variedades selectas. Igualmente, la Estación Experimental Agrícola y el Colegio de Agricultura y Artes Mecánicas usarían las fincas de la Administración de Fomento Agrícola para la propagación de animales de raza selecta. Tanto las fincas de exploración agrícola ("pioneer farms") como las fincas comerciales de la Administración de Fomento Agrícola servirían como fincas de demostración para los agentes del Servicio de Extensión Agrícola.

La Administración de Fomento Agrícola tendría que usar métodos agrícolas avanzados y maquinaria moderna para llevar a cabo sus actividades de fomento y sus operaciones comerciales. Debe considerarse la conveniencia y posibilidad de que la nueva división alquile maquinaria y equipo de las fincas de beneficio proporcional durante el período de "invernazo". Sin embargo, debería estar en posición de poder comprar el equipo adicional que pudiera necesitar en relación con su propio funcionamiento o para prestar servicio a los agricultores que desearan seguir prácticas agrícolas mecanizadas, en cuyo caso éstos pagarían determinada renta por el uso de dicha maquinaria. A fin de que las actividades de fomento puedan ser del máximo provecho a la agricultura puertorriqueña, éstas deben llevarse a cabo en suelos de distintos tipos y en las distintas zonas agrícolas de la isla. Algunos frutos, por ejemplo la yuca, pueden soportar mejor las sequías que otros como las hortalizas. Los primeros podrían sembrarse en las zonas de lluvia menos abundante o menos uniforme (digamos en la zona tabacalera) y los otros en las zonas de más lluvia o donde haya riego. Es posible que sea conveniente dedicar tierra de riego, como la que habrá disponible en el Valle de Lajas, para la siembra de frutos menores. Desde luego, será necesario estudiar los usos alternativos a que pudieran de-

dicarse estas tierras, tomando en consideración factores tales como mercados, precios, términos de intercambio comercial, etc.

Como la Autoridad de Tierras se ha dedicado principalmente a la siembra de caña, tiene actualmente amplios predios de terreno sin uso que no son buenos para caña pero sí sirven para otros cultivos. Una de las primeras responsabilidades de la nueva administración tendría que ser la de poner esas tierras en uso. Debe empezarse lo antes posible a desarrollar nuevos cultivos y usos para la tierra de todos los tipos, ya que además de la tierra que actualmente hay disponible, es probable que en un futuro inmediato queden libres otras extensiones de las que ahora ocupa la caña. Los mapas del uso de los suelos pueden ser muy útiles para determinar los predios específicos donde conveniría establecer las fincas de exploración agrícola ("pioneer farms") y las fincas comerciales de la nueva administración.

Se sugiere que la Administración de Fomento Agrícola empiece a funcionar en terrenos arrendados, de aquéllos que actualmente no estén usando las fincas de beneficio proporcional para el cultivo de la caña. En esa forma podría ir adquiriendo las tierras de distintos tipos que pudiera necesitar. La renta sobre tales predios podría ser nominal pero si por algún motivo usara terrenos de caña entonces debería pagar el tipo de renta comercial. Es posible que también tuviera que comprar algunas fincas pequeñas en la zona montañosa (en la región tabacalera y en la región cafetalera) y alguna tierra de riego, digamos en el Valle de Lajas, para redondear la variedad necesaria para fines experimentales. Luego, cuando llegara a la etapa de producción comercial podría arrendar o adquirir por transferencia de las fincas de beneficio proporcional una extensión mayor de tierra propia para caña de la que no necesitara la Autoridad para producir su cuota.

La producción eficiente de algunos de los nuevos frutos, vegetales de invierno digamos, es posible que requiera prácticas de produc-

ción en grande escala. Siguiendo el ejemplo de la Compañía de Fomento Industrial, debe estimularse y ayudarse a agricultores particulares con experiencia para que participen en estas actividades y, dentro de las restricciones que impone la Ley de Tierras, conveniría que la Administración de Fomento Agrícola dispusiera de extensiones relativamente grandes de tierra para ofrecer en arrendamiento, como medio para estimular la inversión de capital en la agricultura.

Los objetivos principales de la Administración de Fomento Agrícola serían aumentar la producción agrícola, mejorar la calidad de los productos y poner en práctica los métodos más eficientes de producción. También tendría que atender lo concerniente a mercadeo y facilidades de elaboración. Estas últimas actividades son tan importantes como las de producción. No debe olvidarse que en Puerto Rico no se empezó a sembrar caña de azúcar en grandes extensiones mientras no se establecieron factorías azucareras (o por lo menos trapiches) y no hubo un mercado asegurado para los productores de la caña. Tampoco se establecieron factorías azucareras mientras no hubo relativa seguridad de un suministro estable de caña. El desarrollo de la producción tiene que marchar al compás del desarrollo de los mercados y las facilidades de elaboración.

El proceso de venta envuelve todos los pasos necesarios para llevar los productos de la finca al consumidor. Este incluye la preparación del producto, el empaque, la transportación a los mercados mayoristas y la reventa a detallistas. El mercado de exportación de productos agrícolas envuelve problemas especiales de transportación y refrigeración. Muchos frutos requieren una etapa intermedia de elaboración. La distribución de alimentos elaborados no es función que corresponde a la agricultura, pero en el desarrollo de industrias de elaboración existe una relación íntima entre la agricultura y la manufactura. Para lograr una producción agrícola amplia y diversificada será necesaria

rio resolver primero los problemas de mercadeo y elaboración.

A petición del Hon. Luis Muñoz Marín, Gobernador de Puerto Rico, la Administración de Producción y Mercadeo del Departamento de Agricultura Federal (Marketing and Facilities Research Branch, Production and Marketing Administration), en cooperación con el Departamento de Agricultura y Comercio, realizó un estudio y rindió un informe técnico sobre el establecimiento de un mercado central en el área metropolitana de San Juan y otras facilidades (un matadero, un molino de granos, una planta para preparar y elaborar carnes y productos derivados, una planta para preparar alimento para ganado y una fábrica de aceite) necesarias para la mayor efectividad de dicho mercado. Aunque será necesario realizar ciertos estudios detallados para poder ponderar varias de las recomendaciones contenidas en dicho informe, indudablemente el proyecto principal ofrece ventajas claras para la economía insular.

El establecimiento del mercado metropolitano y, como servicios complementarios, de un molino de granos y un matadero, es factor esencial para el desarrollo y mejoramiento del proceso de mercadeo agrícola. Este proyecto envuelve el dragado del puerto de San Juan y el saneamiento y relleno de los terrenos al sur del caño de Martín Peña y al oeste de la Carretera Insular Núm. 2, donde habría espacio para establecer cuatro atracaderos y quedarían 80 cuerdas de terreno propio para construcciones. Como la cuarta parte de esta extensión podría reservarse para establecer el matadero, el molino de granos, la fábrica de alimento de ganado y otras industrias de elaboración de productos agrícolas, mientras que tres cuartas partes podrían dedicarse a facilidades para el comercio mayorista y de importación y exportación de alimentos.

El establecimiento de un matadero central moderno, aumentaría el ingreso de la industria agropecuaria ya que mejoraría la manipulación de cueros, haría posible la utiliza-

ción de grasas, pelos y otros desperdicios de los animales que se sacrificaran y daría margen al suministro de hueso molido y otros ingredientes para la producción de alimento concentrado para ganado y abono.

De acuerdo con el referido informe, en el molino de granos y alimento concentrado para ganado se elaboraría trigo y arroz importado, maíz producido localmente, granos o semillas para sacar aceites y otros cereales. Se podría producir cierta cantidad de alimento concentrado de alto contenido proteico para animales, utilizando los residuos de las plantas de hacer aceite y afrecho, grasas residuales y granos importados o producidos localmente. El suministro de alimento concentrado a precios más bajos que los de importación ayudaría a aumentar la producción de leche y bajar el precio de este artículo.

A los precios prevalecientes, se calcula que el proyecto del mercado central metropolitano, incluyendo los cobertizos pero no el matadero, ni el molino ni los almacenes mayoristas, costaría alrededor de \$15,000,000. Si se decide desarrollar este proyecto, posiblemente habría que llevarlo a cabo en varias etapas. La etapa inicial abarcaría el establecimiento de dos atracaderos y los solares para el molino, el matadero y un mercado de productos agrícolas. Esta etapa, incluyendo el costo de dragado, envolvería una asignación de \$4,150,000 y podría terminarse durante el año fiscal 1952-53, siempre que los planos estén terminados a tiempo. Podría empezarse a construir el matadero en enero de 1953.

A fin de poder llevar a cabo el programa propuesto, es imprescindible que se establezca la necesaria coordinación e integración entre las distintas agencias agrícolas, entre el Departamento de Agricultura y Comercio y la Administración de Fomento Económico y también entre la Administración de Fomento Agrícola y la Compañía de Fomento Industrial. En una sección posterior se presenta un análisis más completo de las ventajas de integrar los aspectos industriales y agrícolas del programa de fomento econó-

mico. Si ambos programas se planean y funcionan en estrecha coordinación, uno servirá de respaldo al otro y ambos se fortalecerán. En esta forma se lograrán resultados más rápidos y duraderos.

Fortalecimiento del Programa de Fomento Industrial

Para fines de octubre de 1951, ya se habían establecido en Puerto Rico 155 fábricas industriales (incluyendo las seis que estableció el gobierno) como resultado del programa de industrialización. De este total, 118 estaban funcionando, 7 habían desaparecido y 30 estaban en proceso de organización.

A principios del año fiscal 1951-52, 113 de las fábricas establecidas con ayuda de alguna clase de la Administración de Fomento Económico daban empleo a alrededor de 8,900 trabajadores de producción y de oficina y a 1,400 trabajadores a domicilio. La nómina anual de ambos grupos alcanzaba a cerca de \$7,600,000. Al considerar el coste neto de estas factorías para el gobierno en relación con los resultados obtenidos, se llega a la conclusión de que dicho programa es altamente beneficioso para la economía. Además, es probable que sus efectos sean acumulativos. Según las fábricas vayan estableciendo un récord de beneficios, la isla irá adquiriendo mejor reputación como sitio atractivo para el establecimiento de industrias. Como sucede siempre con los programas de promoción de venta, también las campañas para aumentar las ventas de ron y fomentar el turismo y el programa de promoción industrial serán más efectivos a medida que transcurra el tiempo.

Las 148 fábricas (excluyendo las 6 construidas por el gobierno) establecidas mediante el programa de fomento industrial constituyen todavía una proporción reducida del total de 2,000 establecimientos fabriles que hay en la isla y la nómina combinada de todas es sólo una fracción pequeña de la nómina anual de la industria fabril en general, que llega aproximadamente a \$75,000,000.

Todavía la manufactura constituye una parte relativamente pequeña de la economía

insular. Por sí sola, no puede hacer frente a los problemas de desempleo e ingresos bajos. No obstante, la manufactura ha estado creciendo más rápidamente que otras líneas de producción y genera hoy una mayor proporción del ingreso neto que antes. El ingreso generado por su expansión rápida ha sido estímulo importante para los sectores pasivos de la economía tales como el comercio y los servicios. Sin embargo, la mayor parte del aumento en el ingreso neto ha provenido en el pasado, y provendrá por algún tiempo en el futuro, de otras líneas de producción. La gran significación del desarrollo industrial estriba en sus potencialidades futuras.

INGRESO NETO INSULAR
(En millones de dólares)

	Años Fiscales				Aumento, 1940-51	
	1940	1947	1950	1951	Ab-soluto	Rela-tivo
Total.....	227.3	612.4	649.8	747.1	519.3	328
Manufactura.....	26.4	85.6	86.4	106.7	80.3	404
Manufactura como Por Ciento del total.....	11.6	14.0	13.3	14.3		

Las nuevas plantas industriales representan una buena proporción del crecimiento que ha tenido la industria manufacturera, pero todavía son muy pocas y constituyen una fracción muy pequeña del total para hacer sentir su efecto en la industria manufacturera en general, que a su vez, con sus 61,000 trabajadores de factoría, no ofrece base adecuada para absorber el aumento anual del grupo trabajador, y menos aún, reducir el actual desempleo. Por lo tanto, se hace imperativo hallar los medios para acelerar el desarrollo industrial y ampliar la industria fabril. Es necesario hacerlo para evitar el peligro del estancamiento industrial y, como corolario, para evitar que el desempleo vaya a aumentar a niveles alarmantes. Un programa más amplio y potente de fomento industrial es un imperativo económico para Puerto Rico.

Durante los últimos años han existido dos razones principales para darle atención pre-

ferente a la atracción de industrias del continente. La primera es la razón positiva de que cada empresa que viene de afuera usualmente constituye una unidad funcional, con sus conexiones comerciales, su propia técnica de producción y algún capital propio. Esto implica que, una vez establecida y en funcionamiento, puede sostenerse por sí sola y hacer una aportación relativamente rápida a la economía insular. La razón negativa es que en Puerto Rico no hay una tradición industrial y los hombres de negocios prefieren invertir su dinero en el comercio o en negocios de bienes raíces. Existen ciertas actividades, tales como la manufactura de azúcar o ron, que tradicionalmente han sido atractivas, pero ya han llegado al punto de saturación como campos de inversión.

Aunque la política de atraer firmas continentales ha estado dando buenos resultados, todavía hay escasez de fondos privados para inversión. Se están invirtiendo muy pocos fondos privados en la construcción de edificios industriales.

VALOR DE LAS CONSTRUCCIONES PRIVADAS
(En millones de dólares)

Año Fiscal	Todos los Fines	Fines Industriales	
	Valor	Valor	Por Ciento del Total
1946-47.....	21.1	.7	3.3
1947-48.....	32.1	.5	1.6
1948-49.....	34.1	1.5	4.4
1949-50.....	33.8	1.2	3.6
1950-51.....	53.2	.9	1.7

La importación de maquinaria (incluyendo maquinaria agrícola y comercial, así como equipo industrial) ha aumentado considerablemente desde el período de guerra, pero el aumento ha sido levemente mayor que el de las demás importaciones, destinadas mayormente para consumo. Además, durante los últimos dos años la importación de maquinaria ha constituido una parte menguante del total de las importaciones. Esta reducción relativa tiene serias implicaciones ya que la inversión es factor determinante para el de-

sarrollo económico. Cada nueva fábrica y cada nueva máquina representan fuentes adicionales de empleo, mayor productividad y mayor ingreso para los trabajadores.

VALOR DE LOS EMBARQUES DE MERCANCIA DE
ESTADOS UNIDOS A PUERTO RICO
(En millones de dólares)

Años Fiscales	Embarques Totales	Maquinaria (excluyendo equipo doméstico y de transportación)	
		Valor	Por Ciento del Total
1942.....	140.8	11.8	8.4
1943.....	64.7	3.4	5.3
1944.....	112.3	6.4	5.7
1945.....	123.9	7.3	5.9
1946.....	219.1	13.1	6.0
1947.....	279.3	24.4	8.7
1948.....	337.3	33.4	9.9
1949.....	326.3	32.4	9.9
1950.....	318.0	28.3	8.9
1951.....	400.4	35.0	8.7

A juzgar por lo remisas que han sido las inversiones en la industria fabril, se puede concluir que la mayor parte de los inversionistas nativos consideran que tales empresas envuelven riesgos muy altos en comparación con las ganancias casi seguras que pueden obtenerse en el comercio y en el negocio de bienes raíces, cuyos riesgos son conocidos por haber tenido experiencias en esos campos. Se ha dicho que en nuestro ambiente económico es raro el inversionista puertorriqueño que decide establecer aquí una fábrica.

El trabajo de promoción que hay que hacer para que un inversionista del continente venga a establecerse en Puerto Rico es la mejor evidencia de que en el ambiente económico del continente también es raro el inversionista que decide salir para establecerse en Puerto Rico. Aún en la actualidad, a pesar de la campaña de publicidad que se ha hecho, el manufacturero típico americano no sabe que Puerto Rico es parte de los Estados Unidos. Es obvio que sabe aún mucho menos de las condiciones y potencialidades de Puerto Rico que de las de los estados del sur.

Una de las dificultades principales con que se confronta el programa de industrialización es la escasez de capital disponible para inversión en industrias nuevas. A juzgar por el volumen de fondos que anualmente se invierten en las distintas actividades económicas del país, especialmente en el comercio y en el negocio de bienes raíces, en Puerto Rico hay relativa abundancia de capital, pero éste se muestra renuente a correr los riesgos (generalmente desconocidos para los inversionistas locales) que envuelven las nuevas industrias fabriles.

La escasez de capital dispuesto a afrontar riesgos, sin embargo, es sólo una de las dificultades que habrá que vencer para lograr que el inversionista puertorriqueño asuma una participación más destacada en el programa de industrialización. Será necesario, además, ayudarlo a resolver los problemas inherentes a la venta o salida para los productos que se fabriquen y además el problema del "saber hacer" ("know-how") o sea lo concerniente a la técnica de producción. Ambos problemas, pero especialmente el de mercados, necesitan atención especial. En vez de esperar que se establezca cada empresa fabril para entonces ayudarla a vencer el problema de encontrar salida para los productos fabricados o para ayudarla en cuanto a sus problemas de producción ("know-how"), sería más conveniente planear con anticipación un número de grupos de industrias fabriles integradas. Habría que preparar un prospecto que indicara la función de cada empresa en su grupo, el capital requerido para cada una y un cálculo de las ganancias que podría dejar cada empresa. En esa forma habría un cuadro claro de las oportunidades específicas de inversión.

Será necesario llevar a cabo ciertos proyectos de investigación con miras a determinar qué grupos de industrias integradas podrían establecerse en Puerto Rico con mayores posibilidades de éxito. Considerando la perspectiva de que la producción total de azúcar necesaria para cubrir las cuotas pueda obtenerse en un área más reducida y que

haya una cantidad considerablemente mayor de tierra para otros cultivos, según se indicó anteriormente, sería lógico planear el establecimiento de industrias que faciliten y tengan como base la mayor producción agrícola que pueda alcanzarse. En la misma forma que las factorías azucareras, las refinerías, las fábricas de ron, la fábrica de cartón, la fábrica de envases de cartón, las fábricas de abonos y la fábrica de cristal actualmente constituyen un grupo de industrias parcialmente integradas que tiene la caña como base, también se necesitarán otros grupos similares para derivar el máximo provecho del aumento que pudiera lograrse en la producción agrícola. En esa forma el programa de fomento industrial podría aprovechar mejor los recursos agrícolas valiosos que hay en Puerto Rico.

También será necesario desarrollar otros grupos de industrias integradas dentro del campo fabril en sí. Algunos de éstos podrían envolver una sola firma, como en el caso de la Textron Tricot Mill, que fabrica ropa usando la tela que ella misma produce. Un número de empresas dedicadas a la montura de artículos livianos podría servir de base para y a la vez basarse en otra empresa que se dedicara a la producción de muelles de metal y otros artículos pequeños de metal. La industria fabril en general depende de y a la vez da sostén a las fábricas existentes de papel, envases de cartón, reparación de maquinaria y otras empresas de servicios industriales. Grupos fabriles inter-relacionados tales como los mencionados no sólo acelerarían el desarrollo industrial mediante su propio crecimiento sino también mediante la atracción que ejercerían sobre nuevas empresas que pudieran engranar en el núcleo ya establecido.

La ventaja que ofrece el establecimiento de grupos de industrias integradas es que sus efectos tienden a ser acumulativos. El establecimiento de una fábrica de alimento concentrado para animales, por ejemplo, estimularía la siembra de maíz y otros granos; la producción de alimento concentrado para

animales (a bajo precio) ayudaría a aumentar la producción de carne y leche; la mayor producción de leche daría margen a la expansión de la industria de pasteurización y al establecimiento de plantas de productos lácteos y empaque de carne. La expansión industrial que podrían generar tales grupos de industrias integradas tendría como límite el tamaño del mercado en que sus productos pudieran competir ventajosamente.

Hasta la fecha, se ha progresado relativamente poco en cuanto a este tipo de desarrollo integral. La composición industrial de las nuevas plantas, en comparación con la composición de la industria fabril en general, tal como la presenta el censo de 1949, es aproximadamente la siguiente:

Industria	Por Ciento del Empleo Total	
	Plantas Establecidas con Ayuda de la AFE Hasta Agosto de 1951	Todas las Empresas Fabriles Según el Censo de 1949
TOTAL.....	100%	100%
Alimentos y productos análogos.....	4.5	42.2
Manufacturas de tabaco.....		12.9
Productos textiles.....	23.0	2.6
Ropa y productos análogos.....	30.0	19.6
Madera y productos de madera.....		.6
Muebles y accesorios.....	2.7	3.4
Papel y productos derivados.....		.5
Publicaciones e impresos.....		2.7
Productos químicos y derivados.....	.5	2.3
Cuero y sus productos.....	8.0	1.7
Productos de piedra, barro y cristal..	13.6	4.6
Productos fabricados de metal.....	1.0	.6
Maquinaria, excepto eléctrica.....		1.1
Productos de goma o metal ¹	3.3	.9
Manufacturas misceláneas.....	13.7	4.3

¹ Incluye los siguientes grupos: productos de goma, industrias primarias de metal, maquinaria eléctrica, equipo de transportación, instrumentos y productos análogos.

Existe muy poca integración entre la industria de textiles y la industria de la aguja, a pesar de ser éstas las dos más importantes desde el punto de vista del empleo en el grupo de empresas establecidas con ayuda de la AFE. Las fábricas de artículos de vestir

usan principalmente materiales importados. Indudablemente habrá mayor grado de integración cuando empiecen a funcionar otras nuevas fábricas de artículos de vestir y la tintorería que pronto se establecerá.

Puede notarse, según la tabla anterior, que el por ciento de personas empleadas en fábricas de artículos de vestir es mayor en el grupo de industrias establecidas con ayuda del gobierno que entre el total de las empresas que constituían la industria manufacturera en 1949. El período de relativa inactividad por que ha estado atravesando últimamente la industria de la aguja con la consiguiente merma en el empleo industrial es una manifestación clara de lo inestable que resulta la estructura industrial cuando existe una concentración o preponderancia de empresas inconexas, sin la indispensable integración con otras industrias, máxime cuando tal concentración ocurre en una industria inestable en sí como lo es la industria de la aguja. La poca inversión de capital que se requiere en esta industria, el bajo patrón de jornales que le sirve de sostén principal y la importancia relativa del coste de la mano de obra en relación con el coste total de sus productos son factores que aumentan su inestabilidad y la hacen fácil blanco de la competencia de cualquier otra área de bajos jornales cuyos productos de aguja tengan acceso al mercado americano.

Otro punto débil en relación con la naturaleza de las firmas establecidas con ayuda del gobierno es que muchas de éstas pertenecen a industrias estancadas. Las cuatro industrias donde menos ha aumentado el empleo en Estados Unidos desde 1939 son las de textiles, productos de cuero, productos de tabaco y ropa. Sin embargo, el 61 por ciento del personal empleado en las fábricas establecidas con ayuda del gobierno trabaja en empresas pertenecientes a esas cuatro industrias. Por el contrario, las industrias del continente que tienen los mejores récords de expansión son las de maquinaria eléctrica, otras clases de maquinaria, instrumentos y productos de goma. Sólo 3 por ciento del

empleo en las fábricas establecidas en Puerto Rico con ayuda del gobierno corresponde a esas industrias crecientes.

No obstante, la falta de integración es la falla principal del grupo formado por las nuevas industrias establecidas con ayuda del gobierno. No constituyen ni una fuente de suministro ni una fuente de demanda para las demás industrias del país. No contribuyen al crecimiento espontáneo, base del dinamismo interno de cualquier economía industrial moderna.

Desde luego, existen varias excepciones. Las plantas de cemento, por ejemplo, han facilitado el desarrollo del programa de obras públicas en Puerto Rico, el programa de construcción de factorías y el auge reciente de la industria de la construcción. Han hecho reducir la importación de madera y han producido un renglón importante de exportación. Además, todas las nuevas empresas han creado oportunidades de empleo urgentemente necesarias.

Por estas razones, principalmente, es que debe continuarse y ampliarse el programa de la AFE para atraer capital del continente. Es necesario un programa adicional para desarrollar grupos de industrias integradas con el propósito de corregir las deficiencias señaladas.

En este nuevo programa debe darse atención preferente al rápido desarrollo de grupos de industrias integradas que usen distintos productos agrícolas, además buscarse una mayor integración entre la industria de textiles y la industria de la aguja y empezarse a fomentar el desarrollo de las industrias de productos químicos, de artículos eléctricos, de productos de metal y de maquinaria de aquellos tipos que más se adapten a las condiciones insulares.

El establecimiento del mercado central metropolitano con sus plantas subsidiarias de elaboración de productos agrícolas, tal como se ha recomendado, podría ser el primer paso para desarrollar el grupo que tenga por base la producción agrícola. Ya están terminados los planes principales de este pro-

yecto y la AFE por conducto de la Autoridad de Transporte debe proceder a hacer los planes detallados e iniciar lo antes posible la construcción de las instalaciones que abarca la primera etapa del proyecto. Este mercado central metropolitano, incluyendo el matadero y plantas de elaboración de productos agrícolas, funcionando como una unidad, con el respaldo que podría brindarle la propuesta Administración de Fomento Agrícola bajo la Autoridad de Tierras podría constituir el núcleo de un conjunto agrícola-industrial de primera magnitud. La Administración de Fomento Económico, por consiguiente, debe seguir realizando las investigaciones económicas y haciendo los planes necesarios no sólo para la construcción del matadero, el molino de granos y la planta de abono, sino también para el establecimiento de una tenería, una fábrica de productos químicos y brochas que use los productos secundarios del matadero, una planta de elaboración de leche y otros productos lácteos, una planta de enlatado de carnes y productos de carne y otros establecimientos análogos.

Sería necesario aumentar el personal de investigación de la Administración de Fomento Económico para que ésta pudiera llevar a cabo con rapidez todos los estudios que envuelve este importante grupo de industrias integradas y, además, para que pudiera determinar qué otros grupos, adaptables a las condiciones, necesidades y recursos de Puerto Rico, podrían desarrollarse. Como parte de ese proceso de exploración, habría que precisar con claridad qué industrias de servicio (tales como de empaque, de construcción de piezas de metal, de reparación de maquinaria y otras más) habría que establecer para atender las necesidades específicas de cada grupo de industrias. Un programa como el sugerido, que además de trazar la trayectoria indique cómo ha de seguirse, hará más directo y seguro el proceso de la industrialización.

La División de Promoción Industrial de la AFE, además de seguir atendiendo el objetivo general de conseguir que el mayor nú-

mero posible de empresas se establezca en Puerto Rico, tendría que esforzarse por conseguir que se establecieran especialmente aquéllas que pudieran llenar los huecos que fueran surgiendo según fueran desarrollándose los grupos de industrias ya descritos. Además, deben trazarse planes de más vasto alcance para tratar de conseguir que se establezcan en la isla sucursales de las corporaciones industriales más importantes de los Estados Unidos o plantas subsidiarias de tales empresas que fabriquen aquí piezas o tengan a cargo la montura de productos que se importan para el mercado insular. Tales empresas están en mejor posición para beneficiarse de las fuerzas dinámicas de la economía de los Estados Unidos y, por ese motivo, en mejor posición para resistir las alzas y bajas del mercado continental.

Este nuevo aspecto del programa de fomento industrial tiene como objetivo principal conseguir que se establezcan aquí ciertas empresas específicas que engranen en un grupo mayor de industrias fabriles o agrícolas integradas. En esa forma podría eliminarse uno de los factores que dificultan el establecimiento de nuevas empresas. Como los distintos elementos o empresas que forman el grupo responderían al plan general del grupo entero y como la capacidad o tamaño de cada empresa que forme parte del grupo estará subordinada al volumen de artículos terminados que pueda producir el grupo, de acuerdo con la demanda que se sepa hubiera para los mismos, se podrían simplificar los problemas de venta y distribución de las firmas individuales que formarían el conjunto y también los de los agricultores que produjeran los artículos que sirvieran como materia prima. Aun cuando los productos terminados, o la mayor parte de ellos fueran para exportación, los que le precedieran en el proceso de producción serían vendidos por una unidad a otra dentro del grupo que lo utilizaría subsiguientemente como materia prima, y así sucesivamente, hasta sacar el producto terminado.

Para ilustrar cómo mediante este procedi-

miento se simplificaría el proceso de venta y distribución, tomemos el caso hipotético de un grupo de industrias integradas que tuviera como base el algodón "Sea Island" que se produce aquí. El primer proceso sería el de producir el algodón. Los agricultores venderían aquí su algodón a una planta de desmotar; ésta vendería algodón en pacas a una fábrica de telas; la tela cruda pasaría a la tintorería o planta de estampar; la tela en piezas se vendería a los talleres de aguja y éstos exportarían el producto o venderían parte aquí y exportarían el resto. La producción en los distintos niveles estaría subordinada al volumen de venta que pudieran mantener los talleres.

No hay motivo para dudar que una industria, aunque sea nueva en la isla, después que tenga un mercado relativamente seguro aquí mismo habría de ser una actividad económica atractiva para el industrial u hombre de negocios puertorriqueño. Si además de tener un mercado relativamente seguro, a esa industria se le conceden ciertos incentivos contributivos y facilidades de crédito o ayuda económica como la que han estado prestando la Compañía de Fomento Industrial y la Administración de Fomento Económico, se estaría creando una situación que con toda probabilidad habría de aumentar considerablemente la participación del capital nativo en la industrialización del país. Aún así, quedaría el problema del "saber hacer" ("know-how") pero se resolvería en la misma forma que lo han resuelto las empresas netamente puertorriqueñas que tenemos aquí funcionando con éxito (fundiciones, fábricas de cemento, centrales azucareras, etc.).

Son evidentes las ventajas que reportaría a la economía del país la inversión de capital nativo en las nuevas industrias que se están estableciendo. Una más alta proporción del ingreso de esas fábricas se quedaría aquí, aumentando así el ingreso neto insular. Las ganancias, que entonces no emigrarían, probablemente se irían acumulando gradualmente y quedarían disponibles para ser rein-

vertidas durante las etapas sucesivas del programa de desarrollo económico.

Estimulando la inversión de capital privado para el desarrollo de la economía

Uno de los objetivos principales de los programas de desarrollo agrícola e industrial descritos a grandes rasgos anteriormente sería estimular la inversión de capital privado en empresas que contribuyan al desarrollo económico del país. Las actividades de la propuesta Administración de Fomento Agrícola servirían de estímulo para la inversión de fondos privados en la agricultura ya que, una vez que en las fincas de la Administración de Fomento Agrícola se demostrare que determinado cultivo agrícola dejaría provecho económico, no sería difícil conseguir que los agricultores privados siguieran el ejemplo. La planificación y desarrollo de grupos de industrias integradas abrirían nuevos campos de inversión en Puerto Rico. El adiestramiento de trabajadores, la construcción de edificios industriales y otras formas de ayuda son medidas necesarias para ayudar a inclinar la balanza hacia el lado de Puerto Rico como sitio conveniente donde poner a funcionar una empresa.

Aunque el método o el énfasis ha cambiado, desde un principio el programa de industrialización ha tenido como base la inversión de capital privado. Cuando se inició el programa, el gobierno tuvo que establecer las primeras fábricas, invirtiendo fondos públicos, porque ningún inversionista privado estaba dispuesto a correr el riesgo. Era necesario darle ese primer impulso al programa. Los resultados han sido altamente provechosos. Con esas primeras fábricas surgieron nuevas oportunidades de empleo y se estableció una base industrial que ha servido para atraer nuevas industrias. Ha empezado a afluir capital privado para el establecimiento de nuevas industrias. Además, el gobierno ha recobrado prácticamente todo el capital que utilizó para establecer esas primeras empresas. Esos fondos deben volverse a usar, si no se consiguiera o tardara en conseguirse capital privado, para establecer las

industrias de servicio y plantas para la elaboración de productos o materiales agrícolas (envase de alimentos, fabricación de alimento concentrado para ganado, etc.) que se están necesitando con urgencia.

Como en el pasado, estos nuevos empeños tienen el *propósito positivo* de estimular la inversión de capital privado en actividades de desarrollo. Se recomienda que en lo sucesivo se adopten también medidas de efecto negativo en cuanto a la inversión de capital en ciertos sectores de la economía. Durante los últimos años se ha hecho en Puerto Rico una inversión de capital de tal magnitud que hubiese sido suficiente para asegurar el éxito del programa de desarrollo económico si se hubiese hecho en industrias fabriles y agrícolas. Tal como se indicó al principio de este informe, el volumen de construcciones residenciales y comerciales durante ese período fué mayor que el volumen de construcciones para usos industriales y el valor de las importaciones de maquinaria, equipo y materiales para usos personales y comerciales fué mucho mayor que el de las importaciones de maquinaria industrial y agrícola.

Los resultados preliminares de ciertas investigaciones y estudios que está llevando a cabo la Universidad de Puerto Rico indican que la actual organización comercial con su número excesivo de tiendas muy pequeñas, resulta ineficiente en sentido económico general y que prevalecen márgenes excesivos de beneficios en la mayor parte de los renglones del comercio. Ambos factores, además de perjudicar al pueblo consumidor, contribuyen a que el comercio sea un campo sumamente atractivo para la inversión de capital. Será necesario, sin embargo, esperar que se terminen los estudios sobre el comercio que está haciendo el Centro de Investigaciones Sociales de la Universidad de Puerto Rico antes de poder hacer recomendaciones específicas en relación con este sector de la economía.

Es improbable que los bancos comerciales puedan contribuir mucho al financiamiento de los programas de desarrollo agrícola e industrial debido a las restricciones legales que

limitan la naturaleza de sus operaciones. En Puerto Rico el crédito industrial, que usualmente es a largo plazo, está considerado como crédito de mucho riesgo. Esto se debe a la poca experiencia que han tenido los bancos locales con esa clase de crédito. En tanto las instituciones financieras privadas adquieren suficiente experiencia, el gobierno va a tener que participar activamente tanto en la inversión directa de capital como en la concesión de crédito industrial a empresarios particulares. El Banco Gubernamental de Fomento debe hacer todo lo posible por aumentar el volumen total de sus préstamos industriales durante los próximos años. Como las corporaciones públicas han hecho grandes emisiones de bonos en años recientes, probablemente no necesitarán usar mucho el crédito del banco, quedándole así a éste una mayor cantidad de fondos para préstamos industriales.

En vista de que la Compañía de Fomento Industrial también tiene a cargo la función de conceder ciertos préstamos industriales, aparentemente va a ser necesario deslindar los campos respectivos de acción con claridad o encomendar exclusivamente esta función a la agencia que mejor pueda desempeñarla, teniendo en mente los resultados que se persiguen en cuanto al fortalecimiento y expansión de la economía.

Además, en Puerto Rico es necesario que un banco asuma las funciones de un banco central, por lo menos en tanto los bancos de la isla no formen parte del Sistema de la Reserva Federal. Uno de los bancos principales de la capital tendría que organizar y mantener una cámara de compensación ("clearing house") y un suministro flexible de fondos.

La fluctuación del exceso de reservas a través de distintos períodos indica que en ciertas ocasiones los bancos tienen superabundancia de fondos en relación con la demanda de préstamos mientras que en otras ocasiones sucede todo lo contrario. Durante los meses de verano el exceso de las reservas combinadas de todos los bancos llega a un

mínimo y luego aumenta a veces hasta duplicarse, para llegar a un máximo a fines del año. Esta situación, que afecta a los bancos comerciales en su política de préstamos, podría corregirse mediante el redescuento y otras medidas análogas. Además, existiendo un banco central en Puerto Rico, el Tesoro Federal podría mantener en él un depósito de numerario ("currency depot"), servicio que es muy necesario en el país.

En vista de que tanto el capital continental como el insular es necesario para el programa de industrialización, debe evitarse todo obstáculo que pueda dificultar el movimiento de fondos entre las dos áreas. Nada influye tanto para que el inversionista continental se forje la idea de que Puerto Rico es un país extranjero como los cobros que hacen los bancos por transferir fondos entre el continente y la isla. Debe hacerse todo lo posible por conseguir que se descontinúe esta práctica. Si se reducen los costes de cobro y liquidación de balances mediante el establecimiento de una cámara de compensación ("clearing house"), la eliminación de dichos cobros no representaría una pérdida apreciable de ingreso para los bancos.

El Banco Gubernamental de Fomento podría desempeñar las funciones de un banco central, mediante la autorización correspondiente. Está desempeñando ya algunas de esas funciones: actúa como agente fiscal y

depositario del Gobierno; vende los bonos del Gobierno Insular, de las corporaciones públicas y de los municipios; proporciona y mantiene un mercado para dichos valores; y lleva a cabo operaciones de mercado abierto para proteger el precio de esas obligaciones.

Bonos y pagarés del Gobierno Insular y sus sub-divisiones forman como una tercera parte de las inversiones en valores del Banco y obligaciones del Gobierno Federal forman como las dos terceras partes. El Banco podría disponer de los recursos que tiene en obligaciones del Gobierno Federal para poner a funcionar una cámara de compensación ("clearing house") y para mantener un suministro adecuado de numerario. Sin embargo, es improbable que necesite el total de 20 ó 30 millones de dólares, que usualmente tiene en bonos del Gobierno Federal, para llevar a cabo las funciones de banco central y agente fiscal y para hacer transacciones en el mercado abierto de valores.

A fin de sacarle el mejor provecho posible a los fondos del Gobierno, el Banco deberá usar el balance de sus recursos que no necesite en relación con las funciones señaladas, y cualesquiera otras de la misma naturaleza, para hacer préstamos industriales directamente a los empresarios o por conducto de la Compañía de Fomento Industrial, si se llegara a la conclusión de que ésa fuera la forma más conveniente de hacerlo.

SECCION III

INFORMES ESPECIALES

PROGRAMA DE FOMENTO AGRICOLA

El establecimiento de la Administración de Fomento Agrícola bajo la organización de la Autoridad de Tierras y la construcción de un mercado central metropolitano son las dos recomendaciones principales que se hacen en este informe en relación con el fomento agrícola. Esas dos recomendaciones, así como las sugerencias específicas que se hacen sobre las actividades que deben llevar a cabo la Administración de Fomento Agrícola y el mercado central metropolitano, surgen como consecuencia lógica de las condiciones en que se desenvuelve la agricultura puertorriqueña, sus necesidades principales, la experiencia obtenida mediante los esfuerzos que se han hecho en distintas épocas para fomentar el desarrollo de la agricultura y la falta de coordinación entre las distintas agencias agrícolas establecidas en el país.

Además, como se indicó anteriormente, en un informe técnico preparado por la Administración de Producción y Mercadeo del Departamento de Agricultura Federal en cooperación con el Departamento de Agricultura y Comercio de Puerto Rico se recomienda el establecimiento del mercado central metropolitano y, para funcionar conjuntamente con éste, ciertas plantas para elaborar alimentos o fabricar otros artículos utilizando productos principales o secundarios. Varias de las recomendaciones y apreciaciones contenidas en dicho informe así como en las secciones preliminares de otro estudio que está llevando a cabo el Departamento de Agricultura y Comercio bajo la dirección general del señor Nathan Koenig, del Departamento de Agricultura Federal, fueron consideradas y, algunas de ellas adoptadas, al preparar este programa.

Al analizar las condiciones en que se desenvuelve y los problemas con que se confronta la agricultura puertorriqueña, conviene considerar separadamente la zona costanera, principalmente dedicada a caña de azúcar, y la zona central montañosa, principalmente dedicada a café, tabaco y frutos menores. Aunque ambas zonas tienen ciertas industrias y factores en común, es conveniente hacer esta segregación al analizar las condiciones y problemas que afectan la agricultura en general.

Los Problemas de la Zona Costanera

Durante los últimos 50 años el azúcar ha adquirido una posición de importancia principal en la economía agrícola e industrial de Puerto Rico y la hegemonía del azúcar ha tendido a reflejarse no sólo en las prácticas agrícolas que se siguen en la isla sino también en la política que siguen los inversionistas, los bancos, las compañías marítimas, etc.

El cultivo de la caña, más que el de cualquier otro producto insular, se presta a los métodos de producción en grande escala, especialmente debido al clima y a la uniformidad relativa de los suelos. Esta condición, juntamente con los beneficios casi seguros que usualmente ha producido la industria azucarera, contribuyó a la concentración de la tierra en pocas manos, a pesar de la ley de 500 cuerdas aprobada en 1900 por el Congreso de Estados Unidos. Varias de las leyes de carácter social aprobadas después de 1940 y el establecimiento de la Autoridad de Tierras surgieron como medidas para atacar los problemas de la concentración de la tierra en manos de las corporaciones particula-

res y los abusos engendrados por el latifundio.

Durante la depresión mundial del '30, la barrera arancelaria no pudo evitar que la industria azucarera de Estados Unidos y sus territorios sintiera también el impacto de la situación ruinoso motivada por los excedentes azucareros que tenían todas las áreas productoras. Ante esa situación, el Congreso aprobó en 1934 legislación estableciendo un sistema de cuotas de producción, el cual ha estado en vigor hasta el presente con ligeras modificaciones. Recientemente el Congreso extendió la vigencia de la ley que lo establece.

Puerto Rico ha tenido desde 1948 una cuota básica de 910,000 toneladas para embarques al continente. Esta será aumentada en 1953 a 1,080,000 toneladas por disposición de la nueva ley azucarera. En adición, existe una cuota de 100,000 toneladas para el consumo local y la isla puede participar, además, en la reasignación de la parte de sus cuotas respectivas que no puedan cubrir otras áreas. En algunas ocasiones Puerto Rico ha vendido en el mercado mundial parte de sus excedentes. El precio en el mercado mundial es usualmente más bajo que el prevaleciente en el mercado de Estados Unidos y, además, las ventas de azúcar de las áreas domésticas en el mercado mundial fueron suspendidas por unos meses cuando se iniciaron las hostilidades en Corea y, con la fuerte demanda que surgió en todas partes del mundo, se temió que se agotaran las reservas azucareras en Estados Unidos.

Durante los últimos cuatro años (hasta octubre 16 de 1951) Puerto Rico recibió una reasignación de 342,000 toneladas de la parte de sus cuotas que no pudieron cubrir otras áreas domésticas, vendió 274,000 toneladas en el mercado mundial (224,000 por conducto de la ECA) y recibió una reasignación especial de 150,000 toneladas de la cuota cubana. Por consiguiente, dispuso de más de 750,000 toneladas en exceso del total de sus cuotas regulares, o sea, un promedio de unas 190,000 toneladas por año.

El Departamento de Agricultura Federal calcula que para fines de 1952 Puerto Rico tendrá un excedente de 217,000 toneladas, aún después de descontar el azúcar del inventario normal y la participación probable en los déficits de otras áreas. Todavía no se ha determinado la forma cómo se va a disponer de ese excedente. A base de una interpretación estricta de la ley, la Administración de Producción y Mercadeo del Departamento de Agricultura Federal, no puede hacer pagos de beneficio condicional sobre el azúcar que se produzca en exceso de la cuota. El aumento gradual de las siembras y el mejoramiento en la eficiencia de la industria amenazan agravar el problema de los excedentes anuales. En vista de esta situación, el Departamento de Agricultura Federal ha anunciado la intención de limitar la cosecha de 1953 mediante el re-establecimiento de las cuotas individuales de producción que habían sido suspendidas desde hace tiempo.

Al examinar las perspectivas inmediatas y futuras de la agricultura insular y buscarle solución a los problemas que ya se vislumbran, en primer término hay que considerar la anunciada intención de restringir las siembras de caña y la producción de azúcar en 1953, ya que si se adopta tal acción, empezarían a sentirse sus efectos al terminar la zafra de 1952. Probablemente sería necesario reducir en unas 60,000 cuerdas el área dedicada actualmente a caña, lo cual envolvería una pérdida de alrededor de 16,000 oportunidades de trabajo.

En segundo término, hay que considerar los posibles efectos futuros, tanto favorables como adversos, de la introducción de las nuevas variedades de caña de más alto tonelaje por cuerda últimamente desarrolladas por la Estación Experimental. La más prometedora de esas variedades es la "Puerto Rico-1000", producto del cruce de la variedad POJ 28-78 con la variedad CO 281. Esta nueva variedad es una caña que ahija profusamente y es de buen crecimiento, sin pelusa y de un alto contenido de sacarosa. En siembras experimentales hechas en Aguirre

produjo a razón de 240 toneladas de caña y 30 toneladas de azúcar por cuerda en 30 meses, o sea de un primer corte de gran cultura y un corte de primeros retoños. Este rendimiento fué 60 por ciento mayor que el de la caña POJ 28-78 y 167 por ciento mayor que el de la caña BH-10(12) que fué sembrada en áreas contiguas siguiendo las mismas prácticas de cultivo.

La PR-1000 es inmune al mosaico pero podría ser susceptible a otras enfermedades. En siembras experimentales en Isabela sólo produjo 20 por ciento más que las variedades que se siembran en esa zona. Por éstas y otras muchas razones no podría esperarse que la PR-1000 sembrada en escala comercial fuera a producir un tonelaje que se aproxime al que se obtuvo mediante los experimentos que se han llevado a cabo, pero hay base para pronosticar que dará resultados extraordinarios. Además, la Estación Experimental empezó a propagar ya cuatro nuevas variedades que pueden hacer subir la producción por cuerda quizás como 10 por ciento y tiene en proceso de desarrollo otras cuatro variedades parecidas a la PR-1000 que prometen también buenos resultados. Aunque falta todavía por determinar si las nuevas variedades se adaptan a las distintas condiciones que prevalecen a través de toda la isla y aunque la substitución de una variedad conocida por otra nueva que sea mejor es un proceso lento y complejo, es probable que la introducción de las nuevas variedades ocasionará un aumento considerable en la producción por cuerda durante los próximos cinco o diez años. Si aumentara, como se espera, la producción por cuerda se necesitaría menos tierra para producir la cantidad de azúcar que permiten las cuotas y quedaría más tierra buena disponible para otros cultivos.

Las nuevas variedades también pueden aparejar una reducción en el número de hombres-días de trabajo en la industria de la caña, ya que a base de un estudio reciente hecho por la Estación Experimental sobre el número de hombres-días de trabajo requeridos por tonelada de caña en fincas de distin-

ta producción por cuerda, se calcula que la caña de la variedad PR-1000 requerirá como la mitad de la mano de obra por tonelada que requieren las actuales variedades. Desde luego, no se sabe con certeza que esto vaya a ocurrir y, si ocurriera, no sería antes de cinco o diez años. También existe la posibilidad (aunque no la probabilidad inmediata) de que se pueda conseguir un aumento adicional en la cuota azucarera. Sin embargo, al hacer planes para el futuro es necesario considerar no solamente los hechos confirmados sino también todas las probabilidades razonables. No conviene caer en el pesimismo, pero tampoco conviene ignorar las dificultades y problemas que claramente puedan vislumbrarse. Es un hecho confirmado que ha aumentado la productividad de los trabajadores agrícolas y esto significa que la misma cantidad de trabajo se puede hacer con menos gente. Es casi seguro que en 1953 se vuelvan a poner en vigor las cuotas individuales de producción y esto significa producción restringida, menos área en caña y menos trabajadores empleados en esta industria. Finalmente, es probable que tengan éxito las nuevas variedades de caña desarrolladas por la Estación Experimental y esto significaría que la actual cuota azucarera se podría producir con menos tierra y con menos gente que la empleada actualmente y quedaría parte de esos recursos disponibles para otros usos. Como la Autoridad de Tierras es el productor de caña más grande de la isla, probablemente ésta sentirá con mayor peso el impacto de los factores señalados.

La Autoridad tenía en 1949-50 un total de 62,000 cuerdas en 83 fincas de beneficio proporcional, de las cuales 34,000 estaban sembradas de caña. Aparte de los conucos sembrados por los trabajadores, la mayor parte del resto de sus tierras estaba en pastos. Una parte considerable de estos pastos no sirve para usos agrícolas, pero una parte substancial es buena para frutos menores, otros cultivos y ganadería.

El Departamento de Agricultura hizo una encuesta abarcando cinco fincas de beneficio

proporcional en Juana Díaz cuyos resultados sirven de base para inferir la forma en que se están usando las tierras en las fincas de beneficio proporcional y posiblemente en la industria de la caña en general.

Dos de dichas fincas tienen entre 70 por ciento y 80 por ciento de su área total sembrada de caña y el balance en pastos dispersos a través de las fincas. En dicho estudio se informa que el cultivo de frutos menores es el uso más apropiado para los pastos y parte de las tierras sembradas de caña en una de esas fincas y que la ganadería o lechería es el uso más apropiado para los pastos y parte de la tierra sembrada de caña en la segunda finca. Alrededor del 60 por ciento de la tercera finca está en caña y el resto es de terrenos salitrosos y pantanosos. En la cuarta finca, como 500 cuerdas están sembradas de caña, como 500 cuerdas (un solo precio llano) está en pasto, 100 cuerdas en bosques y 50 cuerdas en frutos menores. La parte que está en pastos la tiene en arriendo un agricultor particular. A muchos de estos terrenos no se les está dando el uso más apropiado. La quinta finca tiene como 900 cuerdas de caña y 1,100 de pasto, la mayor parte de las cuales son muy escarpadas y no sirven para usos intensivos. Una parte considerable de estos pastos debiera dedicarse a bosques pero gran parte podría mejorarse para mantener una cantidad mayor de ganado, quizás como parte de una lechería.

El estudio del uso actual de los suelos y sus condiciones físicas que está terminando el Departamento de Agricultura y Comercio será muy útil para determinar qué cantidad de terrenos baldíos hay en la isla y qué terrenos no se están usando adecuadamente. Se sabe que muchos de esos terrenos son buenos para piña, hortalizas, vegetales farináceos, etc., o por lo menos podrían usarse como pastos cultivados. Algunos de esos cultivos indudablemente son menos lucrativos que la caña pero cualquiera de ellos es más lucrativo que el uso actual a que están dedicados.

La psicología del monocultivo posiblemente ha sido el factor que más ha contribuido al

uso inadecuado que se le está dando a las tierras de Puerto Rico. Los beneficios seguros que usualmente ha dejado la caña y demás circunstancias favorables han hecho menos atractivos los demás cultivos. Hasta cierto punto la propia Autoridad de Tierras ha sido víctima de esta psicología, igual que los demás agricultores de la isla, al no aprovechar los medios que ha tenido al alcance para aumentar el ingreso y el empleo en las fincas bajo su administración. Por ejemplo, habiendo tierra apropiada disponible para la siembra de piña, existiendo en la isla facilidades adecuadas para elaborar y disponer del producto y teniendo la piña una buena base económica como industria lucrativa, las siembras de piña han disminuido últimamente sencillamente porque bajaron los precios de la piña fresca y elaborada y se podía seguir sembrando más caña.

Existe margen suficiente para la expansión de la industria lechera pero va a ser necesario, a fin de facilitar y acelerar su crecimiento, tratar con más empeño de mejorar el ganado y establecer mejores métodos y facilidades para la manipulación y elaboración de la leche. Las hortalizas y, aunque en menor grado, los vegetales farináceos requieren métodos más efectivos de manipulación, mercadeo y elaboración que los que existen en la actualidad. Es evidente que la Autoridad de Tierras está en posición de dar el impulso inicial, dando ella misma el ejemplo, para desarrollar una campaña del uso más efectivo de la tierra, pero no se adelantará mucho hacia el logro de este objetivo si antes no se mejoran las facilidades de elaboración y mercadeo y se impulsa un programa de mejoramiento de los pastos y el ganado para estimular a los agricultores particulares a seguir el ejemplo que dé la Autoridad de Tierras.

Es evidente, de acuerdo con las consideraciones anteriores, que los viejos problemas económicos y sociales de la zona costanera, la más productiva de Puerto Rico, no quedaron resueltos al establecerse la Autoridad de Tierras ni se han resuelto después de varios años de haber estado ésta funcionando con

éxito y mucho menos podrán resolverse mediante el actual programa de la Autoridad en un futuro próximo cuando es probable que se pueda emplear menos gente en la agricultura como resultado del mantenimiento de las cuotas y el aumento en la eficiencia de la industria. No obstante, la Autoridad de Tierras está en posición ventajosa para iniciar el empuje dándole su respaldo a y participando en un programa que pueda resolver dichos problemas.

Los Problemas de la Zona Central

El centro de la isla—con su producción de café, tabaco, frutas, vegetales, madera y carbón—fué la sección agrícola más importante de Puerto Rico hasta que distintos factores, unos negativos y otros positivos, impusieron la caña como cultivo principal. A pesar de su topografía escarpada, el centro tiene terrenos buenos para todos los productos agrícolas que se producen en el país, inclusive la caña.

Los huracanes de San Ciriaco (1899), San Felipe (1928) y San Ciprián (1932) y la pérdida de los mercados remunerativos del café causaron daño difícilmente reparable a esta zona. La pérdida de importancia de la industria del tabaco motivada por distintos factores, principalmente la inestabilidad de la demanda y las oscilaciones ruinosas de los precios, fueron otro golpe para esta zona. Por otro lado, la presión poblacional y el desarrollo de la zona costanera con sus industrias crecientes, mejores oportunidades de trabajo, más amplios y eficientes servicios públicos, etc., han ido empujando la población hacia la costa y relegando a un segundo plano de importancia económica la zona de la altura. Si en relación con la costa, el "latifundio" puede constituir un problema al tratar de desarrollar un programa para la mejor utilización de las tierras, en relación con la altura podría constituirlo el "minifundio". Es posible que luego ambos puedan requerir atención especial.

A continuación se presentan algunas estadísticas sobre el uso de los suelos en el municipio de Jayuya, tomadas del estudio que lle-

va a cabo el Departamento de Agricultura y Comercio y al cual se hizo referencia anteriormente. Las mismas posiblemente constituyen un cuadro típico de la zona montañosa de la isla.

En general, los suelos de esta municipalidad son bien pobres. Los terrenos inclinados (más de 60 por ciento de inclinación) constituyen 59 por ciento de la superficie total y los llanos u ondulados constituyen sólo un 6 por ciento. La mitad del área total está bajo cultivo, incluyendo los montes donde hay algún café; como una cuarta parte está en pastos; y como una cuarta parte, en bosques y malezas. Del total de la tierra en pastos, menos de 1/40 está constituido por pastos mejorados y cerca de la mitad por malezas o bosques. Como la mitad de los terrenos de más declive que actualmente están cubiertos por pastos debiera dedicarse a bosques si se les fuera a dar su uso apropiado. El área realmente apropiada para pastos mejorándose podría sostener más de las 3,000 cabezas de ganado que hay en toda la municipalidad. Una sexta parte, por lo menos, de la extensión que ocupan los cafetales (que es 38 por ciento del área total de Jayuya) si no puede rehabilitarse debería dedicarse a bosques a tono con su uso más apropiado. La caña ocupa como el 9 por ciento del área total, pero como la mitad de la extensión que ocupa es terreno que por tener demasiado declive, no es propio para caña.

Este patrón del uso que se le está dando a la tierra en Jayuya denota el abandono, el descuido y el abuso que es característico aún en relación con las áreas más productivas de la altura. Esta situación sólo puede corregirse mediante un programa amplio de desarrollo agrícola cuyos posibles efectos pueden apreciarse ya observando los resultados de programas de alcance limitado como es el de rehabilitación cafetalera.

La rehabilitación de la industria del café ha sido lenta y difícil. Sin embargo, el precio más alto que últimamente ha tenido el café, el seguro cafetalero y el programa de conservación de suelos han acelerado el proceso

de rehabilitación durante los últimos cinco años. El programa de conservación ha mejorado las plantaciones de café, y con el tiempo favorable que han tenido este año, darán una cosecha como de 300,000 quintales, dos veces mayor que la del año pasado, según cálculos hechos por el Departamento de Agricultura y Comercio.

La industria del tabaco sigue teniendo dificultades a pesar de los esfuerzos que se han hecho y se están haciendo por ayudar a levantarla. Se ha logrado mantener las siembras relativamente estables mediante el sistema de cuotas establecido por la Administración de Producción y Mercadeo, en cooperación con el Departamento de Agricultura y Comercio.

La Administración de Fomento Económico terminó con éxito sus negociaciones con la Consolidated Cigar Company para el establecimiento de una importante fábrica de cigarrillos en Puerto Rico y próximamente se iniciará la construcción de la fábrica. La AFE está haciendo gestiones para el establecimiento de otras fábricas similares. La Consolidated Cigar Company y las demás fábricas que probablemente se establecerán ayudarán a estabilizar el precio del tabaco y a mejorar la calidad, influyendo en el mejoramiento de las prácticas de manipulación. Falta por resolver, sin embargo, el problema del desgaste de los suelos motivado por los malos sistemas de cultivo que se han seguido en esa zona.

En el centro de la isla, especialmente en la zona cafetalera, se ha producido siempre una parte substancial de las frutas que se consumen en Puerto Rico. El establecimiento de una planta para preparar jugos concentrados ha ayudado a estabilizar la demanda de la china, una de las principales frutas de esa zona. La producción y el valor de esta cosecha podrían aumentarse en corto plazo meramente abonando y acondicionando los árboles que están actualmente en producción y siguiendo mejores prácticas de recolección, clasificación y empaque. Las magníficas perspectivas que tiene este producto también jus-

tifican su siembra en plantaciones comerciales.

La zona central se presta admirablemente para la producción de vegetales y otros frutos menores debido a su diversidad de suelos, clima y topografía. Se espera que el programa de producción de alimentos que tiene a cargo el Departamento de Agricultura y Comercio le dé un vigoroso impulso a la producción de esa zona, elevándola sobre su actual nivel de agricultura de subsistencia.

El desarrollo de la industria lechera en el centro ha sido relativamente lento, habiéndose dificultado, no sólo por la dispersión de las vaquerías, sino también por la falta de facilidades para la recolección, elaboración y distribución de la leche y productos derivados. El establecimiento de tales facilidades, el mejoramiento de los pastos y otros programas de conservación y fomento deben llevarse a cabo casi simultáneamente de suerte que, a la vez que vayan progresando las medidas o prácticas de conservación de los suelos y las fuentes fluviales, pueda ir aumentando el ingreso de esta zona. La presión poblacional ha traído como consecuencia el desgaste de los suelos y el uso de tierra marginal y submarginal, de suerte que ahora es necesario un programa de conservación para proteger la tierra utilizable que queda y mejorar los suelos en esa región.

La Necesidad de Coordinación y Acción

Las diversas agencias agrícolas que hay en Puerto Rico carecen de un programa agrícola general que requiera ciertas responsabilidades específicas de cada agencia para lograr determinados resultados mediante la acción concertada de todas. El Departamento de Agricultura y Comercio, propiamente, tiene relativamente pocas funciones y facultades. Las actividades principales que ha tenido directamente a cargo han sido ciertos programas de conservación de suelos y de mercados y, últimamente, el programa de producción de alimentos.

El hecho de transferir el programa de la Autoridad de Tierras bajo la dirección general del Departamento envuelve poca signifi-

cación, ya que las normas y actividades de la Autoridad no responden enteramente todavía a determinaciones de la dirección central del Departamento. Siendo ahora la Autoridad una unidad administrativa del Departamento, no hay razón aparente para que no exista integración entre las actividades respectivas.

Como resultado de un estudio realizado por el Servicio de Administración Pública de Chicago, el Departamento de Agricultura y Comercio ha iniciado una reorganización administrativa que indudablemente hará más eficiente y efectiva la labor del Departamento al coordinar mejor todas las actividades agrícolas. El propósito de esta reorganización es poner bajo una sola administración o bajo coordinación central todas las actividades y programas de desarrollo agrícola.

La Autoridad de Tierras desempeñará un papel sumamente importante de acuerdo con el programa de reorganización que ha sido sometido al Departamento y también de acuerdo con el programa de desarrollo agrícola que se está elaborando. En primer lugar, ésta controla y tiene disponibles tierras que podrían empezarse a usar en seguida como parte del programa de desarrollo agrícola. En segundo lugar, es una de las instrumentalidades del gobierno que dispone de mayores recursos, ya que su capital inicial ha aumentado considerablemente como resultado del aumento que ha tenido el valor de la tierra durante los últimos nueve años. Estos recursos no están contribuyendo actualmente al desarrollo de la economía y podrían usarse algunos con tal propósito sin perjudicar el funcionamiento de las fincas de beneficio proporcional. También podría ayudar el crédito de la Autoridad para conseguir préstamos o inversiones de fondos privados.

En vista del papel importante que está llamada a desempeñar la Autoridad en los planes del Departamento y en vista de lo necesaria que es una agencia de fomento agrícola con recursos suficientes y que pueda funcionar con relativa autonomía, el Comisionado de Agricultura recomienda y también

se recomienda en el mencionado informe del Servicio de Administración Pública de Chicago y en el presente informe que se establezca una división de fomento agrícola para funcionar como parte de la Autoridad de Tierras. Esta nueva unidad sería análoga, es decir, funcionaría a la par con la unidad que tiene a cargo las fincas de beneficio proporcional y tendría que usar parte de los recursos de la Autoridad para poder llevar a cabo el programa de desarrollo agrícola del Departamento. Posteriormente en este informe se presenta una explicación más precisa de las funciones y actividades que tendría a cargo dicha división.

Las agencias federales que funcionan en Puerto Rico como parte del Departamento de Agricultura Federal y las agencias agrícolas de Puerto Rico tienen ciertas funciones paralelas pero usualmente ambos grupos de agencias han trabajado con la necesaria coordinación. La Administración de Producción y Mercadeo coopera efectivamente en el programa de conservación cafetalera y otros programas análogos, además de su labor principal de administrar el sistema de cuotas azucareras. La Administración de Hogares de Agricultores (FHA) y la Administración de Programas Sociales del Departamento de Agricultura y Comercio no han coordinado sus actividades respectivas y es posible que a esto se deban muchas de las dificultades que han retrasado el progreso de los programas para el establecimiento de fincas individuales.

El interés con que el Departamento de Agricultura Federal está cooperando en la preparación de un programa de desarrollo agrícola para toda la isla indica que esas relaciones pueden ser aún más estrechas y significativas en el futuro. La expansión de los programas de conservación, el mejoramiento de las facilidades de mercadeo y los servicios de inspección y certificación de calidad de los productos agrícolas y agropecuarios son algunas de las actividades en que esa cooperación es más necesaria y probablemente habrá de ser más efectiva.

El gobierno federal ayuda a sufragar los gastos de funcionamiento del Colegio de Agricultura y Artes Mecánicas, la Estación Experimental Agrícola de Río Piedras y el Servicio de Extensión Agrícola. Las tres agencias forman parte de la Universidad de Puerto Rico y algunos de sus programas están sujetos a la aprobación del Departamento de Agricultura Federal. No existe la debida coordinación entre la labor de estas agencias y la labor del Departamento de Agricultura y Comercio. Podría lograrse la necesaria articulación entre todas las agencias agrícolas, sin embargo, sin necesidad de una reorganización administrativa que las colocara bajo una sola dirección central. Sí es necesario trazar un plan de coordinación que tenga por base un programa general de desarrollo agrícola bajo el liderato del Departamento de Agricultura y Comercio, mediante el cual todas las agencias puedan cooperar hacia los mismos fines. En dicho plan de coordinación debe haber una enumeración precisa de las metas que deben lograrse y de las responsabilidades que corresponderían a cada agencia en relación con dichas metas y como parte del programa general. La Administración de Fomento Agrícola sería el principal gestor, "el agricultor", a cargo de la administración de la "empresa agrícola" pero cada agencia sería su consejero y co-operador.

Existen actualmente muchas circunstancias y factores propicios al éxito de un nuevo programa de desarrollo agrícola en Puerto Rico, a saber: (1) el Departamento de Agricultura y Comercio ha hecho durante los dos últimos años los estudios y preparativos necesarios para poner en marcha tal programa sin dilación; (2) la Estación Experimental ha desarrollado nuevas y mejores variedades de distintos productos y ha determinado cuáles son los métodos y prácticas más recomendables en relación con varios de los cultivos y del control de los insectos y de las enfermedades; (3) el Servicio de Extensión Agrícola ha adquirido un alto nivel de eficiencia (mediante su experiencia provechosa y el

mejoramiento profesional de su personal) para difundir con rapidez los adelantos tecnológicos y de otra índole que puedan beneficiar a los agricultores en general; (4) mediante la experiencia de la Compañía Agrícola no sólo se conocen ciertos peligros que es necesario evitar sino también ciertas empresas de provecho económico que se pueden expandir o iniciar; (5) el programa de conservación cafetalera ha demostrado que a la vez que se desarrollan ciertas actividades de conservación se puede ir aumentando el ingreso agrícola; (6) la Autoridad de Tierras ha ganado experiencia administrando fincas comerciales con éxito y a la vez ha aumentado su capital inicial, teniendo ahora recursos humanos y físicos de mucha utilidad para el desarrollo agrícola del país; (7) los estudios sobre el uso de los terrenos que ha llevado a cabo el Departamento de Agricultura y Comercio son de valor inestimable para hacer un inventario detallado de la tierra disponible de acuerdo con sus características y los usos más apropiados; y (8) el informe "Otten" y los estudios de ingeniería llevados a cabo subsiguientemente en relación con el mismo han demostrado la conveniencia y han despejado el camino para el establecimiento de un mercado central metropolitano y otras facilidades para la elaboración de ciertos productos agrícolas o agropecuarios.

El informe sobre la reorganización del Departamento de Agricultura y Comercio hecho por el Servicio de Administración Pública de Chicago y el estudio sobre el desarrollo agrícola que se está preparando bajo la dirección del señor Nathan Koenig, funcionario del Departamento de Agricultura Federal, facilitarán la utilización de los factores y recursos enumerados mediante un programa balanceado y práctico de desarrollo agrícola.

En el Informe "Koenig", que está próximo a concluirse, se indica que es posible aumentar por lo menos en 50 por ciento la producción agrícola de Puerto Rico, es decir, de alrededor de \$200,000,000 que vale ahora a \$300,000,000 a los precios prevaecientes actualmente. Una parte considerable de ese

aumento representaría ingreso neto adicional para la agricultura, especialmente si se aumentara la producción local de abono y alimento concentrado de ganado. También habría de reflejarse en un aumento en el ingreso neto de la industria de elaboración de alimentos y otros productos agrícolas. Para lograr esa meta será necesaria la cooperación del gobierno y los intereses particulares y, además, será necesario desarrollar un programa vigoroso con el respaldo de todas las agencias agrícolas, tanto insulares como federales, que hay establecidas en el país. La acción tendría que iniciarla y mantenerla en desenvolvimiento progresivo la propuesta Administración de Fomento Agrícola.

A continuación se recomiendan las medidas específicas que sería necesario adoptar para poner en marcha el referido programa de desarrollo agrícola. Este programa no sólo envuelve el objetivo de aumentar y diversificar la producción agrícola sino también los objetivos más inmediatos de aumentar el empleo y los ingresos en la agricultura.

Establecimiento de la Administración de Fomento Agrícola en la Autoridad de Tierras

El establecimiento de la Administración de Fomento Agrícola en la Autoridad de Tierras con status igual a la organización que tiene a cargo las fincas de beneficio proporcional es el primer paso, y el más importante, para poner en marcha el programa de desarrollo agrícola.

Los recursos actuales de la Compañía Agrícola, incluyendo el balance de \$600,000 que queda de su asignación original, deben ser transferidos a la Administración de Fomento Agrícola y luego debe liquidarse dicha compañía. Los recursos totales de ésta alcanzan a alrededor de \$4,000,000 de los cuales alrededor de \$900,000 (incluyendo los \$600,000) podrían estar disponibles en efectivo inmediatamente. Las tierras de caña de Vieques podrían venderse a la Administración de las Fincas de Beneficio Proporcional de la Autoridad de Tierras y en esa forma se realizaría otro millón de dólares para proveer el capital circulante que necesitaría

la Administración de Fomento Agrícola. La Administración de Fomento Agrícola conservaría la ganadería de Bayamón y las fincas dedicadas a piña y a ganadería en Vieques como proyectos de desarrollo agrícola. Debe liquidarse la mayor parte de los activos misceláneos restantes de la Compañía.

Además de lo que queda de los activos de la Compañía Agrícola, la Administración de Fomento Agrícola heredaría la experiencia de ésta. Esta experiencia implica: (1) la necesidad de hacer planes adecuados; (2) el peligro de dedicarse a muchas actividades que no guarden relación entre sí en vez de concentrar el esfuerzo en un número reducido de proyectos importantes; y (3) el peligro de trabajar aisladamente, sin tener en cuenta la experiencia e información que han acumulado las demás agencias agrícolas. Cada proyecto que se inicie debe desarrollarse con la debida parsimonia y sólo podrán dedicarse al mismo cantidades substanciales de recursos cuando se haya demostrado su éxito y ofrezca posibilidades rápidas de expansión.

Se recomienda que las cuentas de la propuesta Administración de Fomento Agrícola se mantengan enteramente separadas de las cuentas de las fincas de beneficio proporcional, pero sería un error de consecuencias fatales si una rama funcionara desligada de la otra en vez de funcionar en estrecha cooperación, como partes integrantes de la misma organización. Tal separación privaría a la unidad de fomento de la ventaja inicial que representa el poder usar parte de los recursos, especialmente la tierra baldía, que tiene a su disposición la Autoridad de Tierras. Al planear su programa general de actividades la Autoridad tendría que establecer la debida coordinación entre las dos ramas o funciones. Así, por ejemplo, si con motivo de la anunciada restricción de las siembras de caña en 1953, tuviera que retirar de cultivo tierras de las que tiene dedicadas actualmente a caña retiraría aquéllas que fueran de menor provecho como fincas de caña y que a la vez fueran más convenientes para los proyectos de desarrollo agrícola. De igual modo, la

Autoridad tendría que acelerar la introducción de las nuevas variedades de caña a fin de que pudiera dedicar a otros cultivos una mayor cantidad de tierra buena. Por otro lado, si esas nuevas empresas agrícolas tuvieran éxito financiero y se desarrollaran en grande escala, nada impediría que funcionaran como proyectos de beneficio proporcional, si así lo desearan los trabajadores.

La Autoridad de Tierras no podría tener éxito en relación con dichas actividades de fomento agrícola sin la necesaria coordinación y la más entusiasta cooperación entre la organización a cargo de las fincas de beneficio proporcional y la propuesta Administración de Fomento Agrícola. Además, sería necesario que ambas divisiones o ramas funcionaran con la mayor flexibilidad posible.

La función principal de la Administración de Fomento Agrícola deberá ser impulsar y ampliar la diversificación agrícola. El establecimiento de fincas de "exploración agrícola" ("pioneer farms") en terrenos baldíos o en terrenos que no se están usando intensamente en la actualidad podría ser un medio efectivo para lograr dicho objetivo. Estas fincas de "exploración agrícola" podrían desempeñar los siguientes fines específicos: (1) poner en uso la mayor cantidad posible de la tierra baldía que hay en la isla; (2) probar en escala comercial limitada ("pilot basis") las nuevas variedades de plantas y prácticas agrícolas antes de proceder a usarlas en escala comercial amplia; (3) probar que determinados cultivos pueden dejar provecho financiero; y (4) prestar ciertos servicios que son necesarios para estimular la participación de los agricultores particulares en el programa de diversificación y aumento de la producción agrícola, tales como servicio (en arrendamiento) de maquinaria y equipo moderno, venta de animales de razas selectas, venta de semillas y otros materiales y ayuda técnica.

Además de las actividades enumeradas en relación con las fincas de "exploración agrícola" ("pioneer farms"), la Administración de Fomento Agrícola tendría a cargo: fo-

mentar la inversión de capital privado en empresas agrícolas que pudieran utilizar las tierras baldías para producir alimentos, materia prima y otros productos agrícolas convenientes; administrar fincas para la producción y distribución en grande escala de semillas de las nuevas variedades de caña de alto tonelaje por cuerda; y continuar las actividades actuales de la Autoridad que no corresponden a la industria azucarera, tales como la siembra de piña y los proyectos de reclamación y mejoramiento de terrenos; y ayudar a establecer las facilidades necesarias de mercadeo y elaboración de productos agrícolas.

Realizando las propiedades liquidables de la Compañía Agrícola, se obtendrían alrededor de \$2,000,000 para capital circulante de la Administración de Fomento Agrícola. Las plantaciones de piña de Vieques y la vaquería de Bayamón deben mantenerse como proyectos en funcionamiento a cargo de la nueva organización de fomento. Este último debe ampliarse porque así podría funcionar con mayor eficiencia y podría atender más adecuadamente las necesidades del programa propuesto en relación con la industria lechera.

Debería establecerse una finca de "exploración agrícola" ("pioneer farm") en terrenos con riego que la Autoridad de Tierras tuviera o pudiera retirar del cultivo de caña en el Valle de Lajas con motivo de la fijación de cuotas restrictivas de azúcar anunciada para 1953. También deberían establecerse fincas de "exploración agrícola" en la zona tabacalera, en la zona cafetalera y en terrenos secos, sin riego, como los cercanos a Coamo, en la costa sur. Convendría sembrar de vegetales como 20 predios de 25 cuerdas cada uno en distintas partes de la isla (especialmente en los terrenos nuevos rescatados mediante el proyecto del Caño de Tiburones) para probar en escala comercial limitada los resultados de la siembra de vegetales siguiendo prácticas intensivas de cultivo.

Si se siguen estas recomendaciones y se lleva a cabo el proyecto con todas las precau-

ciones necesarias, usando los resultados de los tres últimos estudios sobre suelos que ha estado realizando el Departamento de Agricultura y Comercio, se podrá demostrar en la práctica la factibilidad de producir con provecho económico determinados frutos en distintas partes de la isla, usando las prácticas más convenientes de cultivo. En aquellos casos en que los resultados de cada proyecto lo justificaran, habría que fomentar la producción en mayor escala mediante el establecimiento de otros servicios necesarios tales como sub-estaciones experimentales, fincas de semilla, facilidades para la clasificación, empaque, elaboración y distribución de los productos. Desde luego, la naturaleza de cada servicio sugiere la agencia agrícola que debería prestarlo como parte del plan de coordinación e integración a que ya se hizo referencia.

La Administración de Fomento Agrícola tendría a cargo también la función de prestar otros servicios generales necesarios para estimular el uso de las tierras baldías buenas para ciertos cultivos que existen actualmente en Puerto Rico. Por ejemplo, se sabe que hay tierra adecuada y demanda para los productos correspondientes si se dedicaran 3,000 cuerdas de terreno adicionales a piña; 1,000 cuerdas a papaya; 2,000 cuerdas a batatas mameyas y 2,000 cuerdas a algodón. También se sabe que hay agricultores particulares interesados en sembrar algunos de estos productos si se les provee la tierra mediante venta o arrendamiento. Como la Autoridad posee algunas de estas tierras baldías, al establecerse la propuesta Administración de Fomento Agrícola podrían ponerse bajo su administración para que las usara ella misma o para que hiciera los arreglos necesarios con los empresarios particulares que pudieran utilizarlas.

La Administración de Fomento Agrícola podría derivar ciertos beneficios con qué atender parte de sus gastos de funcionamiento, al poner bajo su administración el proyecto de ganadería y las plantaciones de piña que tiene la Compañía Agrícola en Bayamón

y Vieques respectivamente, así como las plantaciones de piña de la Autoridad de Tierras y al desarrollar un proyecto de caña de las nuevas variedades para vender semilla a los agricultores de caña.

Establecimiento de un Mercado Central Metropolitano y de otras Facilidades Necesarias

El establecimiento de un mercado central metropolitano y de otras facilidades que deberían funcionar juntamente con dicho mercado, tales como un molino de granos y un matadero, es el segundo paso necesario para darle un impulso vigoroso al programa de desarrollo agrícola. En el referido "Informe Otten" del Departamento de Agricultura Federal se discuten detalladamente las ventajas que reportaría el establecimiento de dicho mercado y las demás facilidades. Este proyecto envolverá el dragado del puerto de San Juan, la construcción de un muro de defensa y el saneamiento y relleno de los terrenos al sur del caño de Martín Peña y al oeste de la Carretera Insular Núm. 2, donde habría espacio para establecer 4 atracaderos y quedarían 80 cuerdas de terreno propio para construcciones. Como la cuarta parte de esta extensión podría reservarse para establecer el matadero, el molino de granos y otras industrias de elaboración de productos agrícolas, mientras que las tres cuartas partes restantes podrían dedicarse a construcciones para el comercio mayorista y de importación y exportación. Este proyecto es de suma importancia para el desarrollo de la agricultura y el desarrollo económico del país en general. Un mercado central de fácil acceso por carretera es la piedra angular del sistema de facilidades que hay que establecer para lograr un aumento substancial en la producción agrícola.

El establecimiento de un matadero central moderno ayudaría a aumentar el ingreso de la industria agropecuaria ya que permitiría una mejor utilización de los productos secundarios de la carne; mejoraría la manipulación de los cueros; se podrían utilizar las

grasas, los pelos y otros desperdicios de los animales que se sacrificaran; y daría margen al suministro de hueso molido y otros ingredientes que se usen en la elaboración de abono y alimento concentrado para ganado. En la fabricación de alimento concentrado para ganado podrían usarse también otros productos secundarios tales como afrecho, mieles y grasas residuales y productos principales de la agricultura como los granos. Siendo el alimento concentrado uno de los principales elementos de coste de la industria lechera, la producción local de este material para venderse a un precio menor que el de importación sería de mucha ayuda para estimular la expansión de esta industria.

A los precios prevalecientes, se calcula que el proyecto del mercado central, incluyendo dragado, relleno, atracaderos y cobertizos, costaría alrededor de \$15,000,000. Si se decide desarrollar este proyecto, posiblemente habría que llevarlo a cabo en varias etapas. La etapa inicial abarcaría el establecimiento de dos atracaderos y la habilitación de espacio para la construcción (en una etapa posterior) del molino, el matadero y un mercado de productos agrícolas. Incluyendo el costo del dragado, esta etapa envolvería una asignación inicial de alrededor de \$4,150,000 y podría terminarse durante el año fiscal 1952-53, siempre que puedan terminarse a tiempo los planos necesarios.

Sería necesario proveer fondos públicos para llevar a cabo la primera etapa del proyecto pero probablemente se conseguiría capital privado para ayudar a financiar las etapas sucesivas. Terrenos similares a los que se habilitarían para construcción mediante este proyecto tienen un valor que oscila entre \$36 por metro cuadrado frente al Edificio de Ingeniería del Gobierno Federal y \$68 por metro cuadrado frente al Muelle Núm. 1, cerca del Edificio Ochoa. A base de \$30 por metro cuadrado, o sea un poco menos que el mínimo indicado, las 80 cuerdas que quedarían disponibles para construcciones mediante el proyecto valdrían alrededor de

\$9,600,000. Naturalmente, no alcanzarían ese valor sino después de varios años de iniciado el proyecto, pero es evidente que si éste se desarrolla tal como se ha planeado, no tardaría mucho tiempo para que la sección sur de la bahía de San Juan se convirtiera en el centro de actividad comercial de Puerto Rico. Sin contar la probable alza en el valor de los terrenos y la depreciación relativamente baja de las facilidades propuestas, los ingresos que produciría el proyecto por concepto de renta y cargos por el uso de las facilidades portuarias serían suficientes para cubrir en un plazo razonable la amortización y los intereses de la inversión que envolvería el proyecto. El Gobierno Federal probablemente reembolsaría lo que se invierta en el dragado del puerto.

No se puede hacer un cálculo exacto de las economías que se derivarían al establecer las facilidades propuestas en un sitio céntrico del área metropolitana y de fácil acceso por carretera pero indudablemente serían substanciales ya que ayudaría a descongestionar el tránsito en toda la ciudad, reduciría los costes de construcción y mantenimiento de avenidas y calles, haría bajar las rentas de los edificios comerciales y reduciría el tiempo que necesitan los camiones para entrar y salir de San Juan a dejar o tomar sus cargas. Si se pasaran algunas de estas economías a los consumidores (mediante precios más bajos) podrían causar una leve reducción en el valor monetario del ingreso neto insular pero representarían un aumento de igual proporción en el ingreso real individual.

El siguiente es un cálculo del aumento que podría ocurrir en el ingreso neto insular como resultado directo del establecimiento del mercado central metropolitano y de las demás facilidades propuestas. Al hacer la mayor parte de los cálculos específicos que se presentan a continuación, se presumió que será posible reemplazar una parte substancial de las importaciones actuales de alimentos mediante el aumento de la producción agrícola insular. Por consiguiente, al hacer

los distintos cómputos se ignoró el efecto del aumento probable en los niveles de consumo.

CALCULO DEL AUMENTO QUE PUEDE OCURRIR EN EL INGRESO NETO INSULAR COMO RESULTADO DEL ESTABLECIMIENTO DEL MERCADO CENTRAL METROPOLITANO Y DE LAS DEMAS FACILIDADES PROPUESTAS

Matadero (aumento en el ingreso de la industria agropecuaria)	
Ganado bovino: mayor peso del ganado (1,000 ton.).....	\$400,000
desperdicios, afrecho, hueso molido, etc.	56,000
cueros.....	523,000
Cerdos: mayor peso de los cerdos (44,850 qq.).....	897,000
manteca (892,500 lbs., 10% de rendimiento).....	179,000
desperdicios, etc.....	13,000
Molinos de grano	
Alimento concentrado para ganado	3,000,000
Elaboración de arroz y harina (20% del valor de importación)	6,000,000
Abono.....	1,000,000
Otros productos manufacturados (alimentos envasados, productos químicos, cepillos y productos de cuero) ..	2,500,000
Mayor producción agrícola	
Leche y sus productos.....	7,000,000
Carne.....	7,000,000
Aves y huevos.....	2,000,000
Frutas y vegetales (para el mercado local)	5,000,000
Frutas y vegetales (para exportación)	2,000,000
Algodón.....	500,000
TOTAL.....	\$38,068,000

Al hacer el cálculo anterior del aumento en el ingreso neto insular que podría ocurrir como resultado del establecimiento de las referidas facilidades, únicamente se tomó en consideración el efecto probable sobre las industrias primarias pero si se considerara la probable repercusión de este aumento sobre las demás actividades económicas del país, el ingreso neto insular posiblemente podría aumentar en alrededor de \$75,000,000 por año. Partiendo de la base de que los ingresos fiscales del Gobierno Insular generalmente guardan una proporción de uno a seis en relación con el ingreso neto insular, un aumento de dicha magnitud en el ingreso

neto insular representaría un aumento de \$12,000,000 en los ingresos anuales del Gobierno Insular.

Por consiguiente, aun cuando no fuera posible refinanciar la inversión necesaria para establecer el mercado central metropolitano y las demás facilidades descritas, después que las mismas estuvieran funcionando a capacidad producirían directa o indirectamente ingresos suficientes para cubrir en un solo año casi el costo total del proyecto. Es obvio que no podrían lograrse los resultados señalados si no se impulsaran a la vez otros aspectos del programa de desarrollo agrícola. Para que haya esa mayor producción y pueda llegar al mercado, habría que establecer una cadena de facilidades de mercadeo y de otra índole entre la finca y el consumidor. También sería necesario proveer facilidades adecuadas de crédito, liderato y asistencia técnica. Sin facilidades adecuadas para la elaboración de algunos de los productos no podría crearse un mercado estable ni podría sacársele el máximo provecho a la producción agrícola. Ya se han adoptado ciertas medidas encaminadas a ampliar las facilidades de crédito agrícola. La Administración de Mercados del Departamento de Agricultura y Comercio, las cooperativas de agricultores y la propuesta Administración de Fomento Agrícola de la Autoridad de Tierras, trabajando en cooperación podrían establecer o por lo menos mejorar las facilidades entre la finca y el mercado, cuyo terminal debe ser el mercado central metropolitano. Finalmente, la Administración de Fomento Económico, la Compañía de Fomento Industrial, el Banco Gubernamental de Fomento y otras agencias concernidas tendrían que unir sus esfuerzos para acelerar el establecimiento de facilidades para la elaboración de muchos de los productos agrícolas. Ya se empezó a trabajar en este aspecto del programa y se ha alcanzado algún progreso.

Las consideraciones anteriores llevan a la conclusión de que convendría construir lo antes posible el mercado central metropolitano y las plantas sugeridas para la elaboración

de ciertos productos ya que sería un proyecto de utilidad para la economía general del país y específicamente serviría de estímulo para el desarrollo de una producción agrícola más abundante y diversificada.

Programas Relacionados

Programas de conservación: Más del 42 por ciento del área total del país tiene un problema severo de erosión y necesita urgentemente prácticas de conservación, pero los programas más convenientes y necesarios son aquéllos que a la vez que protegen los suelos aumentan el ingreso agrícola.

El programa de conservación de la zona cafetalera sirve para ilustrar la efectividad de tales programas. Ya está funcionando satisfactoriamente y anualmente se destinan al mismo \$500,000 de fondos insulares y cerca de \$1,000,000 de fondos federales. Se calcula que los agricultores de esa zona invierten, además, alrededor de \$750,000 de su propio peculio. A medida que se ha ido desarrollando el programa, ha ido aumentando la participación de los agricultores en el sostenimiento del mismo al requerírseles que amplíen las prácticas de conservación. En vista de estas circunstancias, debe continuarse este programa y convendría hacer cada año no sólo la asignación del año siguiente sino comprometer también la del año posterior. En esa forma se facilitaría la administración del programa ya que entonces se podrían legalizar los contratos con los agricultores con suficiente anticipación.

Los métodos de cultivo que usan los agricultores de tabaco, en general, han esquilma-do los suelos de la zona tabacalera a tal extremo que no se puede producir tabaco con un rendimiento adecuado por cuerda sin necesidad de aplicar una cantidad relativamente grande de abono por cuerda. Generalmente, en algunas secciones los agricultores acostumbraban (y quizás lo hacen todavía en algunos sitios) sembrar en un predio siguiendo un sistema pésimo de cultivo y cuando éste se agotaba y bajaba el rendimiento, se habilitaba otro y se seguía el mismo sistema, esquilmandose así secciones enteras del cen-

tro. El bajo rendimiento que tienen ahora esos suelos desgastados y la cantidad relativamente grande de abono que es necesario usar para lograr una producción razonable por cuerda han traído como consecuencia los altos costes de producción y los jornales míseros que prevalecen en esa zona.

No hay motivo para dudar que un programa como el desarrollado en la zona cafetalera tendría igual éxito en la zona tabacalera, máxime si se tienen en cuenta las amplias potencialidades que ofrece ésta para aumentar la producción y el ingreso agrícola. Hay necesidad urgente de un programa de conservación en la zona tabacalera con el fin principal de corregir los malos métodos de cultivo que se siguen en esa zona y sus desastrosas consecuencias. Mediante la rotación sistemática y apropiada de cultivos, siguiendo las prácticas recomendadas, a la par que se podría mejorar la conservación de los suelos, podría también aumentarse la producción de alimentos. Si se decidiera seguir en esa zona un programa de conservación, resultaría más económico y de mayor valor práctico si se limitara a las tierras que están actualmente dedicadas a la siembra de tabaco y no a la extensión total de las fincas de esa zona.

Como la siembra de tabaco está restringida mediante cuotas de producción, el programa de conservación que pudiera extenderse a la zona del tabaco no tendría el objetivo de conseguir un aumento en la producción de tabaco sino los objetivos de mejorar la calidad del tabaco que se produzca, hacer bajar los costes de producción, diversificar la producción agrícola de la zona en general y aumentar los ingresos de los agricultores y de los trabajadores. Para un programa de esta naturaleza probablemente se podría conseguir ayuda del Gobierno Federal y posiblemente los agricultores estarían dispuestos a participar, invirtiendo fondos de su propio peculio en el mismo. Las aportaciones de fondos federales y de fondos privados seguramente aumentarían durante los años sucesivos en que el programa pudiera estar en vigor.

El mejoramiento de los pastos es un objetivo de suma importancia en relación con la

expansión de la industria de la leche y de la ganadería en general. En Puerto Rico hay alrededor de 700,000 cuerdas de terreno dedicadas a pastos y si se mejorara una parte substancial de éstas se lograría un aumento substancial en la producción de leche y carne.

Mejorando parte (una tercera parte, quizás) del área actualmente dedicada a pastos, a la par que se podría sostener un número de cabezas de ganado mayor que el que hay actualmente en la isla, se podría dedicar una mayor extensión de terreno al cultivo de frutos menores, ayudando así al desarrollo de la agricultura, y también podría dedicarse una mayor extensión a bosques, como medida de conservación. Si se decidiera seguir un programa de mejoramiento de pastos, podría iniciarse en aquellas áreas donde la industria de la leche ofrece mejores perspectivas de expansión y, para que fuera más efectivo, tendría que desarrollarse simultáneamente con una campaña para el mejoramiento del ganado lechero. Un programa de esa naturaleza no podría tener éxito completo si no se establecen las facilidades necesarias para la entrega de la leche y para la elaboración de parte de la producción, especialmente durante aquellos períodos cuando pudieran surgir excedentes. Sería factible conseguir crédito bancario para financiar algunos aspectos de este programa.

Además de los programas anteriores de conservación, son necesarios otros servicios o actividades de conservación que ha venido llevando a cabo en escala limitada el Departamento de Agricultura y Comercio, tales como: (1) mejoramiento de las cuencas de los ríos, el cual envuelve la conservación de suelos, la protección de las fuentes fluviales y trata de evitar la rápida sedimentación de las presas hidroeléctricas; (2) rehabilitación de la industria pesquera, mediante la cual se facilita equipo a los pescadores; (3) mejoramiento y protección de los bosques; y (4) suministro de cal (carbonato calizo) a bajo precio a los agricultores.

Los proyectos de reclamación de terrenos revisten mucha importancia porque amplían la extensión de tierra utilizable que va siendo

cada vez más escasa en relación con la población, a medida que ésta aumenta. Si se establece la Administración de Fomento Agrícola, tal como se recomienda en una sección anterior y a principios de la presente, tendría la responsabilidad de llevar a cabo estos proyectos. Si así se hiciera, debería terminar aquellos proyectos, como el del "Caño de Tiburones" que ya están bien adelantados pero no debería iniciar ninguno nuevo en tanto no se utilice provechosamente parte considerable de la tierra baldía que hay disponible y esté funcionando un programa de utilización efectiva de la tierra.

Ganadería: A pesar del progreso alcanzado por la industria lechera, especialmente durante los últimos años, ésta ofrece aún amplias posibilidades de expansión. Los programas de mejoramiento de pastos y mejoramiento del ganado lechero le darían un respaldo efectivo. La vaquería que la Compañía Agrícola tiene en Bayamón debe transferirse a la Administración de Fomento Agrícola en caso de que se siga la recomendación de establecer ésta bajo la Autoridad de Tierras. Dicha lechería debe ser ampliada a fin de que, usando a capacidad las facilidades de que dispone, pueda funcionar con mayores beneficios, sirva como centro del programa de inseminación artificial y produzca un número substancial de crías para venta a los agricultores, como parte del programa de mejoramiento del ganado. Si se organiza el programa de mejoramiento de los pastos, los agricultores que participaran en el mismo deberían recibir primera prioridad para la compra de tales crías.

El programa de inseminación artificial no puede ser de mucha utilidad en aquellas partes de la isla donde sólo existen pequeñas vaquerías dispersas por toda la región. Por esa razón, principalmente, es necesario establecer un número adicional de centros de monta.

La recomendación de eliminar la contribución sobre el ganado y los silos, como incentivo para la expansión y mejoramiento de los hatos, que se hizo en el primer informe de esta División, tiene ahora mayor justifica-

ción en vista del papel importante que deben desempeñar la industria de la leche y la ganadería en relación con el programa general de desarrollo agrícola propuesto en este informe.

Proyecto del Valle de Lajas: Se espera que el proyecto del Valle de Lajas que envuelve el desarrollo de energía hidroeléctrica y el riego de 25,000 cuerdas de terreno fértil pero árido, esté terminado dentro de cinco años. No se ha hecho, sin embargo, un estudio completo de esas tierras ni se ha preparado un plan para el uso del terreno que habrá de tener riego.

El Gobierno no había desarrollado antes un proyecto de reclamación de tal magnitud y, por consiguiente, no existe un precedente local que sirva de base para llegar a conclusiones en cuanto a qué debe hacerse con estas tierras. En algunos estados de la Unión se ha dispuesto en casos análogos que las fincas grandes no podrán recibir agua de riego a fin de promover el establecimiento de fincas individuales ("family-size"). Por otro lado, en relación con el proyecto del Valle de Columbia, próximo a iniciarse, se ha aprobado una ley anti-especulativa que dispone que será ilegal vender tierra de riego a un precio mayor que el que tenía antes de establecerse el sistema de riego. Las personas que podrán adquirir por compra dichas tierras son seleccionadas por sorteo.

Estudios e Investigaciones: Aunque la Estación Experimental Agrícola le ha dado atención especial a los proyectos de investigación relacionados con la caña de azúcar, afortunadamente no ha descuidado el trabajo de investigación en relación con otras ramas de la agricultura. Esta agencia actualmente sigue un programa bastante balanceado, y el resultado de sus estudios e investigaciones habrá de ser de mucha utilidad para el futuro desarrollo agrícola del país. Anticipándose a las necesidades futuras, en algunas ocasiones la Estación ha llevado a cabo proyectos cuyos resultados no tenían aplicación práctica inmediata, pero si se adopta un plan general de coordinación, dicha agencia deberá darle atención preferente a aquellos proyectos

de investigación que puedan contribuir directamente al éxito del programa general de desarrollo agrícola. Tal como se ha indicado anteriormente, probablemente podría surgir la necesidad de establecer sub-estaciones experimentales para funcionar conjuntamente con varias de las empresas agrícolas que organice en escala comercial limitada la Administración de Fomento Agrícola. De inmediato, podrían usarse para establecer dichas sub-estaciones terrenos de los que pudiera comprar o adquirir por traspaso la Administración de Fomento Agrícola de otras agencias del gobierno y posteriormente podrían asignarse fondos para que la Estación Experimental los compre a la Administración de Fomento Agrícola. También sería necesario fortalecer el presupuesto de la Estación Experimental para que ésta esté en mejor posición de cooperar en el esfuerzo coordinado que requiere el programa propuesto para aumentar y diversificar la producción agrícola.

La Estación Experimental ha llevado a cabo en distintas épocas investigaciones para determinar procedimientos y métodos adecuados para la elaboración y preservación de distintos alimentos producidos en el país. No ha sido posible, sin embargo, probar en escala comercial limitada los resultados de esas investigaciones debido a que la Estación no tiene una planta piloto para este propósito. Para evitar errores costosos y asegurar el éxito del programa en relación con el establecimiento de facilidades de elaboración, la Estación Experimental debe establecer dicha planta piloto y al efecto debe someter a la consideración de los funcionarios correspondientes un estudio sobre el costo de la planta física, el equipo y gastos de funcionamiento que envolvería la misma.

DESARROLLO INDUSTRIAL

Durante la última década el Gobierno Insular tuvo el acierto de darle atención preferente al fomento industrial de Puerto Rico. Ningún otro sector de la economía puede contribuir tanto como la industria fabril a elevar el empleo, los ingresos y el bienestar material a niveles consistentes con las aspiraciones del

pueblo de Puerto Rico. Además, los niveles de vida en todo el mundo dependen por lo general del grado en que la población pueda sustraerse de la necesidad de producir alimentos para dedicarse a fabricar otros artículos, a construir viviendas, a prestar los servicios necesarios y a crear aquellas cosas que hacen la vida más agradable.

Los resultados logrados hasta la fecha también justifican la atención preferente que se le ha dado al desarrollo de la manufactura. Con un gasto *neto* de \$2,500,000 de fondos del gobierno la nómina *anual* de esta industria ha subido a alrededor de \$7,500,000. Todavía no se han realizado plenamente los posibles beneficios de dicho gasto.

Los logros alcanzados mediante el programa de fomento industrial, aunque en sí constituyen un éxito completo, no son suficientes ante la magnitud de la tarea que hay que realizar. El crecimiento industrial no ha desarrollado suficiente rapidez para alcanzar el crecimiento poblacional y, aunque otros sectores de la economía se han beneficiado de los efectos accidentales que han surgido espontáneamente como consecuencia de la guerra coreana, también ha ocurrido una reducción inesperada en el empleo y los ingresos de la industria de la aguja a domicilio y de la agricultura. Esto implica que será necesario establecer una meta más alta en relación con el desarrollo industrial para poder alcanzar los objetivos generales del programa de desarrollo económico.

En este informe se hacen tres recomendaciones principales sobre la acción que es necesario adoptar para fortalecer el programa de fomento industrial de suerte que pueda hacer la contribución mayor posible a la economía del país.

La primera de éstas es que debe expandirse el actual programa, el cual ha tenido resultados excelentes, aunque limitados. Esta recomendación envuelve primordialmente la intensificación de la promoción y el programa de servicios para atraer una mayor cantidad de capital del continente para inversión en Puerto Rico. La valiosa experiencia obtenida durante los últimos cuatro años

ayudará a aumentar la eficiencia del programa y hará que sea aún mayor el rendimiento de cada dólar que se invierta en el mismo. Las otras dos recomendaciones principales van encaminadas a ampliar el alcance del programa general.

En segundo lugar, se recomienda que se instituya un programa de investigación industrial y económica mediante los resultados del cual se puedan trazar planes para el establecimiento de aquellos grupos de industrias integradas que más se adapten a las condiciones de Puerto Rico. El proyecto sugerido en el "Informe Otten" para el establecimiento del mercado central metropolitano y de ciertas industrias de elaboración que podrían funcionar en coordinación con el mismo, sirve para ilustrar la anterior recomendación.

La última de las tres recomendaciones principales mencionadas es que se adopte un programa de promoción, servicios e incentivos, parecido al que ahora se sigue para atraer capital de inversión de Estados Unidos Continentales, con el fin de estimular la inversión de capital nativo en actividades que contribuyan al desarrollo económico del país. Las cantidades comparativamente grandes de capital nativo que han estado afluyendo durante los últimos años al comercio y a la banca en Puerto Rico justifican la adopción de tal programa.

Las tres recomendaciones anteriores se presentan separadamente con el fin de facilitar el análisis de las circunstancias que las motivan, pero esto no implica que envuelven tres proyectos que deban funcionar independientemente. Por el contrario, sólo envuelven tres aspectos del mismo programa. Si se adoptaran las tres recomendaciones, las actividades que aparejaría cada una de ellas tendrían que llevarse a cabo en estrecha coordinación porque, por ejemplo: (1) un establecimiento que sea la unidad principal de un grupo de industrias integradas puede pertenecer a una firma continental, a un industrial puertorriqueño o a ambos en sociedad; (2) el proceso de "reclutamiento" de una industria de servicios industriales ("core industry") debe incluir las investigaciones y

estudios necesarios para determinar qué otras industrias, que a la vez dependan y sean necesarias para el éxito de tal industria de servicios industriales, podrían establecerse para formar un grupo de industrias integradas; (3) si se llevaran a cabo dichos estudios e investigaciones se simplificaría y facilitaría el "reclutamiento" de tales industrias de servicios industriales.

Conviene aclarar que no es nueva la idea de fomentar el establecimiento de grupos de industrias integradas. El gobierno estableció las primeras fábricas con la idea de que cada una de las mismas serviría de centro alrededor del cual surgirían otras nuevas industrias. La misma idea la ha tenido en cuenta la Administración de Fomento Económico al "reclutar" muchas de las industrias nuevas que se han establecido en Puerto Rico. Tampoco es nueva la idea de estimular la inversión de capital nativo en la industria fabril. Generalmente esos esfuerzos han resultado infructuosos, pero la venta hecha últimamente de las fábricas del gobierno a una empresa nativa demuestra que los esfuerzos para estimular la inversión de capital privado nativo en actividades que contribuyan al desarrollo económico del país pueden llegar a tener éxito.

Los métodos propuestos para fomentar el desarrollo de industrias integradas que se den mutuo respaldo, constituyen una innovación al programa. Se recomienda que se lleve a cabo la investigación industrial y estudios detallados de ingeniería necesarios para poder planear con anticipación los distintos grupos de industrias integradas que puedan constituir la estructura global de la industria fabril. Como resultado de esta investigación se tendría un prospecto para los inversionistas, tanto continentales como insulares, y a la vez información detallada sobre las facilidades que habría que proveer, tales como los edificios y demás servicios que debería proveer la Compañía de Fomento Industrial. Esta labor tendrían que llevarla a cabo la Administración de Fomento Económico y la Compañía de Fomento Industrial y envolvería un aumento substancial de su personal de

investigación económico-industrial y de ingeniería.

Expansión del programa actual

Durante los años de guerra y los primeros años de la post-guerra el gobierno le dió impulso inicial al programa de industrialización mediante el establecimiento de las primeras fábricas. Compró la fábrica de cemento a la Administración de Reconstrucción de Puerto Rico (PRRA) e instaló y puso a funcionar las fábricas de cristal, de cerámica, de papel y de zapatos. También estableció una fábrica pequeña de cerámica y otra de fibras para la industria textil como plantas "pilotos" para funcionar en escala limitada. Para 1946 ya se había llegado a la realización de que, aunque estos esfuerzos fueron necesarios para darle un impulso inicial al programa, no constituían un medio efectivo para resolver el problema del desempleo y, por consiguiente, que la empresa privada debía desempeñar un papel más importante en el desarrollo industrial del país. Estas consideraciones, entre otras, motivaron la aprobación de la ley de exención contributiva y la adopción del programa de ayuda industrial con el fin de atraer capital de Estados Unidos Continentales para el establecimiento de empresas industriales en el país.

Después de iniciada esta nueva etapa del programa, en 1947 y 1948 se vió que era necesario proveer ayuda financiera para conseguir que las grandes empresas manufactureras del continente pusieran a funcionar fábricas en el país. Se inició entonces, como nuevo aspecto del programa, la construcción de locales industriales y la concesión de préstamos a los industriales interesados en establecer ciertas industrias importantes o convenientes para la economía del país. En esa forma se logró que se instalaran y empezaran a funcionar aquí ciertas empresas importantes como Textron de Puerto Rico, Joyce de Puerto Rico, Crane China (actualmente Caribe China) y la empresa hotelera Caribe Hilton.

Los fuertes compromisos financieros que aparejaron estos proyectos iniciales ataron

la mayor parte del capital de la Compañía de Fomento Industrial. Durante el período que siguió se establecieron muchas fábricas pequeñas de industrias livianas o de poca inversión de capital, como resultado exclusivamente del programa de promoción industrial. Estas pequeñas fábricas no tuvieron dificultad en conseguir locales apropiados, utilizando almacenes y otros edificios desocupados que había a través de la isla. En 1950, estas empresas pequeñas eran las más numerosas y ofrecían la mayor proporción del empleo creado en industrias nuevas. La falta de capital de la Compañía de Fomento Industrial, el período continuo de prosperidad que ha habido en Estados Unidos Continentales y el rápido éxito inicial que tuvieron las pequeñas firmas que se habían establecido antes en Puerto Rico trajeron como consecuencia la preponderancia de esta clase de industrias. En 1949-50 empezaron a escasear los locales industriales y para 1950-51 ya se había acentuado la escasez. Se asignaron fondos a la Compañía de Fomento Industrial con qué empezar a construir nuevos locales, pero como la construcción de éstos requiere bastante tiempo, y los demás procesos iniciales de organización requieren bastante tiempo también, el efecto de las nuevas asignaciones no había empezado a sentirse hasta ahora.

Se ha hecho un análisis del empleo, las nóminas y el ritmo de crecimiento de las nuevas fábricas establecidas con el fin de evaluar los resultados del programa de industrialización. Del total de 155 fábricas que se habían establecido para la fecha en que se hizo el análisis, las 5 construídas por el gobierno ya habían sido vendidas a una empresa particular; 44 se habían establecido con ayuda financiera del gobierno o en edificios pertenecientes al gobierno y 105 se habían establecido con ayuda de promoción únicamente. De estas 155 fábricas, 7 habían desaparecido cuando se hizo la encuesta y de las 148 restantes, 30 no habían empezado a funcionar.

Al hacer el análisis de empleo y nómina sólo se incluyeron 113 de las 155 fábricas establecidas debido a que 30 no estaban fun-

CLASIFICACION INDUSTRIAL DE LAS FABRICAS
ESTABLECIDAS COMO RESULTADO DEL
PROGRAMA DE FOMENTO INDUSTRIAL

Grupo Industrial	Total	Construídas por el Gobierno	Establecidas con ayuda financiera	Establecidas sin ayuda financiera
Sin clasificar.....	4	—	2	2
Alimentos y productos análogos.....	7	—	4	3
Manufacturas de tabaco.....	1	—	1	—
Productos textiles.....	23	1	12	10
Productos de aguja.....	39	—	8	31
Muebles y accesorios.....	2	—	1	1
Papel y productos derivados.....	1	1	—	—
Productos químicos y derivados.....	3	—	—	3
Productos de petróleo.....	1	—	—	1
Cuero y productos de cuero.....	13	1	3	9
Productos de piedra, barro y cristal.....	5	3	2	—
Productos fabricados de metal.....	7	—	1	6
Maquinaria, excepto eléctrica.....	1	—	—	1
Maquinaria eléctrica.....	8	—	3	5
Herramientas y productos análogos.....	5	—	2	3
Manufacturas misceláneas.....	34	—	5	29
TOTAL.....	155	6	41	105

cionando, no había información disponible en relación con 10 de las fábricas activas y 7 habían desaparecido (pero se incluyó la información correspondiente a 5 de estas últimas).

EMPLEO Y NOMINA EN LAS NUEVAS INDUSTRIAS
ESTABLECIDAS, POR GRUPOS INDUSTRIALES

	Número de Fábricas	Empleo	Nómina Anual (en miles de dólares)
Alimentos y productos análogos.....	6	395	233
Productos textiles.....	19	2,043	1,682
Productos de aguja.....	29	2,693	1,718
Muebles y accesorios; y papel.....	4	237	281
Productos químicos y derivados.....	3	45	52
Cuero y productos de cuero.....	9	700	505
Productos de piedra, barro y cristal.....	5	1,206	1,549
Productos fabricados de metal.....	3	85	76
Maquinaria eléctrica.....	5	283	125
Herramientas y productos análogos.....	3	7	9
Manufacturas misceláneas.....	27	1,216	824
TOTAL.....	113	8,910	7,054

Puede notarse, observando la tabla anterior, que el mayor número de empresas, el

mayor empleo y la nómina anual más alta corresponden al grupo industrial "productos de aguja". Descartando el grupo "manufacturas misceláneas", le siguen en orden de importancia los grupos de productos textiles y productos de piedra, barro y cristal.

Las 5 fábricas establecidas por el gobierno y las 44 establecidas con ayuda financiera del gobierno proveían en la fecha de la encuesta más de la mitad del empleo total en las 113 fábricas cuyas estadísticas se presentan en la tabla anterior. El 31 por ciento del empleo de esas 50 fábricas corresponde a aquéllas que pertenecen al grupo industrial "productos de piedra, barro y cristal". El promedio de empleo de las fábricas establecidas con ayuda financiera era de 128 trabajadores por establecimiento, mientras que el promedio correspondiente a las 113 fábricas sin esa misma clase de ayuda era de sólo 78 trabajadores por fábrica. Los jornales semanales que se pagan en las fábricas establecidas con ayuda financiera también son más altos que el promedio general.

Hasta 1946-47, se habían conseguido 14 fábricas pero solamente 10 habían empezado a funcionar. De las catorce, 5 habían sido establecidas por el gobierno y 7 de las fábricas restantes se habían establecido o habrían de establecerse con ayuda financiera del gobierno. Entre 1946-47 y 1949-50 el número de fábricas nuevas aumentó rápidamente. En 1950-51 hubo una leve disminución en el ritmo de aumento, pero esta disminución se debe al hecho de que durante el año fiscal 1950-51 se varió la forma de determinar la fecha de "reclutamiento". Prueba de esto es que en los 4 meses transcurridos del año fiscal 1951-52 ya se han conseguido casi tantas fábricas como en todo el año 1950-51, lo cual evidencia un arrastre de firmas conseguidas durante el año fiscal anterior.

La siguiente tabla, donde 151 de las nuevas fábricas aparecen clasificadas de acuerdo con la fecha en que se llegó a un acuerdo sobre su establecimiento en Puerto Rico y la fecha en que empezaron a funcionar, da una idea del progreso alcanzado mediante el programa de promoción industrial.

FABRICAS ESTABLECIDAS COMO RESULTADO DEL PROGRAMA DE FOMENTO INDUSTRIAL, POR FECHA EN QUE SE LLEGO A UN ACUERDO SOBRE SU ESTABLECIMIENTO Y FECHA EN QUE EMPEZARON A FUNCIONAR

Año fiscal en que empezaron a funcionar	Año fiscal en que se llegó a un acuerdo sobre su establecimiento						Total
	1946-47	1947-48	1948-49	1949-50	1950-51	1951-52	
Todas las fábricas ¹ :							
1946-47 y antes.....	10	—	—	—	—	—	10
1947-48.....	—	9	—	—	—	—	9
1948-49.....	3	6	17	—	—	—	26
1949-50.....	1	1	6	27	—	—	35
1950-51.....	—	1	—	12	19	—	32
1951-52 ²	—	—	—	1	4	4	9
Sin empezar a funcionar.....	—	—	—	—	9	21	30
TOTAL.....	14	17	23	40	32	25	151
Establecidas con ayuda financiera ³ :							
1946-47 y antes.....	9	—	—	—	—	—	9
1947-48.....	—	2	—	—	—	—	2
1948-49.....	3	1	1	—	—	—	5
1949-50.....	1	1	3	4	—	—	9
1950-51.....	—	1	—	4	3	—	8
1951-52.....	—	—	—	—	—	—	—
Sin empezar a funcionar.....	—	—	—	—	7	8	15
TOTAL.....	13	5	4	8	10	8	48

¹ Hasta el 31 de octubre de 1951.

² Se incluyen las 6 fábricas del gobierno, pero se excluyen cuatro no clasificadas.

³ Se incluyen las 6 fábricas del gobierno, pero se excluyen dos fábricas no clasificadas.

Examinando esta tabla se nota que el tiempo transcurrido entre la fecha en que se consigue la fábrica y la fecha en que empieza a funcionar es mayor en relación con las firmas establecidas con ayuda financiera. Las firmas que no reciben ayuda financiera rara vez se tardan más de un año en empezar a funcionar después que han hecho la decisión de establecerse en Puerto Rico. El lapso correspondiente a las firmas que reciben ayuda financiera es más largo debido al tiempo que toma la construcción de los edificios, la compra de equipo pesado y, ocasionalmente, la negociación de modificaciones en los contratos. Como resultado del aumento en la asignación de la Compañía de Fomento Industrial, ha aumentado el número y proporción del total de las fábricas establecidas con ayuda financiera.

La siguiente tabla da una idea de cómo ha aumentado el empleo en los distintos grupos industriales a partir de 1947, como resultado del establecimiento de fábricas pertenecientes a los mismos, conseguidas mediante el programa de fomento industrial.

**EMPLEO EN LAS FABRICAS ESTABLECIDAS MEDIANTE EL PROGRAMA DE FOMENTO INDUSTRIAL,
POR GRUPOS INDUSTRIALES**

Grupo Industrial	Mayo 1947	Junio 1949	Diciembre 1949	Junio 1950	Diciembre 1950	Julio 1951	Junio 1951 Ajustado ¹
Alimentos y productos derivados.....	162	165	220	201	329	341	395
Productos textiles.....	194	493	790	1,512	1,709	1,835	2,043
Productos de aguja y derivados.....	2	539	901	1,382	1,935	2,275	2,693
Muebles y accesorios; y papel y productos derivados.....	—	—	79	114	125	113	282
Productos químicos y derivados; y cuero y productos de cuero.....	—	144	229	429	563	700	700
Productos de piedra, barro y cristal; y productos fabricados de metal.....	—	322	420	612	649	581	1,291
Maquinaria eléctrica; y herramientas y productos análogos	—	273	167	191	180	258	290
Manufacturas misceláneas.....	60	773	794	1,099	1,064	927	1,216
TOTAL.....	519	2,709	3,600	5,540	6,546	7,057	8,910

¹ Ajuste hecho para incluir el empleo informado al Negociado de Estadísticas del Departamento del Trabajo por firmas que no tienen exención contributiva pero que han sido establecidas como resultado del programa de fomento industrial. También se incluye el empleo en algunas fábricas que empezaron a funcionar después del 30 de junio de 1951.

² No se da la información correspondiente a este año para evitar revelar la identidad de una empresa.

Observando la tabla anterior puede notarse que el empleo ha aumentado consistentemente a través de todo el período en la mayoría de los grupos industriales, pero en mayor proporción en las industrias de textiles, de productos de aguja y productos de cuero. En los grupos de manufacturas misceláneas, maquinaria eléctrica, herramientas, muebles, papel y productos químicos (combinando algunos de estos grupos tal como aparecen en la tabla anterior) el empleo ha permanecido más o menos estable durante los últimos dos años. En los grupos industriales de productos de piedra, barro y cristal y productos fabricados de metal, así como en el de productos alimenticios, se ha registrado un aumento leve en el empleo. Conviene aclarar que el empleo de cualquier grupo industrial puede aumentar como resultado de la expansión que puedan tener las fábricas ya establecidas pero también puede aumentar como resultado del establecimiento de nuevas fábricas pertenecientes a ese grupo. En relación con este mismo punto, también conviene aclarar que en la industria de la aguja ha aumentado el empleo de taller durante los últimos 6 meses como resultado del establecimiento de nuevas fábricas, ya que, en promedio, el empleo de cada fábrica ha disminuído ligeramente.

Al estudiar la efectividad del programa de promoción industrial conviene segregar el efecto de los dos factores indicados anterior-

mente para observar el grado de expansión que han tenido las fábricas establecidas. En la siguiente tabla se presenta el número de empleados que van teniendo año tras año las empresas correspondientes a los seis grupos industriales principales.

**RITMO DE AUMENTO DEL EMPLEO EN LAS FABRICAS
YA ESTABLECIDAS**

(Se incluye solamente firmas que tienen exención contributiva.
El empleo corresponde al 30 de junio de cada año.)

Año en que se establecieron	Primer año	1 año después	2 años después	3 años después	4 años después
1946-47 y antes ¹ ..	308 ²	3	913	1,231	1,235
1947-48.....	3	1,228	1,866	2,046	—
1948-49.....	568	992	1,509	—	—
1949-50.....	1,304	1,992	—	—	—
1950-51.....	272	—	—	—	—

¹ Se computa el aumento como si todas estas fábricas hubiesen sido establecidas en 1946-47.

² Correspondiente al 12 de mayo de 1947. No se incluyen las fábricas del gobierno.

³ No hay información disponible.

Las fábricas cuyas estadísticas de empleo se presentan en la tabla anterior empezaron empleando un número limitado de trabajadores durante el año en que se establecieron pero un año después, ya empleaban dos veces más trabajadores y dos años después, tres veces más. Después del tercer año el empleo se mantiene casi estable. Si existiera una mayor integración entre unas y otras o entre las nuevas fábricas y las empresas fabriles que existían anteriormente en la isla, el em-

pleo en las mismas probablemente seguiría aumentando a través de un número mayor de años.

Entre 1946-47 y 1949-50 el empleo aumentó consistentemente de año en año, pero al igual que el número de establecimientos, aumentó menos en 1950-51. En parte se debió a la misma razón apuntada anteriormente, o sea, el cambio en la forma de determinar la fecha cuando se consiguió ("reclutó") cada fábrica. Además, la baja demanda que ha existido en el mercado americano para ciertos artículos de consumo tales como ropa y calzado ha afectado el volumen de actividad de muchas de las nuevas empresas. También ha contribuido el hecho de que 15 de las nuevas fábricas conseguidas durante los años fiscales 1950-51 y 1951-52 todavía no han empezado a funcionar debido al tiempo que ha tomado la construcción de sus locales. Estas 15 fábricas ofrecerán empleo a un número de trabajadores que oscila entre 2,750 y 3,400, cantidad mayor que la correspondiente a ninguno de los años anteriores.

Al considerar los factores que pueden retrasar los resultados del programa de industrialización, especialmente en relación con el objetivo de aumentar el empleo lo más rápidamente posible, merecen destacarse los siguientes: (1) ciertas industrias, como las de productos de aguja, son más sensibles que otras o están más expuestas que otras a la competencia y cambios en demanda en el mercado de los Estados Unidos; (2) la falta de edificios industriales puede dificultar el esfuerzo de promoción; (3) el tener que empezar a construir el edificio después que la empresa ha hecho el compromiso de establecerse aquí demora el establecimiento de la fábrica y además puede llegar a constituir una desventaja competitiva para la isla en relación con aquellas áreas que, interesadas también en conseguir industrias, tengan locales industriales disponibles.

Los beneficios totales que puedan derivarse de la labor llevada a cabo mediante el programa de industrialización todavía no se han materializado plenamente. Aunque cesara todo esfuerzo y no se hiciera nada más para fo-

mentar la industrialización, el empleo continuaría aumentando en las fábricas ya establecidas, las empresas que se han comprometido a establecer fábricas aquí habrían de establecerlas, las firmas con las cuales se están negociando contratos para establecer fábricas en Puerto Rico llegarían a un acuerdo de establecerlas y las empresas que todavía no se han acercado a la Administración de Fomento Económico para manifestar su interés en establecerse en el país habrían de establecer fábricas por su propia cuenta, como resultado de la labor que ya se ha llevado a cabo. Olvidándonos de esos resultados potenciales y juzgando el progreso alcanzado hasta ahora a base de los empleos creados y la nómina anual que aparezcan, encontramos que mediante el programa se han creado más de 8,900 empleos en fábricas y 1,400 empleos a domicilio que envuelven una nómina anual de \$7,500,000—\$7,000,000 en relación con los trabajadores empleados en las fábricas y \$500,000 en relación con los trabajadores empleados a domicilio. La nómina anual ha ido subiendo durante los últimos cinco años y continuará aumentando como resultado de la labor que se ha llevado a cabo. Los resultados obtenidos mediante el programa de industrialización también se manifiestan en las exportaciones del país. Observando las exportaciones de los artículos producidos principalmente por las nuevas fábricas establecidas, se nota que éstas aumentaron de \$9,500,000 en 1949 a \$19,600,000 en 1950 y a \$37,000,000 en 1951. Naturalmente, estas cifras de exportación incluyen el valor de los materiales importados y no representan exclusivamente el valor de la producción en estas nuevas industrias.

En vista del éxito que ha tenido hasta la fecha el programa de fomento industrial y de la necesidad urgente que existe de crear nuevos empleos, dicho programa debe continuarse con renovado vigor. Será necesario seguir construyendo los edificios que se necesitan para establecer fábricas y continuar haciendo préstamos industriales a aquellas industrias convenientes para la economía del país que los requieran.

Como los arbitrios que se recaudan sobre el ron que se vende en el mercado continental revierten al tesoro insular y además la industria licorera es una de las industrias importantes del país, al bajar las ventas de ron fué necesario organizar un programa para fomentar las ventas de ron en Estados Unidos continentales. Este programa se inició durante el año fiscal 1948-49 y sus efectos pueden apreciarse al notar el *aumento* que ha habido en las ventas durante los años fiscales sucesivos al 1947-48: \$4,000,000 en 1948-49, \$2,500,000 en 1949-50 y \$4,000,000 en 1950-51. Se anticipa que las ventas sigan aumentando en 1951-52 y en años sucesivos. No se puede determinar qué proporción del aumento es atribuible a la campaña de promoción, pero indudablemente ésta ha sido un factor importante. Desde la fecha en que se inició dicho programa hasta 1951-52, inclusive, se han gastado alrededor de \$3,800,000 en el mismo. Esta cantidad representa alrededor del 25 por ciento del aumento acumulado que han tenido las ventas a través de dicho período. Los resultados logrados hasta la fecha mediante este programa justifican su continuación y expansión.

El número creciente de visitantes que ha llegado anualmente a Puerto Rico durante los últimos cuatro años evidencia los efectos de la construcción del Hotel Caribe Hilton y del programa de turismo:

Año Fiscal	Número de Visitantes	Gastos en Puerto Rico
1947-48.....	57,759	\$5,639,000
1948-49.....	65,376	6,474,000
1949-50.....	77,457	10,628,000
1950-51.....	85,951	15,200,000

Aparte de los fondos invertidos en la construcción del Hotel Caribe Hilton, sólo se han gastado \$250,000 al año en la campaña de promoción que ha hecho posible los resultados que muestra la tabla anterior. Los gastos de los visitantes en Puerto Rico ayudan a aumentar las oportunidades de empleo y los ingresos fiscales y a reducir el balance desfavorable de pago de la isla. Además, median-

te el programa del turismo la isla está recibiendo una publicidad favorable. Algunos de los visitantes que vienen pueden ser inversionistas potenciales que pudieran interesarse en establecer fábricas en Puerto Rico. Por consiguiente, la campaña de promoción de turismo es beneficiosa a los programas de promoción industrial y de ventas de ron en el mercado continental y a la vez da publicidad a la isla en general. Los beneficios que se obtienen de la misma justifican plenamente lo que se invierte anualmente en ella.

Estas tres campañas (promoción industrial, ventas de ron y turismo) contribuyen al objetivo de aumentar la popularidad de Puerto Rico y sus productos en el continente. Aunque mediante éstas se ha logrado notable progreso, sin embargo, queda todavía mucho por hacer. Muchos de los productos de las industrias nativas tales como telas, loza, calzado, etc., se venden en el mercado continental a precios inferiores que los productos hechos en el continente, sin importar que su calidad sea igual o mejor, por el solo hecho de ser productos de Puerto Rico. Esta situación constituye un serio obstáculo al desarrollo industrial y económico del país. Mediante las referidas tres campañas se puede hacer mucho para mejorar o cambiar esa situación.

El Desarrollo de Industrias Integradas

El análisis anterior indica que muchas de las industrias que se han establecido en la isla como resultado del programa de fomento industrial son industrias que requieren relativamente poco capital y que producen artículos de consumo para el mercado continental. También indica que existe muy poca integración entre unas y otras o entre ellas y las demás industrias del país. En general, no existe respaldo mutuo entre unas y otras.

Durante las últimas dos décadas las industrias de productos de consumo y de poca inversión de capital han ido perdiendo importancia relativa en el continente debido a los cambios en la demanda motivados por los más altos niveles de ingresos. El consumo de alimentos, ropa y otros artículos fungibles ha mermado como por ciento del consumo to-

tal mientras que ha aumentado la demanda de maquinaria, equipo y materiales sustitutos, como resultado de la escasez de la mano de obra, los jornales más altos y la necesidad de dedicar a la defensa una mayor parte de los recursos de la nación. Como consecuencia, se ha mecanizado la producción de algunos de los artículos de consumo y ha quedado relegada a un segundo orden de importancia la de otros. En esta clase de industrias ha aumentado proporcionalmente menos el empleo que en las demás industrias de la nación, a pesar del aumento considerable que ha ocurrido en el número de establecimientos de algunas de ellas como resultado de la mayor competencia, la menor centralización o posiblemente la pérdida de estabilidad de dichas industrias. Por otro lado, las industrias de productos químicos, eléctricos, de metal y de maquinaria, equipo y herramientas han logrado un amplio desarrollo, habiendo aumentado tanto su número de establecimientos como el de empleados.

Lo que ocurrió recientemente en Puerto Rico en relación con las labores de aguja a domicilio evidencia la relativa inestabilidad y naturaleza marginal que tiene la producción de artículos de consumo en la economía de la nación. Según se indica en una sección anterior de este informe, el empleo en la industria de la aguja empezó a declinar drásticamente a principios del año fiscal 1950-51. De acuerdo con un estudio especial sobre la industria de la aguja que llevó a cabo la Administración de Fomento Económico, los productores japoneses y filipinos de guantes hechos a mano, por ejemplo, pueden poner ese producto en Nueva York, después de pagar los impuestos correspondientes, a un costo que no llega ni a la sexta parte del costo del producto manufacturado en Puerto Rico. Esta ventaja competitiva podría ser aún mayor ya que tales artículos actualmente son cortados en Estados Unidos de material producido en la nación y, al importarse el producto terminado, éste tiene que pagar la tarifa completa. Durante los próximos meses los japoneses estarán produciendo la tela con qué hacer los guantes y, con el nivel de jornales pre-

valecientes en los países orientales, sus costos de producción serán tan bajos que será materialmente imposible competir con ellos en el mercado de los Estados Unidos.

Puerto Rico, aun con sus bajos niveles actuales de ingresos y jornales, es un área de mano de obra cara en comparación con los niveles de vida y de jornales que prevalecen en el Lejano Oriente. La tendencia que se ha manifestado en la industria de la aguja constituye sólo un ejemplo de lo que puede esperarse en relación con el comercio de exportación de tales áreas. La solución de este problema es poco menos que imposible. Sería absurdo pensar en la posibilidad de reducir los salarios mínimos en las industrias que tienen que competir en el mercado continental con los productos orientales. Tampoco se puede considerar como solución un aumento en los aranceles que cierre el mercado continental a estos productos ya que tal acción conflagraría con la política internacional y los tratados comerciales de los Estados Unidos. Los tratados comerciales concertados entre Estados Unidos y otras naciones usualmente siguen el principio de especialización y aquellos productos en relación con los cuales Estados Unidos tiene menores ventajas competitivas van teniendo más fácil acceso al mercado continental. Como, debido a esa circunstancia, a algunos de los productos insulares les va siendo más difícil competir en el mercado continental, a pesar de que Puerto Rico forma parte del sistema tarifario de los Estados Unidos, la isla tendrá que encontrar y explotar cualquier posible ventaja que le ofrezca la presente situación.

Con toda probabilidad los mismos factores que actualmente afectan adversamente a la industria de la aguja también dejarán sentir su efecto en relación con otras industrias de productos de consumo. Sin embargo, es manifiestamente imposible dejar de producir por ahora esta clase de artículos o desalentar el establecimiento y expansión de las empresas dedicadas a los mismos. El rápido aumento que ha tenido el empleo en las industrias de textiles, calzado y de productos de aguja de Puerto Rico indica que la isla toda-

vía tiene, y puede mantener por algún tiempo más, ciertas ventajas relativas en la producción de tales artículos. Entre estas ventajas pueden mencionarse el suministro de materiales adecuados (que, formando parte del artículo terminado, vuelven a entrar al mercado continental libres de impuestos tarifarios) para la manufactura de artículos que satisfagan las exigencias del consumidor continental y la proximidad de la isla al continente, que le permite producir artículos que cambian rápidamente de moda. Las industrias dedicadas en Puerto Rico a la producción de artículos de consumo, especialmente de productos de aguja, tendrán que mecanizarse, dedicarse a producir artículos de más alto valor, buscar un mayor grado de integración con otros establecimientos de la misma industria y dar preferencia a los artículos de moda, si desean conservar un agarre firme en el mercado más rico del mundo.

Ya han empezado a aplicarse algunos de estos remedios. La presión de las actuales circunstancias económicas y el atractivo de la exención contributiva han empezado a surtir su efecto sobre los productores locales de artículos de aguja y ha empezado a aumentar la producción de los talleres y a mermar la producción a domicilio. Ciertos talleres de aguja ya han empezado a reorganizarse y a dedicarse a producir aquellos artículos que le permitan seguir compitiendo ventajosamente en el mercado continental. En términos generales, las fábricas nuevas o reorganizadas se han dedicado a productos de más alta calidad o de más alto valor. La naciente industria textil de Puerto Rico consta actualmente de 5 fábricas modernas que producen una variedad limitada de géneros, la cual seguramente aumentará en el futuro. Se está considerando la posibilidad de utilizar el algodón "Sea Island" que se produce en Puerto Rico y aumentar el área dedicada a ese cultivo. El reciente establecimiento de dos fábricas de estampado y de una tintorería moderna representa un paso de avance hacia la integración vertical entre la industria de tejidos y la de productos de aguja. La Administración de Fomento Económico debe llevar

a cabo un estudio minucioso sobre este grupo de industrias a fin de determinar lo más exactamente posible sus potencialidades de expansión y los factores necesarios para su desarrollo. Cuando las factorías existentes estén funcionando a capacidad y se hayan atendido todos los factores necesarios para su desarrollo integral, este grupo de industrias estará en mejor posición de hacerle frente a las futuras conmociones económicas.

El mismo procedimiento debe seguirse en relación con la industria de productos de cuero, la cual va adquiriendo un rápido auge en la isla. En ésta ya existe cierto grado de integración vertical: se preparan aquí las cerdas y cueros, se manufacturan brochas, se curte el cuero y se manufacturan algunos artículos pequeños de cuero. Para lograr un mayor grado de integración en esta industria sería necesario que aumentara la producción local de cueros y que las fábricas insulares de calzado usaran una mayor cantidad de este producto nativo. La Administración de Fomento Económico debe hacer un estudio de las necesidades de esta industria y los recursos que hay disponibles localmente para su desarrollo, con el fin de establecer las bases para una mejor utilización de esos recursos y para aumentar la futura estabilidad de esta industria. La integración y expansión de la industria de cuero y productos de cuero, al igual que la integración de la industria de tejidos, depende del aumento y la diversificación de la producción agrícola y de la mejor utilización de los recursos agrícolas del país.

La producción y elaboración de alimentos en Puerto Rico envuelve una situación distinta a la señalada anteriormente en relación con las industrias manufactureras de artículos de consumo. La industria de elaboración de alimentos en Puerto Rico funciona sin mucha mecanización y no ha adquirido suficiente desarrollo tecnológico. Como consecuencia, sus productos no pueden competir ventajosamente con los productos importados de Estados Unidos y de Europa. Por otra parte, la falta de facilidades adecuadas de elaboración y de un mercado central amplio han im-

pedido la producción de alimentos en grande escala y el más amplio desarrollo de la ganadería. Existen actualmente ciertos factores que hacen deseable y factible a la vez el romper este círculo vicioso y aumentar el consumo de alimentos producidos y elaborados localmente, así como el aumento de la producción agrícola para exportación. Entre estos factores pueden mencionarse la posible liberación de tierra fértil para la producción de alimentos, con motivo del re-establecimiento de las cuotas azucareras individuales y del desarrollo de variedades de caña de más alto rendimiento. Otro factor favorable es el impulso que el gobierno le está dando a la producción de alimentos en Puerto Rico en previsión de cualquier escasez que pueda surgir como resultado de la actual situación internacional.

Tal como se indica en otra parte de este informe, la propuesta Administración de Fomento Agrícola se haría cargo del aspecto del programa relativo al desarrollo agrícola, el cual envuelve una importancia extraordinaria para el desenvolvimiento de los demás aspectos. La Administración de Fomento Económico y la Compañía de Fomento Industrial tendrían a cargo el aspecto industrial del programa agrícola. El desarrollo simultáneo de las industrias de elaboración y la producción de alimentos en mayor escala requiere un esfuerzo vigoroso y coordinado.

La Administración de Fomento Económico necesitará personal adicional especializado para poder atender efectivamente la parte que le corresponde en ese esfuerzo. No se podrá desarrollar una industria próspera de elaboración, sin embargo, si no se empieza a trabajar sobre el terreno para elevar la producción agrícola de alimentos a un nivel considerablemente más alto que el actual. Mientras no se vea que se va progresando hacia ese objetivo, la Administración de Fomento Económico y la Compañía de Fomento Industrial no podrán comprometerse a invertir fondos del gobierno ni podrán conseguir que empresarios particulares inviertan capital en el establecimiento de plantas de elaboración. Será necesario que la Compañía de Fomento

Industrial y la Administración de Fomento Agrícola asuman riesgos mayores que los normales en transacciones comerciales corrientes y en ciertos casos que incurran en pérdidas para poder conseguir que la industria de elaboración de alimentos se desarrolle rápidamente a la vez que vaya aumentando la producción agrícola y agropecuaria.

No se puede trazar una demarcación precisa entre los campos de la experimentación agrícola y la experimentación industrial. Sin embargo, tal como se indica en una sección anterior de este informe, sería aconsejable encomendar a la Estación Experimental Agrícola la investigación sobre el desarrollo de variedades de productos alimenticios, los posibles usos de estos productos y la elaboración de alimentos en general, aun cuando la Administración de Fomento Económico tenga a cargo los procesos de elaboración en escala comercial. La Administración de Fomento Económico seguirá a cargo, como hasta ahora, de la experimentación industrial en otros campos fabriles.

Es de esperarse que el desarrollo balanceado de la agricultura insular, basado en mejores métodos de elaboración y manipulación de los alimentos y en el uso más extenso posible de los productos secundarios, aumente considerablemente tanto el ingreso agrícola como el industrial y reduzca las importaciones de alimentos, quedando así fondos adicionales disponibles para la inversión y para la compra de otros artículos de consumo.

En la producción y elaboración de alimentos Puerto Rico tendrá que competir, tanto en el mercado local como en el continental, con otras áreas productoras de alimentos. Por consiguiente, el éxito de estos nuevos empeños dependerá de la eficiencia de los métodos que se sigan en todos los niveles de producción y distribución. Esta tendrá que contrapesar las desventajas que tiene Puerto Rico en relación con muchos de esos países. El éxito de este esfuerzo significará mayor empleo, mayor ingreso agrícola, una dieta más balanceada, menor dependencia de la importación de alimentos, mayor estabilidad en la agricultura y las industrias fabriles deri-

vadas y un suministro más abundante de productos secundarios y materias primas industriales.

El análisis precedente se ha circunscrito a las posibilidades de expansión que tienen en Puerto Rico las industrias de productos fungibles de consumo. Estas ofrecen de inmediato, las mejores perspectivas de expansión pero no constituyen por sí solas una base firme para el progresivo desenvolvimiento de la economía insular. A continuación se discutirán algunos medios que podrían utilizarse para conseguir que se establezcan en Puerto Rico fábricas pertenecientes a los grupos industriales más progresistas y de más rápido crecimiento en la economía continental, tales como los de productos químicos, de metal y eléctricos, para así no tener que depender tanto de las industrias de productos fungibles de consumo, que son las que predominan entre las establecidas aquí como resultado del programa de fomento industrial.

Uno de los grupos con mejores potencialidades de expansión en Puerto Rico es el de productos químicos. Aunque el núcleo principal de este grupo en el continente está constituido por un número relativamente pequeño de empresas grandes que producen una variedad de productos y son grandes consumidores de agua y energía eléctrica (por lo cual no se adaptan especialmente a las condiciones prevalecientes en la isla), existen en Puerto Rico condiciones propicias para el establecimiento de un número de empresas pequeñas de manufactura de productos químicos y farmacéuticos. La industria azucarera, con sus múltiples productos secundarios, constituye una importante fuente de materia primera para estas industrias. Cuando empiecen a funcionar la refinería de petróleo y el matadero central metropolitano surgirán otras importantes fuentes de materias primas para las industrias de productos químicos y farmacéuticos. Además, aunque ciertas ramas de este grupo requieren equipo pesado existen otras que usan mucha mano de obra, las cuales podrían beneficiarse en su etapa inicial de la ventaja que ofrece la isla a este respecto.

Las perspectivas no son favorables al desarrollo en grande escala de las industrias de artículos de metal y productos eléctricos en Puerto Rico. Algunas de las ramas de estas industrias requieren mucha mano de obra pero éstas no son "marginales" en la economía americana, en el mismo sentido que lo son las de productos fungibles de consumo, ya que las industrias de productos de metal y artículos eléctricos están mejor integradas al resto de la industria fabril de la nación. No es probable que este tipo de industria tienda a emigrar fuera del continente y es probable que sigan mecanizándose y haciéndose más productivas. Su dependencia de otras ramas de la industria fabril y de las fuentes auxiliares de servicios y de materiales hacen remota la esperanza de que se pueda conseguir que un número substancial de estas fábricas se establezca en Puerto Rico. Un número creciente de fábricas dedicadas a los procesos de montura y a la fabricación de artículos de metal han estado estableciéndose en Puerto Rico como resultado del programa de fomento industrial que lleva a cabo la Administración de Fomento Económico, a pesar de la falta de ciertos servicios industriales y de un plan general sobre el establecimiento de un grupo de industrias integradas en este campo.

El establecimiento de industrias de los tipos descritos en los párrafos precedentes y el desarrollo de las destrezas requeridas en los trabajadores que se emplearían en ellas envuelve un proceso lento y, por consiguiente, conviene empezar a interesar a los inversionistas con miras a conseguir que se establezcan lo antes posible las primeras unidades ("pioneer firms") de estas industrias con el fin de acelerar y fortalecer el proceso de industrialización en Puerto Rico. Como medio para facilitar este nuevo aspecto del esfuerzo de promoción, la Administración de Fomento Económico debe desarrollar un proyecto de investigación ("research") sobre los factores que pueden facilitar o dificultar el establecimiento de estas industrias en Puerto Rico, los tipos de empresas que podrían "reclutarse" durante la primera etapa y las clases de servicios industriales ("core industries")

que habría que proveer para facilitar el establecimiento de estas industrias.

El éxito de los esfuerzos futuros de promoción industrial, aun en relación con las industrias textiles y de calzado, pero especialmente en relación con las de elaboración de alimentos, de productos químicos, de productos de metal y de maquinaria eléctrica, dependerá en gran medida de los planes que se tracen para el establecimiento de industrias inter-relacionadas. Esto envuelve un mayor énfasis en la investigación industrial, tanto en el campo general de la economía como en el de la ingeniería. Esta labor requeriría un aumento en los gastos de funcionamiento de la AFE, pero a la larga resultaría más económica que el tratar de conseguir nuevas fábricas mediante mayores concesiones contributivas, más amplios préstamos y servicios adicionales gratuitos. Más importante aún, el éxito de estos planes significaría mayor estabilidad y mayor inversión de las firmas que se establezcan y, por consiguiente, mejores perspectivas de progreso para el desarrollo económico insular, ya que los grupos de industrias integradas cuyo fomento se recomienda seguirían creciendo espontáneamente, generarían la "fuerza motriz" que impulsaría el crecimiento natural de la economía.

Fuentes Adicionales de Capital

El problema de conseguir fondos adicionales para la industrialización de Puerto Rico envuelve una importancia trascendental en vista de la necesidad imperativa de aumentar el empleo, fortalecer las bases de la economía y aumentar la productividad de las industrias puertorriqueñas. En el informe económico del año pasado se llegó a la conclusión de que el gobierno no puede suministrar todos los fondos de inversión que requiere la industrialización de Puerto Rico y que habría que depender en gran medida de la participación y cooperación del capital privado. Siendo ésa la situación, hay que explorar y utilizar toda posible fuente de capital. La Compañía de Fomento Industrial debe tratar de encontrar nuevos medios o fuentes para el financiamiento o refinanciamiento de

sus actividades para que se multiplique el efecto de los recursos de que dispone y de las aportaciones de capital que anualmente recibe de fondos públicos.

Las compañías de seguros constituyen una importante fuente potencial de capital y es necesario que se legisle para estimular la participación de éstas en el esfuerzo de industrialización. En Estados Unidos continentales las grandes compañías de seguros están exentas de contribuciones pero no sucede lo mismo en Puerto Rico. También podría utilizarse en mayor grado el margen prestatario del gobierno para conseguir fondos de inversión a más bajo tipo de interés.

Los inversionistas nativos se han mostrado renuentes a invertir capital en nuevas empresas manufactureras pero existen algunos indicios de que si se persiste en atraer el capital nativo acabará por vencerse esta renuencia. Los bancos locales tienen reservas relativamente grandes y anualmente se hacen grandes inversiones de capital privado en el comercio y en negocios de bienes raíces, lo cual indica que en la isla hay capital que podría contribuir al desarrollo económico insular si se hallaran los medios de interesar a los inversionistas nativos en aquellas actividades que propenden a facilitarle.

Debe usarse la actual exención contributiva como instrumento para conseguir que una mayor proporción de la producción de la industria de la aguja se efectúe en talleres y no a domicilio y, además, en cualquier plan de exención contributiva que se adopte en el futuro deben proveerse estímulos para la inversión de capital nativo en las distintas ramas de la manufactura y la agricultura. Deben buscarse medios para vencer la dificultad que envuelve la falta de conocimientos y experiencia en los nuevos procesos fabriles ("know-how") entre el elemento puertorriqueño. El empleo de personal técnico importado de Estados Unidos y la formación de sociedades con esa misma clase de personal podría ser uno de los medios convenientes. En aquellos casos en que van acumulándose reservas de capital en manos de agentes y distribuidores de empresas manufactureras

continentales establecidas en el país, debe tratar de convencerse al inversionista nativo de que debe usar en la mayor medida posible los servicios de la compañía matriz para que se compenetre mejor del funcionamiento y los procesos de elaboración y de ventas.

Convendría hacer un estudio detallado de aquellas empresas que podrían establecerse en la economía insular y para las cuales no se cuenta con capital y preparar una lista, que incluya las especificaciones necesarias, de los proyectos específicos que se podrían desarrollar como medio para interesar a los inversionistas locales en la industrialización del país. En este estudio debe dársele atención especial a las oportunidades que ofrecen los campos de la elaboración de productos agrícolas y la industria moderna de fabricación de artículos de vestir, con los cuales el inversionista nativo está más familiarizado. En este estudio no deben quedar fuera las industrias "viejas" de Puerto Rico, que gozan actualmente de exención contributiva, que pudieran necesitar modernizarse en cuanto a sus técnicas de funcionamiento y de administración o que necesitaran modernizar su

equipo y la calidad de sus productos para poder competir en el mercado continental. Todos estos nuevos proyectos, ya envuelvan industrias nuevas o industrias anteriormente establecidas, probablemente requerirán ayuda con respecto a las mejores técnicas de administración, el adiestramiento de trabajadores y personal de supervisión y los procesos de distribución y ventas. Entre estas ayudas, la relacionada con la distribución y venta es la única que actualmente no está suministrando la Administración de Fomento Económico. Además se requiere una campaña de promoción para familiarizar a los inversionistas locales con las oportunidades industriales que existen en Puerto Rico. Se facilitaría grandemente la inversión en tales industrias si se estableciera bajo los auspicios del gobierno una corporación de inversión ("investment trust") que mantuviera un amplio portfolio de valores atractivos para los inversionistas más tímidos o menos industriales que usualmente prefieren difundir los riesgos así como para el inversionista pequeño que sólo puede comprar acciones o valores de pequeñas denominaciones.

INSTRUCCION

Puerto Rico no puede cejar en su esfuerzo por mejorar el nivel educativo ya que alrededor del 24 por ciento de la población es analfabeta y el 27 por ciento de los niños entre 6 y 12 años de edad permanece fuera de las escuelas.

Tal como se indicó en la Sección II de este informe, tanto las escuelas elementales como las secundarias, pero especialmente las elementales, están rezagadas en relación con las metas establecidas para la matrícula escolar, debido principalmente a que no se dispone de fondos suficientes para contratar todos los maestros que se necesitan. Los 161 maestros nuevos contratados durante el año escolar 1951-52 constituyen solamente el 45 por ciento y los 239 salones de clases construídos constituyen sólo el 66 por ciento del número requerido para alcanzar las metas señaladas para ese año. Bajo estas circunstancias, el aumento de 12,713 estudiantes en la matrícula de las escuelas públicas diurnas es un logro extraordinario ya que es atribuible mayormente al uso más eficiente del personal y las facilidades educativas, como resultado del estudio de la organización de los distritos escolares realizado por el Departamento de Instrucción durante el verano de 1950. Es improbable que a través de este medio pueda lograrse un aumento significativo adicional en la matrícula escolar y consiguientemente, ésta mayormente podrá aumentar en años sucesivos como resultado casi directo del número de nuevas plazas de maestros y de nuevos salones de clase que provean.

Durante el año fiscal 1950-51 se construyeron 284 salones de clase a un costo total de alrededor de \$1,500,000. Durante los primeros tres meses y medio del año fiscal en curso (1951-52), se construyeron 28 salones adicionales a un costo total de alrededor de \$150,000, de los cuales 22 son para la enseñanza elemental. Además, para mediados de octubre había en proceso de construcción 53

salones para la enseñanza elemental y 60 para la enseñanza secundaria, a un costo de alrededor de \$750,000.

Durante el año fiscal 1951, se equiparon 216 nuevos salones para escuelas diurnas a un costo aproximado de \$100,000 y se terminaron 3 nuevas escuelas industriales en las municipalidades de Mayagüez, Utuado y Humacao, a un costo de más de \$850,000. La escuela industrial de Mayagüez tiene capacidad para 1,000 estudiantes y las de Utuado y Humacao para 300 cada una. La nueva escuela vocacional de Aguadilla fué terminada durante el primer trimestre del presente año escolar. Fué construída a un costo aproximado de \$250,000, y tendrá una capacidad máxima de 300 estudiantes. Actualmente se está trabajando en la construcción de tres escuelas adicionales de este tipo.

MATRICULA ESCOLAR¹ DURANTE LOS AÑOS
ESCOLARES 1949-50, 1950-51 Y 1951-52

	1949-50	1950-51	1951-52 ²	Aumento en 1951-52	
				Núm.	Por Ciento
TOTAL.....	467,503	501,427	515,000	13,573	2.7
Escuelas Públicas Diurnas.....	408,128	439,687	452,400	12,713	2.9
Elementales.....	317,158	340,047	348,000	7,953	2.3
Intermedias y Segundas					
Unidades.....	61,855	68,418	72,500	4,082	6.0
Superiores.....	29,116	31,222	31,900	678	2.2
Escuelas Privadas Acre-					
dítadas.....	22,595	23,526	25,703	2,174	9.2
Elementales.....	14,231	15,356	17,100	1,744	11.4
Intermedias.....	8,965	4,129	4,400	271	6.6
Superiores.....	4,300	4,041	4,200	159	3.9
Universidades, Colegios....	12,434	12,893	13,300	407	3.2
Escuelas Nocturnas para					
Adultos.....	12,445	12,584	11,900	-648	-5.4
Escuelas Vocacionales de					
Artes y Oficios e Indus-					
triales.....	4,459	7,927	8,500	573	7.2
Grupos Académicos de					
Veteranos.....	7,442	4,810	3,200	-1,610	-33.5

¹ Excluye los trabajadores que reciben adiestramiento en las industrias.

² Cálculo aproximado.

Instrucción Elemental

La instrucción elemental es un requisito mínimo en relación con las exigencias de una

economía industrial moderna. En Puerto Rico falta mucho por alcanzar ese nivel, necesario para el logro de los objetivos que nos hemos impuesto, no sólo porque parte de la población de edad escolar no asiste a las escuelas sino porque muchos de los que se matriculan las abandonan en los primeros grados, con el agravante de que el 78 por ciento de los estudiantes elementales urbanos y el 91 por ciento de los estudiantes elementales rurales asisten a clase medio día solamente. Por otra parte, en Puerto Rico el coste anual de la instrucción sólo alcanza a un promedio de \$72 por estudiante en comparación con \$197 en los Estados Unidos debido principalmente al más corto período de clase que se provee en Puerto Rico.

En su afán por mejorar la instrucción elemental, el año pasado el Departamento inició la preparación de una serie de guías o cursos de estudio para las distintas asignaturas y actividades escolares. También inició la publicación de un semanario escolar en su esfuerzo por aliviar, aunque sea en parte, la escasez de textos adecuados y otros materiales educativos. Además ha emprendido la tarea de producir y publicar libros de texto.

Actualmente el 73 por ciento de los niños entre 6 y 12 años de edad está recibiendo instrucción elemental. Para alcanzar el objetivo de aumentar la matrícula escolar a 91 por ciento de la población de seis a doce años de edad que haya en 1960, sería necesario aumentar en 2 por ciento cada año la proporción del total de los niños de esas edades que asiste o asista a la escuela, o sea, aumentar cada año en 4 por ciento la matrícula de escuela elemental. Para poder alcanzar esta meta habrá que proveer el siguiente número de maestros y salones:

A ñ o	Total	Zona Urbana	Zona Rural
1953.....	236	104	132
1954.....	241	106	135
1955.....	246	108	137
1956.....	250	110	140
1957.....	255	112	143
1958.....	259	114	145

Se ha calculado que cada salón de clase cuesta \$8,050 en la zona urbana y \$5,200 en la zona rural y que los gastos de funcionamiento llegan a alrededor de \$3,132 por año (incluyendo los gastos de funcionamiento sufragados con fondos federales). Usando como base estos costos por unidad, el total de gastos capitales y de funcionamiento para los salones ya mencionados sería como sigue:

Año Fiscal	Gastos Capitales		Gastos de Funcionamiento (Ambas Zonas)	Gran Total
	Zona Urbana	Zona Rural		
1952-53.....	\$837,200	\$686,400	\$739,159	\$2,262,759
1953-54.....	853,300	702,000	1,493,978	3,049,278
1954-55.....	869,400	712,400	2,261,325	3,843,125
1955-56.....	885,500	728,000	3,014,332	4,657,832
1956-57.....	901,600	743,600	3,843,000	5,488,200
1957-58.....	917,700	754,000	4,654,193	6,325,896

Estos estimados de costo están basados en el tipo de construcción permanente que se usa en la actualidad para edificios escolares. Sin embargo, últimamente el Gobierno de la Capital ha construido edificios escolares de madera exclusivamente o de madera con piso de concreto. Esta práctica parece aconsejable, sobre todo en aquellas áreas donde se anticipa una reducción de la población como resultado del movimiento poblacional.

Instrucción Vocacional

El programa vocacional de industrias y oficios tiene dos fases: la preparación de artesanos para las industrias y empresas de servicio en cursos diurnos regulares y el adiestramiento de obreros en cursos de tiempo parcial y nocturnos. El programa regular diurno y el programa de industrias y oficios se ofrece en once escuelas vocacionales.

Durante el año fiscal 1951 se ofreció un total de 21 cursos diferentes como parte de este programa. Debido a cambios recientes en la situación de oferta y demanda de trabajadores de distintas destrezas, desde el 1ro de julio de 1951 se han iniciado alrededor de 25 cursos adicionales en la Escuela Vocacional Metropolitana y en otras cinco escuelas construidas recientemente. También desde el co-

mienzo del presente año escolar, se han nombrado para este programa alrededor de 25 nuevos maestros vocacionales.

La transferencia de la Escuela de Artes y Oficios de la Universidad al Departamento de Instrucción y la terminación de nuevas escuelas vocacionales de Mayagüez, Humacao y Utuado han hecho posible la expansión del programa vocacional-industrial. La escuela vocacional de Aguadilla también quedó terminada durante el primer trimestre de este año escolar y hay otras bajo construcción en Caguas, Guayama y Cayey. Al terminarse estas tres escuelas se habrá completado el programa de construcción de escuelas vocacionales que se venía siguiendo.

El Departamento de Instrucción ha establecido las siguientes metas en relación con la matrícula de este programa:

Año	Programa Regular	Programa de Entrenamiento Parcial
1952-53.....	3,000	7,000
1953-54.....	3,200	8,000
1954-55.....	3,400	9,000
1955-56.....	3,500	10,000
1956-57.....	3,600	11,000
1957-58.....	3,700	12,000

Hasta ahora, la Escuela Vocacional Metropolitana, que tiene un presupuesto anual de alrededor de \$800,000, ha estado funcionando mayormente con fondos federales asignados para el adiestramiento de veteranos. Sin embargo, la asignación para este propósito bajará considerablemente ya que va extinguiéndose la elegibilidad de veteranos para proseguir estudios. Se estima que para julio de 1952 estarán asistiendo a clases solamente 600 de los 2,700 veteranos que estaban matriculados al comenzar este año escolar. Por lo tanto, será necesario organizar la escuela para que funcione con fondos insulares, quizás a menor capacidad.

Aunque la enseñanza secundaria en Puerto Rico ha sido tradicionalmente académica y de cultura general, con miras a preparar al estudiante para seguir estudios universitarios,

el año pasado tres escuelas superiores establecieron departamentos de instrucción vocacional-industrial. Los cursos, que son de tres años, proveen adiestramiento en costura, en la operación de máquinas industriales de coser, en albañilería, electricidad, carpintería, plomería, instalación de cañerías y mecánica de automóviles. Sin lugar a dudas, la expansión del plan de estudios de las escuelas de enseñanza secundaria para incluir cursos de adiestramiento especializado, es un paso muy acertado.

Los supervisores, capataces y otros que ocupan posiciones intermedias entre obreros diestros y los administradores, necesitan una instrucción básica superior a la que se requiere de aquéllos que ahora ingresan en las escuelas vocacionales. El objetivo de los cursos de instrucción vocacional e industrial de las tres escuelas superiores mencionadas es el de preparar personal para ocupar esas posiciones intermedias.

Cerca de 5,000 trabajadores industriales han tomado los cursos cortos del programa de adiestramiento industrial que ofrece la Junta Insular de Instrucción Vocacional en cooperación con la Administración de Fomento Económico y la industria privada, desde que éstos se iniciaron a principios del año fiscal 1950-51. La asignación para este programa de adiestramiento se aumentó de \$66,000 en 1950-51 a \$100,000 en 1951-52. De julio a septiembre de 1951, se ofrecieron 32 cursos a 2,168 obreros en 28 industrias distintas. El costo estimado por trabajador adiestrado ("trainee") varía entre \$5 y \$200 por curso, con un promedio de \$15.55. La duración de los cursos varía entre 40 y 400 horas.

Como este es un programa de grandes posibilidades, se recomienda un aumento en la asignación para el año fiscal 1952-53 que permita la organización de nuevos cursos, tales como los iniciados en Ponce para el adiestramiento de supervisores y capataces de fábricas.

Educación de la Comunidad

Hasta la fecha, se han seleccionado y adiestrado cuarenta organizadores de grupo y seis

supervisores bajo el programa de educación de la comunidad. Cada uno es responsable de un área de alrededor de 100 millas cuadradas en promedio donde residen aproximadamente 35,000 habitantes.

Estos organizadores han hecho trabajo intensivo ayudando a resolver algunos de los problemas más urgentes en 58 comunidades rurales. Entre los problemas que fueron atendidos figuran la construcción de salones de clase, estaciones de leche o comedores escolares; reparación y mantenimiento de carreteras; suministro de transportación a escolares; y establecimiento de cooperativas de consumo. Un solo organizador puede desarrollar un programa intensivo en un área relativamente pequeña que abarque un número limitado de comunidades rurales y, como las áreas que actualmente se asignan a los organizadores de grupos son muy extensas, éstos

no pueden llevar a cabo tan importante fase del trabajo en forma efectiva.

Debe estudiarse la posibilidad de extender el programa de campo de esta División a los arrabales de las zonas urbanas, haciendo (si fuera factible) la necesaria adaptación de las películas y demás material con que ya se cuenta. Los centros urbanos son más sensibles a los efectos de los cambios repentinos que puede aparejar la industrialización, e indudablemente en estas áreas existen o pronto existirán problemas serios de ajuste del individuo y la comunidad a las nuevas circunstancias y condiciones imperantes. Sin embargo, aparte del problema de hacinamiento que es evidente, muy poco se sabe sobre los problemas específicos que existen en esas zonas, su magnitud y los medios que podrían utilizarse para resolverlos.

APENDICE ESTADISTICO

TABLA NÚM. 1
CÁLCULO APROXIMADO DEL EMPLEO
(MILES DE PERSONAS DE 14 AÑOS DE EDAD O MÁS)

AÑO Y MES¹	TOTAL	EN AGRICULTURA¹			EN OTRAS INDUSTRIAS		
		Total³	30 o Más Horas	Menos de 30 Horas	Total³	30 o Más Horas	Menos de 30 Horas
1949-50							
Julio.....	645	252	179	69	393	292	90
Agosto.....	625	233	143	81	392	288	94
Septiembre.....	611	221	128	84	390	287	92
Octubre.....	615	214	126	82	400	294	95
Noviembre.....	613	204	131	68	409	299	101
Diciembre.....	611	205	139	62	406	305	94
Enero.....	594	203	125	71	391	286	95
Febrero.....	650	232	136	87	418	298	109
Marzo.....	659	255	179	72	434	314	111
Abril.....	685	252	174	73	433	308	113
Mayo.....	680	252	191	54	427	313	101
Junio.....	682	255	190	58	427	303	103
1950-51							
Julio.....	664	246	158	82	418	288	110
Agosto.....	647	224	122	93	423	303	106
Septiembre.....	655	222	120	95	433	298	122
Octubre.....	644	203	117	79	441	312	116
Noviembre.....	645	203	120	76	442	314	115
Diciembre.....	643	193	116	71	450	317	118
Enero.....	624	194	113	73	430	295	117
Febrero.....	669	226	137	84	443	310	117
Marzo.....	691	241	149	83	450	321	114
Abril.....	691	241	141	89	450	319	115
Mayo.....	687	245	163	71	441	316	106
Junio.....	687	253	161	80	433	297	106
Julio.....	662	239	126	103	423	300	99
Agosto.....	644	220	111	102	423	309	99
Septiembre.....	648	214	104	101	435	320	102

FUENTE DE INFORMACIÓN:— Negociado de Estadísticas del Trabajo, Departamento del Trabajo de Puerto Rico, Informe Mensual sobre Empleo y Desempleo.

¹ Incluye silvicultura y pesca.

² Para la semana más próxima al día 15 de cada mes.

³ La suma de las cifras no es igual al total debido a que se omitieron aquellas personas que teniendo un empleo no estaban trabajando durante la semana de la encuesta.

TABLA Núm. 2
EMPLEO EN LAS INDUSTRIAS PRINCIPALES
(Miles de personas)

Año y Trimestro	Total	Agri- cultura ¹	Cons- trucción	Manufactura		Trans- porte y otros Servicios Públicos	Comer- cio	Servicios	Gobier- no	Otros
				Trabajo de Aguja a Domicilio	Otras Ramas					
1949-50										
Julio-Septiembre.....	627	235	32	53	54	31	93	79	45	5
Octubre-Diciembre.....	613	208	32	53	57	32	95	84	48	5
Enero-Marzo.....	644	230	27	59	61	34	98	82	48	6
Abril-Junio.....	682	253	26	62	65	35	99	87	49	5
1950-51										
Julio-Septiembre.....	655	231	27	61	57	32	101	88	53	6
Octubre-Diciembre.....	644	200	32	65	60	30	103	94	55	6
Enero-Marzo.....	661	221	31	61	61	30	102	93	57	5
Abril-Junio.....	688	247	31	53	60	29	105	95	58	5
1951										
Julio-Septiembre.....	651	224	35	38	61	29	110	91	57	5

FUENTE DE INFORMACION:— Negociado de Estadísticas del Trabajo, Departamento del Trabajo de Puerto Rico, Informe Mensual Sobre Empleo y Desempleo.
¹ Incluye silvicultura y pesca.

Tabla Núm. 3
JORNAL NOMINAL Y REAL POR HORA EN DISTINTAS INDUSTRIAS

Industria	1949-50	1950-51		Aumento entre 1949-50 y 1950-51	
		Jornal Nominal	Jornal Real ¹	Jornal Nominal	Jornal Real ¹
		(Centavos)		(Por Ciento)	
AGRICULTURA:					
Caña de Azúcar.....	34.1 ²	36.2	34.3	6.2	.6
Tabaco.....	11.6				
Café.....	20.8 ²	25.0	23.7	20.2	13.9
CONSTRUCCION.....	49.1 ²	49.6	47.0	1.0	-4.3
MANUFACTURA:					
Frutas y vegetales enlatados o preservados.....	31.6	32.0	30.3	1.3	-4.1
Productos de harina.....	46.3	55.0	52.1	18.8	12.5
Azúcar cruda.....	59.9	63.6	60.3	6.2	.7
Azúcar refinada.....	53.0	59.3	56.2	11.9	6.0
Gaseosas.....	37.8	40.5	38.4	7.1	1.6
Bebidas alcohólicas.....	48.0	50.6	48.0	5.4	.0
Productos de tabaco.....	29.7	29.1	27.6	-2.0	-7.1
Despallado de tabaco.....	29.0	29.2	27.7	.7	-4.5
Trabajo de aguja en talleres.....	30.7	32.3	30.6	5.2	-3
Muebles.....	39.7	41.3	39.1	4.0	-1.5
Publicaciones o impresos.....	44.9	53.3	50.5	18.7	12.5
Drogas, perfume y productos análogos.....	33.9	43.1	40.9	27.1	20.6
Abono.....	67.2	69.8	66.2	3.9	-1.5
Productos de concreto.....	49.7	48.4	45.9	-2.6	-7.6
Fundiciones.....	56.2	61.8	58.6	10.0	4.3
Productos de metal.....	48.5	49.3	46.7	1.6	-3.7
Calzado.....	42.3	37.9	35.9	-10.4	-15.1
SERVICIOS:					
Cines y teatros.....	42.0 ⁴	45.9 ⁴	43.5	9.3	3.6
Trenes de lavado.....	29.6 ⁴	34.6 ⁴	32.8	16.9	10.8

FUENTE DE INFORMACION:— Negociado de Estadísticas del Trabajo, Departamento del Trabajo de Puerto Rico.

¹ Las cifras correspondientes a 1951 han sido ajustadas para reflejar el aumento en el índice del costo de la vida según el Negociado de Estadísticas del Trabajo.

² Revisado

³ No hay información disponible.

⁴ Jornal regular por hora.

Tabla Núm. 4

NUMERO DE INDUSTRIAS O RAMAS DE INDUSTRIAS
INSULARES CLASIFICADAS DE ACUERDO CON EL
JORNAL MINIMO EN VIGOR O RECOMENDADO
POR LOS COMITES INDUSTRIALES ESPECIALES
BAJO LA LEY DE NORMAS RAZONABLES DEL
TRABAJO, ANTES Y DESPUES DE 1950, CUANDO SE
ADOPTO EL NUEVO SALARIO MINIMO DE 75 CENTAVOS
EN LOS ESTADOS UNIDOS CONTINENTALES

Jornal por Hora (Centavos)	Antes de 1950	Desde 1950		
		Aprobado o Reco- mendado	Aprobado	Reco- mendado
Menos de 17.5.....	11	—	—	—
17.5 — 20.....	9	5	5	—
20.1 — 25.....	33	13	13	—
25.1 — 30.....	29	25	25	—
30.1 — 35.....	13	26	21	5
35.1 — 40.....	21	14	11	3
40.1 — 45.....	—	11	5	6
45.1 — 50.....	—	4	3	1
50.1 — 55.....	—	5	3	2
55.1 — 60.....	—	6	2	4
60.1 — 65.....	—	3	2	1
65.1 — 70.....	—	1	—	1
70.1 — 75.....	—	3	1	2
TOTAL.....	116	116	91	25

FUENTE DE INFORMACION:— Esta tabla fué derivada de información
suministrada por el Departamento Federal del Trabajo, División
de Horas y Salarios.

TABLA NÚM. 5
INGRESO NETO DE PUERTO RICO POR
ORIGEN INDUSTRIAL
(En millones de dólares)

Industria	1948	1949	1950
	1949	1950 ²	1951 ²
TOTAL ¹	645.2	653.7	747.4
AGRICULTURA	158.4 ³	152.6	161.1
Caña de azúcar	72.9	71.6	70.6
Otras ramas	85.5	81.0	93.6
MANUFACTURA ^{3 4}	76.3	86.8	105.7
Productos alimenticios	35.3	37.2	39.4
Productos de harina	3.0	3.3	3.8
Azúcar	26.2	26.9	27.8
Bebidas	3.0	4.3	4.8
Otros alimentos	3.1	2.7	3.0
Productos de tabaco	3.8	4.2	3.8
Productos de aguja	17.4	22.2	29.3
Muebles y productos de madera	2.2	2.4	3.1
Publicaciones e impresos	3.0	2.9	3.3
Productos químicos y análogos	3.5	6.0	8.3
Productos de piedra, barro y cristal ⁵	6.1	7.1	11.0
Cemento y productos de concreto	4.4	4.2	6.9
Alfarería y productos de barro	1.6	2.9	4.1
Productos de metal y maquinaria	2.8	2.5	3.9
Papel, cueros y otras manufacturas misceláneas ⁵	2.2	2.3	3.6
CONSTRUCCIONES POR CONTRATO	18.8	19.2	23.1
TRANSPORTACION	34.0	32.6	36.7
Ferrocarriles	1.7	1.5	1.4
Transportación marítima	7.5	7.8	9.5
Transportación terrestre	23.3	21.5	23.6
Otros servicios de transportación	1.6	1.8	2.1
GAS Y ENERGIA ELECTRICA	.4	.5	.5
COMUNICACIONES	1.6	1.9	2.0
COMERCIO	130.9	130.6	160.0
FINANZAS	8.8	9.5	10.6
Bancos	5.6 ⁶	6.0	7.0
Seguros	3.2	3.5	3.6
GOBIERNO	135.4	139.0	155.0
Federal	41.5 ⁵	41.5	51.1
Insular	93.9 ⁵	97.5	103.9
Agencias regulares	65.3	64.6	68.8
Corporaciones públicas ⁵	21.9	25.1	27.9
Gobierno municipal	6.7	6.8	7.2
SERVICIOS	56.8	57.4	65.6
BIENES RAICES	26.6	27.4	28.8
MISCELANEAS	8.7	9.1	9.7
RESTO DEL MUNDO ⁵	-11.5	-12.9	-14.4

FUENTE DE INFORMACION:— Administración de Fomento Económico.

¹ La suma de los parciales no es igual al total debido al redondeo de las cifras.

² Estimados preliminares.

³ Incluye las fábricas que pertenecían anteriormente a la Compañía de Fomento Industrial.

⁴ Aunque se han hecho algunos cambios en ciertos grupos e industrias después del año fiscal 1948, el total es comparable al total de años anteriores.

⁵ Revisado

⁶ Excluye las fábricas que pertenecían anteriormente a la Compañía de Fomento Industrial.

TABLA NÚM. 6
COMPONENTES DEL PRODUCTO TOTAL
("GROSS PRODUCT") DE PUERTO RICO
(En millones de dólares)

Concepto	1948 — 1949	1949 — 1950	1950 — 1951 (Preliminar)
PRODUCTO TOTAL.....	778.4 ¹	811.1	913.3
GASTOS DE CONSUMO.....	690.9 ¹	705.9	808.7
Alimentos, bebidas y tabaco.....	340.4	322.9	367.8
Ropa, accesorios y joyas.....	67.0	79.2	76.4
Cuidado personal.....	9.8	12.0	15.1
Vivienda.....	44.6	46.1 ²	48.3
Enseres domésticos.....	90.5 ¹	92.0	113.5
Atención médica y gastos de entierro.....	21.5 ¹	28.1 ²	32.4
Transacciones personales.....	17.3 ¹	18.3	19.8
Transportación.....	53.4	52.2 ²	67.7
Recreación.....	20.6	23.3	30.2
Instrucción privada.....	2.2	2.3	2.4
Organizaciones religiosas y otras organiza- ciones con fines no lucrativos.....	6.9 ¹	7.5	7.6
Remesas y gastos de viajes al extranjero...	13.8 ¹	22.0	27.1
GASTOS DEL GOBIERNO:			
Insular y Municipal, Total.....	107.2 ¹	103.5	108.9
Servicios personales.....	74.2 ¹	73.3	76.8
Otros artículos y servicios.....	32.9 ¹	30.2	32.0
Gobierno federal, Total.....	54.3	50.6	63.6
Gastos totales (no incluye gastos de guerra).....	19.9	18.3	18.9
Servicios personales.....	14.5 ¹	15.4	16.0
Otros artículos y servicios.....	5.4 ¹	2.9	2.9
Gastos de guerra.....	34.4	32.3	49.7
GASTOS DE CAPITAL.....	111.9 ¹	97.5	131.3
Construcción privada.....	34.0 ¹	33.8	53.2
Construcción, empresas públicas.....	27.2	28.8	21.9
Maquinaria.....	48.6	42.4	58.7
Cambio neto en inventarios ³	2.1	-7.5	-2.5
BALANZA EXTERNA.....	-185.8 ¹	-146.5	-204.2

FUENTES DE INFORMACION:- Administración de Fomento Económico; los estimados para la producción local de alimentos fueron computados por la División de Economía Agrícola del Departamento de Agricultura y Comercio.

¹ Cifra revisada.

² Cifra estimada.

³ Incluye solamente los cambios netos en los inventarios de azúcar cruda, tabaco y espíritus destilados.

TABLA NÚM. 7
BALANZA DE PAGOS
(En millones de dólares)

Renglón	1948	1949	1950
	1949	1950	1951
TRANSACCIONES CORRIENTES:			
Exportaciones.....	201.1	255.9	291.0
Importaciones.....	-349.8	-316.2	-433.6
Balance comercial.....	-148.7	-90.3	-147.6
Gastos de viajeros.....	-4.2	-5.0	-1.6
Transportación.....	-21.1	-24.7	-30.7
Dividendos y beneficios de inversiones.....	-8.7	-11.2	-12.8
Otros servicios.....	-5.7	-5.2	-4.9
Remesas de individuos e instituciones.....	-1.7	2.4	5.0
Transacciones del gobierno federal.....	131.1	101.3	120.2
Balance en cuenta corriente.....	-59.0	-32.7	-72.5
TRANSACCIONES DE CAPITAL:			
Movimiento de capital a largo plazo:			
Cambios en las inversiones extranjeras en Puerto Rico.....	17.0	40.8	43.2
Cambios en inversiones de Puerto Rico en el exterior.....	18.7	-5.0	-14.9
Movimiento neto de capital a largo plazo.....	35.7	35.8	28.3
Movimiento de capital a corto plazo:			
Cambios en las obligaciones de Puerto Rico con el exterior.....	-12.4	4.9	30.0
Cambios en las obligaciones del exterior con Puerto Rico.....	-1.1	-11.8	6.7
Movimiento neto de capital a corto plazo.....	-13.5	-6.9	36.7
Movimiento neto de capital.....	22.2	28.9	65.0
OTRAS TRANSACCIONES BANCARIAS:			
Movimiento neto de dinero de EE. UU.....	4.6	-2.9	-10.4
Movimiento neto de los balances bancarios.....	29.9	9.1	13.8
Movimiento neto de transacciones bancarias.....	34.5	6.2	3.4
RESIDUO NETO (Conceptos no explicados) ..	2.3	-2.5	4.1

FUENTE DE INFORMACION:- Oficina de Investigaciones Económicas, Administración de Fomento Económico.

TABLA NÚM. 8
VALOR DE LAS EXPORTACIONES
(En millones de dólares)

Renglones	1948	1949	1950
	1949	1950	1951
TOTAL.....	201.1	234.2	271.2
Azúcar, ron y mieles.....	131.3	143.2	162.3
Azúcar y mieles.....	123.2	133.1	140.4
Ron.....	2.7	8.0	4.8
Café.....	1	1.3	1
Trabajos de aguja.....	33.8	42.9	58.2
Tabaco y productos de tabaco.....	11.8	13.6	10.6
Cocos secos o elaborados.....	1.3	1.1	1.2
Frutas frescas o elaboradas.....	4.1	4.2	3.5
Otros.....	18.8	28.0	45.4

FUENTE DE INFORMACION:- Oficina de Investigaciones Económicas, Administración de Fomento Económico.
1 Menos de \$100,000.

TABLA NÚM. 9
VALOR DE LAS IMPORTACIONES
(En millones de dólares)

Renglones	1948	1949	1950
	1949	1950	1951
TOTAL DE LAS IMPORTACIONES.....	349.8	346.2	437.5
Productos alimenticios.....	113.4	108.9	119.3
Arroz.....	21.7	22.0	21.3
Carne y productos derivados.....	15.4	16.7	15.9
Pescado.....	4.7	5.8	4.8
Manteca ¹	8.6	7.1	9.4
Productos lácteos.....	14.0	14.3	14.8
Harina de trigo ¹	5.9	5.9	6.1
Habichuelas secas.....	4.7	4.2	4.8
Otros alimentos.....	35.5	33.0	39.3
Alimento concentrado para ganado.....	4.8	5.1	6.3
Tejidos y productos textiles.....	49.8	59.1	78.7
Maquinaria industrial.....	15.0	12.3	26.6
Otras clases de maquinaria.....	25.7	24.4	20.6
Vehículos de pasajeros ¹	10.6	8.0	14.6
Metales y productos de metal.....	24.3	19.6	32.3
Calzado.....	10.0	11.4	14.0
Madera ¹	6.5	5.4	7.0
Productos químicos y análogos.....	8.4	7.0	11.1
Otros productos químicos y análogos.....	16.8	17.0	23.4
Petróleo y productos de petróleo.....	17.6	15.7	19.7
Cigarrillos ¹	4.8	5.3	6.0
Otros.....	42.3	47.0	57.9

FUENTE DE INFORMACION:- Oficina de Investigaciones Económicas,
Administración de Fomento Económico.
¹ Importaciones de los Estados Unidos exclusivamente.

TABLA NÚM. 10
EXPORTACIONES PRINCIPALES DE PUERTO RICO
(Cantidad neta)

Renglones	1948	1949	1950
	1949	1950	1951
Azúcar (Toneladas cortas).....	1,084,700	1,212,185	1,115,765
Ron (1,000 galones prueba).....	935	1,051	1,654
Café (1,000 lbs.).....	10	3,101	57
Tabaco en rama (1,000 lbs.).....	19,935	20,685	17,515
Cocos secos (1,000 lbs.).....	14,006	14,902	9,403
Cocos elaborados (1,000 lbs.).....	1,549	1,486	1,738
Frutas frescas y elaboradas ¹ (1,000 lbs.)	45,714	49,529	49,410

FUENTE DE INFORMACION:- Oficina de Investigaciones Económicas,
Administración de Fomento Económico.
¹ Las incluidas representan el 95% del valor de todas las frutas.

TABLA NÚM. 11
IMPORTACIONES PRINCIPALES DE PUERTO RICO
(Cantidad neta)

Renglones	1948	1949	1950
	1949	1950	1951
Arroz (1,000 lbs.).....	280,346	313,466	298,304
Manteca (1,000 lbs.).....	45,977	55,485	52,911
Carne y productos derivados (1,000 lbs.)	50,579	61,768	53,470
Habichuelas secas (1,000 lbs.).....	47,134	50,975	54,425
Harina de trigo (Barriles de 195 lbs.)..	549,537	596,198	553,416
Madera (millares de pies).....	73,899	67,092	84,195
Pescado (1,000 lbs.).....	30,184	37,390	35,853
Vehículos de pasajeros (Núm.).....	6,736	5,099	9,457
Gasolina ¹ (Barriles de 42 galones).....	1,792,771	1,617,475	1,840,313
Neveras ¹ (Núm.).....	18,072	21,992	20,200

FUENTE DE INFORMACION:— Oficina de Investigaciones Económicas,
Administración de Fomento Económico.
¹ Importaciones de Estados Unidos solamente.

TABLA NÚM. 12

INDICES DE PRECIOS AL POR MAYOR DE LOS ALIMENTOS PRINCIPALES QUE SE CONSUMEN EN PUERTO RICO,
POR TRIMESTRE, 1950-51
(1935-39=100)

Renglón	Marzo 1950	Junio 1950	Septiembre 1950	Diciembre 1950	Marzo 1951	Junio 1951	Septiembre 1951
INDICE GENERAL.....	183.56	187.96	186.96	213.35	216.37	214.23	208.13
Arroz (índice combinado).....	214.36	214.71	222.99	252.71	263.50	256.94	237.05
Habichuelas (índice combinado).....	185.06	189.02	193.37	225.85	229.08	224.59	209.40
Azúcar (índice combinado).....	183.23	184.76	193.85	191.62 ¹	188.97	196.04	194.91
Café.....							
Leche evaporada.....	187.01	183.22	197.89	201.51	225.03	220.85	221.15
Jamón.....	217.25	235.21	274.18	284.30	284.36	286.07	290.77
Papas.....	191.08				138.22	163.06	111.46
Bacalao.....	365.90	360.69	345.33	327.83	313.87	319.82	355.16

FUENTE DE INFORMACION:- Oficina de Investigaciones Económicas, Administración de Fomento Económico.
¹ Índice correspondiente al 15 de diciembre de 1950.

TABLA NÚM. 13

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR OBRERO EN PUERTO RICO, POR TRIMESTRE, 1950-51
(MARZO DE 1941=100)

Grupo	Marzo 1950	Junio 1950 ¹	Septiembre 1950	Diciembre 1950	Marzo 1951	Junio 1951	Septiembre 1951
INDICE GENERAL.....	169.9 ¹	158.5	162.0 ¹	169.0 ¹	174.2	177.6	181.7
Alimento.....	184.8 ¹	182.8	188.5 ¹	201.0	208.1	212.1	215.5
Ropa.....	122.3	120.7	122.7	124.1	129.1	132.7	137.0
Alquiler de casa.....	109.7	109.6	110.1	110.5	110.9	112.4	113.8
Enseres domésticos.....	124.4	124.0	125.9	127.6	134.0	136.6	139.9
Misceláneas.....	141.0	140.3	141.4	142.1	144.9	147.7	153.8

FUENTE DE INFORMACION:- Negociado de Estadísticas del Trabajo, Departamento del Trabajo de Puerto Rico.

¹ Revisado.

¹ Diez días antes de empezar la guerra coreana.

Tabla Núm. 14

PRODUCCION TOTAL, PRECIO EN LA FINCA Y VALOR DE LA PRODUCCION AGRICOLA,
PUERTO RICO, 1949-50 Y 1950-51

Producto	Unidad	1949-50			1950-51		
		Producción	Precio en la Finca	Valor de la Producción (Miles)	Producción	Precio en la Finca	Valor de la Producción (Miles)
VALOR TOTAL DE LA PRODUCCION.....				\$194,172			\$218,335
PRODUCTOS PRINCIPALES.....				113,678			123,948
Caña de azúcar.....	Ton.....	10,614,633	\$9.28	98,504	10,501,394	\$9.91	104,069
Mieles.....	Gal.....	49,522,486	0.0463	2,293	60,256,209		5,122
Tabaco.....	Qq.....	260,000	18.50	4,810	248,300	24.92	6,355
Café.....	Qq.....	224,500	35.95	8,071	172,000	48.85	8,402
PRODUCTOS AGROPECUARIOS.....				48,818			61,393
Leche.....	Cilo.....	163,500,000	0.145	23,707	190,989,535	0.141	26,930
Huevos.....	Doc.....	9,750,000	0.485	4,729	18,157,655	0.6976	10,851
Carne de res.....	Qq.....	162,850	40.36	6,573	211,526	36.07	7,630
Carne de cerdo.....	Qq.....	119,550	43.11	5,154	187,714	33.42	6,273
Aves.....	Qq.....	129,250	64.30	8,311	141,847	65.30	9,263
Otras carnes.....	Qq.....	7,900	42.30	344	9,397	47.47	446
LEGUMBRES.....				2,911			2,667
Habichuelas secas.....	Qq.....	157,100	10.45	1,642	105,072	12.48	1,311
Gandules.....	Qq.....	120,400	9.23	1,111	107,079	10.76	1,152
Garbanzos y otras legumbres.....	Qq.....	24,500	6.44	158	29,071	7.01	204
FRUTAS.....				5,845			4,691
Toronjas.....	Millar.....	8,500	19.25	164	9,703	16.91	164
Piña.....	Caja.....	1,000,000	2.25	2,250	791,429	1.63	1,290
Chinas.....	Millar.....	252,500	3.20	808	185,030	3.41	631
Aguacates.....	Millar.....	42,000	20.58	864	36,457	17.49	638
Citrosas.....	Millar.....	7,100	25.81	183	6,800	30.20	205
Mangos.....	Millar.....	64,600	2.38	154	59,192	2.82	167
Cocos.....	Millar.....	20,000	60.45	1,209	23,200	59.53	1,381
Otras frutas.....				213			215
VEGETALES FARINACEOS.....				13,755			15,967
Batatas.....	Qq.....	1,236,100	1.62	2,002	1,276,600	1.93	2,464
Yuca.....	Qq.....	154,000	0.82	151	180,605	1.53	276
Yautías.....	Qq.....	577,000	2.45	1,416	459,233	3.00	1,378
Name.....	Qq.....	358,217	1.54	552	427,865	2.00	856
Malanga.....	Qq.....	277,900	1.38	383	243,408	1.43	348
Plátanos.....	Millar.....	366,000	13.20	4,831	322,098	14.64	4,715
Guineos.....	Millar.....	1,387,800	2.54	3,525	1,455,696	3.45	5,022
Panapén.....	Millar.....	43,650	20.97	915	53,842	16.86	908
CEREALES.....				1,746			2,017
Maíz.....	Qq.....	308,000	3.45	1,065	315,071	4.15	1,308
Aroz.....	Qq.....	116,450	5.85	681	118,327	5.99	709
HORTALIZAS.....				2,211			2,494
Tomates.....	Qq.....	130,491	5.66	738	124,814	5.16	644
Pimientos.....	Qq.....	39,964	5.06	202	63,141	5.67	358
Repollo.....	Qq.....	100,530	1.62	163	83,636	2.44	204
Calabazas.....	Qq.....	221,330	1.77	392	212,738	2.11	449
Otros.....				716			839
OTROS PRODUCTOS.....				5,208			5,158
Carbón.....	Saco.....	8,401,680	0.360	3,025	7,561,512	0.38	2,873
Madera.....				725			725
Algodón.....	Lb.....				1,017,617	0.171	102
Plantas ornamentales.....				1,300			1,300
Miel de abeja.....	Gal.....	51,815	1.33	69			69
Misceláneas.....				89			89

FUENTES DE INFORMACION:- División de Economía Agrícola, Departamento de Agricultura y Comercio. La producción y el valor de la producción de la caña de azúcar para el año fiscal 1951 se obtuvo directamente de la Administración de Producción y Mercadeo del Gobierno Federal.

TABLA Núm. 15
ESTADÍSTICAS SIGNIFICATIVAS SOBRE LOS BANCOS COMERCIALES¹
(En millones de dólares)

Concepto	Junio 30, 1950	Junio 30, 1951	Octubre 31, 1951
INVERSIONES.....	136.4	121.1	125.7
Gobierno Federal.....	93.0	72.9	82.2
Gobierno Insular, Municipal y Corporaciones Públicas.....	41.7	48.2	43.6
Otras.....	1.7		
PRESTAMOS Y DESCUENTOS.....	129.1	154.3	167.1
Comerciales o Industriales.....	69.7	75.3	
Agrícolas.....	15.7	12.8	
Compra de Valores.....	1.4	1.2	
Bienes Raíces.....	21.5	39.7	
Residencias.....	15.3	22.3	
Otros.....	4.5	6.0	
Reparación y Modernización.....	1.7	11.4	
Personales para consumo.....	14.4	18.5	
Otros (Incluye sobregiros).....	6.2	6.8	
DEPOSITOS.....	261.0	231.7	233.1
Gobierno Federal.....	12.3	14.5	15.8
Gobierno Insular, Municipal y Corporaciones Públicas.....	116.7	130.0	127.2
Depósitos en Cuentas Corrientes.....	81.2	84.8	84.8
Depósitos en Cuentas de Ahorro.....	51.0	52.4	55.2
EFFECTIVO O SU EQUIVALENTE.....	28.9	36.6	35.7
EXCESO DE RESERVAS.....	8.8	7.2	12.6
BENEFICIOS NO DISTRIBUIDOS.....	1.4	3.4	2.0
DEBITOS (Total del año en billones de dólares).....	3.1	3.2	

FUENTE DE INFORMACION:-- Recopilada de informes de la División de Examinadores de Bancos.
¹ Incluye el Banco Gubernamental de Fomento.

TABLA NÚM. 16
GASTOS DEL GOBIERNO INSULAR¹ CLASIFICADOS POR PRIORIDAD Y FUNCIÓN, 1949-50 Y 1950-51
(En miles de dólares)

Prioridad y Función	Total		Fondos Federales		Fondos Insulares	
	1949-50	1950-51	1949-50	1950-51	1949-50	1950-51
TOTAL GASTOS DEL GOBIERNO INSULAR.....	115,498	121,356	9,714	12,203	105,785	109,153
Total, primer grupo de prioridades.....	33,478	34,972	3,405	3,200	30,073	31,772
Fomento Directo.....	8,274	10,262	17	18	8,257	10,244
Fomento Industrial.....	2,252	4,680			2,252	4,680
Fomento Agrícola y Conservación de Suelos.....	4,216	3,891	17	18	4,229	3,873
Transportación Externa.....	1,776	1,691			1,776	1,691
Instrucción de primera prioridad ²	25,204	24,710	3,388 ³	3,182	21,816	21,528
Total, Segundo Grupo de Prioridades.....	36,632	37,342	6,307	6,046	30,226	31,296
Transportación Interna.....	13,310	13,355	1,406	1,595	11,904	11,760
Comunicaciones.....	430	250			430	250
Instrucción de Segunda Prioridad.....	7,043	7,530	842 ³	196	7,101	7,334
Relaciones Industriales y del Trabajo.....	917	1,242			917	1,242
Agua y Saneamiento.....	965	928			965	928
Nutrición y salud preventiva.....	12,967	14,037	4,059	4,255	8,908	9,782
Total, Tercer Grupo de Prioridades.....	20,357	20,370		1,330	20,357	19,040
Policía, Bomberos y otra Protección.....	8,231	10,293			8,231	10,293
Hospitales y Medicina Curativa (Hospitales e Instituciones).....	6,003	8,289		1,330	6,003	6,959
Urbanizaciones y Caseríos.....	4,632	1,265			4,632	1,265
Electrificación Rural.....	691	623			691	623
Total, Cuarto Grupo de Prioridades.....	9,603	12,836	2	1,627	9,603	11,209
Recreo, Parques y Plazas.....	1,323	688			1,323	688
Bienestar y Asistencia Pública.....	8,043	10,311	2	1,627	8,041	8,634
Pensiones.....	539	1,537			539	1,537
ADMINISTRACION GENERAL, N. C.....	15,226	15,836			15,226	15,836
Administración General.....	14,019	14,107			14,019	14,107
Deuda Pública.....	1,206	1,729			1,206	1,729

FUENTE DE INFORMACION:- Recopilada de información suministrada por la Oficina del Auditor de Puerto Rico.

¹ No se incluyen los gastos de las corporaciones públicas; sólo se incluyen las aportaciones a las mismas hechas por el Gobierno Insular.

² La instrucción secundaria pertenece al segundo grupo de prioridades pero aparece aquí debido a que no fué posible segregar los gastos de la instrucción secundaria de los gastos de la instrucción elemental.

³ Programa de entrenamiento de veteranos.

TABLA NÚM. 17
INGRESOS DE LAS INSTRUMENTALIDADES DEL GOBIERNO INSULAR
(En miles de dólares)

Instrumentalidad	Año Fiscal 1949-50				Año Fiscal 1950-51			
	Transac- ciones Comerciales	Aportacio- nes del Gobierno ¹	Préstamos	Total	Transac- ciones Comerciales	Aportacio- nes del Gobierno ¹	Préstamos	Total
CORPORACIONES PÚBLICAS:								
Autoridad de Fuentes Fluviales.....	15,031	694	12,600	28,325	16,075	703	12,500	29,278
Compañía de Fomento Industrial.....	1,926	1,941	7,050	10,917	1,842	2,710	2,422	6,974
Compañía Agrícola ²	2,160	425		2,585				
Autoridad de Transporte.....	3,773	3,326 ³		7,099	4,644	2,948 ⁴	2,657	10,249
Oficina Central.....	118	39		157	421	170		591
División de Autobuses.....	2,805	1,330		4,135	3,044	861		3,895
División de Puertos.....	255			255	652	542		1,094
División de Aeropuertos.....	595	1,957		2,552	624	1,355 ⁴		2,009
División de Ferrocarriles.....							2,657	2,657
Autoridad de Comunicaciones.....	604	481		1,085	593	304		897
Banco Gubernamental de Fomento.....	1,633			1,633	3,251			3,251
Autoridad Insular de Hogares.....	204	3,628		3,902	443	91		534
Autoridad de Acueductos y Alcantarillados.....	4,080	831	12,093	17,004	6,377	300		6,677
Total, Corporaciones Públicas.....	29,416	11,596	31,643	72,655	33,225	7,056	17,579	57,860
EMPRESAS DE SERVICIO PÚBLICO⁵:								
Autoridad de Tierras.....	16,955	2,244 ⁶		18,199	16,021	1,738	14,544	32,303
Servicio del Riego de Isabela.....	535	331		866	595	495		1,090
Servicio del Riego de Guayama.....	1,359			1,359	1,197			1,197
Industrias para Ciegos.....	4			4	7			7
Total, Empresas de Servicio Público.....	17,833	2,575		20,408	17,820	2,233	14,544	34,597
Ingresos Totales de las Instrumentalidades del Gobierno.....	47,249	14,171	31,643	93,063	51,045	9,289	32,123	92,457

FUENTES DE INFORMACIÓN:-- Recopilada de estados individuales preparados por la División de Exámenes de Corporaciones Públicas y de los registros de contabilidad de la Oficina del Auditor de Puerto Rico.

¹ No hay información disponible para el año 1950-51.

² Constituyen aportaciones del Gobierno Insular, excepto como se aplica en las llamadas ³, ⁴, y ⁵.

³ Incluye \$515,000 de aportaciones del Gobierno Federal.

⁴ Incluye \$371,295 de aportaciones del Gobierno Federal.

⁵ Funcionan con aportaciones del Gobierno Insular exclusivamente.

⁶ Pagos por beneficio condicional.

TABLA NÚM. 18
GASTOS DE LAS INSTRUMENTALIDADES DEL GOBIERNO INSULAR
(En miles de dólares)

Instrumentalidad	Año Fiscal 1949-50				Año Fiscal 1950-51			
	Gastos de Funcionamiento	Inversión de Capital	Pago de la Deuda	Total	Gastos de Funcionamiento	Inversión de Capital	Pago de la Deuda	Total
CORPORACIONES PÚBLICAS:								
Autoridad de las Fuentes Fluviales.....	8,527	14,717	12,433	35,677	12,792	10,837	13,545	37,174
Compañía de Fomento Industrial.....	3,392	4,685	2,690	10,767	1,637	1,427	3,411	6,475
Compañía Agrícola.....	2,364	132		2,496				
Autoridad de Transporte.....	3,394	2,461	332	6,187	7,736	1,622		9,358
Oficina Central.....	45	17	59	121	561			561
División de Autobuses.....	2,743	821	219	3,783	3,515	338		3,853
División de Puertos.....	159		16	175	372	391		763
División de Aeropuertos.....	447	1,623	38	2,108	631	893		1,524
División de Ferrocarriles.....					2,657 ¹			2,657
Autoridad de Comunicaciones.....	840	103	50	993	806	121		927
Banco Gubernamental de Fomento.....	599	128	202	929	520	3		523
Autoridad Insular de Hogares.....	146	4,074		4,220	252	1,479		1,731
Autoridad de Acueductos y Alcantarillados	3,139	4,599	388	8,126	3,956	3,883		7,839
Total, Corporaciones Públicas.....	22,401	30,899	16,095	69,395	27,699	19,372	16,956	64,027
EMPRESAS DE SERVICIO PÚBLICO:								
Autoridad de Tierras.....	16,984 ¹	953	14,303	32,240	1,738 ¹	989	13,154	31,527
Fondo para el Riego de Isabela.....	415	41	58	514	640	38		578
Fondo para el Riego de Guayama.....	833	1,192	246	2,271	1,289	191		1,480
Fondo para Industrias para ciegos.....	10			10	13			13
Total, Empresas de Servicio Público.....	18,242	2,186	14,607	35,035	19,226	1,218	13,154	33,598
Total, Gastos de las Instrumentalidades del Gobierno.....	40,643	33,085	30,702	104,430	46,925	20,590	30,110	97,625

FUENTE DE INFORMACIÓN:— Recopilada de estados individuales preparados por la División de Exámenes de Corporaciones Públicas.

¹ No hay información más reciente para el año 1950-51.

² Esta cantidad representa un préstamo obtenido del Banco Gubernamental de Fomento, usado en la siguiente forma:

(1) \$1,637,000.00—Préstamo a largo plazo a fiduciarios—Compañía de Ferrocarriles de Puerto Rico—"American Railroad Co".

(2) \$1,020,162.00—Compra de acciones—Compañía Ferroviaria de Circunvalación.

³ Incluye \$11,957,506.94 de anticipo a las fincas de beneficio proporcional.

⁴ Incluye \$11,254,646.51 de anticipo a las fincas de beneficio proporcional.

TABLA NÚM. 19
INGRESOS Y GASTOS DE LOS SISTEMAS DE PENSIONES Y SEGUROS, 1950-51
(En miles de dólares)

	INGRESOS				GASTOS			
	Aportación de los Empleados	Aportación del Patrono Excepto el Gobierno	Aportación del Gobierno	Otros	Total	Pagos Directos	Gastos Administrativos	Total
Fondo del Seguro del Estado.....		5,755		117	5,872	3,453	1,727 ¹	5,180
Fondo de Seguridad de Empleo.....		2,404	1,250	1	3,655	3,351		3,351
(Industria Azucarera)								—246 ¹
Fondo del Seguro Social de los Choferes Públicos	66	60		8	140	2	47	49
Fondo del Seguro del Café.....		232		73	305		151	151
Fondos de Pensiones.....	1,629		1,383	7	3,019	1,374	72	1,446
Empleados del Gobierno Insular.....	1,003		850		1,853	612	44	656
Fondo de Pensiones de los Maestros.....	483		449		937	563	28	591
Fondo de Pensiones de la Policía.....	133		84	7	229	199		199
TOTAL.....	1,695	8,467	2,633	206	12,991	8,180	1,937	10,177
								1,554

FUENTE DE INFORMACIÓN:— Informes de contabilidad preparados por la Oficina del Auditor de Puerto Rico.

¹ Incluye \$70,000.00 de inversión de capital.

² Al Gobierno Insular no le corresponde contribuir al sostenimiento de este plan; por esa razón no se incluye la aportación de \$1,230,000 como parte de los ingresos del mismo.

DEPARTAMENTO DE HACIENDA
OFICINA DE SERVICIOS DEL GOBIERNO — DIVISION DE IMPRENTA
SAN JUAN, P. R.
1952

INFORME ECONOMICO AL GOBERNADOR, 1950-1951

DIVISION DE ECONOMIA, JUNTA DE PLANIFICACION